



GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

N°	00422
----	-------

AÑO	2005
-----	------

FECHA 11/01/05

INICIADOR
DIR. ADMINISTRACION M

EXTRACTO
S/RENDICION PARCIAL FONDOS PERMANENTES M.E.H. Y F. PASAJES, VIATICOS Y GS. ART. 57 CTA. N° 1710500/8

EXPEDIENTES AGREGADOS
<i>Quiero I</i>

N° DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
53 / 5	11/01/05	1

AUDITORIA INTERNA
Contaduría General
INTERVENIDO
Fecha:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



Referente:.....

Nota N°:..... 55 /05

Letra: D F - MEH y F

PASE A: MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS.

A EFECTOS DE: SOLICITAR APERTURA EXPTE SOBRE
" Rendición Parcial Fondos Permanentes M.E.H. y F. Pasajes, Viáticos Y
Gastos Art. 57° " cuenta N° 1710500/8".


MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS



USHUAIA, 7 ENE. 2005

VISTO los Decretos Provinciales N° 699/04 y 2572/04; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo autoriza la constitución de Fondos Permanentes en las jurisdicciones del Poder Ejecutivo Provincial.

Que resulta conveniente autorizar la apertura de un fondo permanente por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) destinado a afrontar viáticos, pasajes y gastos.

Que a tal fin se encuentra habilitada la Cuenta Corriente N° 1710500/8 del Banco Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada Fondo Permanente de Viáticos, Pasajes y Gastos Generales.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales 616 y 617 artículo 10 y Decretos Provinciales N° 7/05 N° 699/04 y N° 2572/04.

Por ello:

EL MINISTRO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar un Fondo Permanente destinado a afrontar viáticos, pasajes y gastos por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) el cual deberá depositarse en la Cuenta Corriente N° 1710500/8 del Banco Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada Fondo Permanente de Viáticos, Pasajes y Gastos Generales.

ARTÍCULO 2°.- Designar responsables del Fondo Permanente del artículo 1° de la presente a los agentes que se detallan a continuación: a la Señora Maria Laura PEREZ MUÑOZ, D.N.I. 22.305.934; a la Señora Mónica Luisa ZAPRUCKI, D.N.I. 13.013.186; al señor Domingo Enrique GONZÁLES, D.N.I. 21.790.277; a la señora Liliana Esther GONZALES COCHA, D.N.I. 11.615.167 y al señor Juan Roberto PEREZ, D.N.I. 12.701.992.

ARTÍCULO 3°.- Habilitar la firma en orden conjunta e indistintamente siendo indispensable al menos dos (2) firmas como mínimo de los agentes designados en el artículo precedente, como responsables del Fondo Permanente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, comunicar a quién corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.H. y F. N° 09 /05

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Copia

LILIANA GONZALEZ COCHA
Directora de Viáticos

Gerardo Antonio Berni
Director
Departamento M° de Economía, H. y F.

Juan Manuel ROMANO
Ministro de Economía, Hacienda
y Finanzas



CONCILIACION BANCARIA CUENTA CORRIENTE N° 1710500/8

FONDO PERMANENTE VIATICOS, PASAJES Y GASTOS

SALDO LIBRO BANCO	\$	31.334,77
SALDO BANCO	\$	33.770,42
CH/LIBR.NO COBRADOS	\$	2.435,65



10-Feb	1180889	\$	72,21
10-Feb	1180892	\$	1.993,44
11-Feb	1180903	\$	370,00


MARIA LAURA PEREZ MUNOZ
Secretaria del Fondo Permanente
de Viaticos y Gastos

BANCO DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resumen de Cuentas Corrientes de Uso Interno Moneda Corriente

Sucursal: USHUAIA-SECTOR PUBLICO

Nombre Cuenta: FDO. PTF. PAS. Y VIATICOS ANT. 57

Domicilio: SAN MARTIN 259

Localidad: USHUAIA

Telefono: 422000

Nro. Cuenta: 1/71/0500/8

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
10/02	Saldo anterior		49.067,11
10/02	80881-DEBITOS 24 HORAS		48.929,11
10/02	80893-GIROS	138,00DB	48.609,11
10/02	80878-CHEQUE DEPOSITAD	320,00DB	48.213,16
10/02	80894-CHEQUE DEPOSITAD	395,95DB	48.130,10
10/02	80895-CHEQUE DEPOSITAD	83,06DB	47.830,10
10/02	80896-CHEQUE DEPOSITAD	300,00DB	47.530,10
10/02	80897-CHEQUE DEPOSITAD	300,00DB	46.480,10
10/02	80898-CHEQUE DEPOSITAD	1.050,00DB	45.220,10
10/02	80890-CHEQUE POR CAJA	1.260,00DB	42.220,10
11/02	80902-CHEQUE DEPOSITAD	31,97DB	42.188,13
11/02	80891-CHEQUE POR CAJA	295,38DB	41.692,75
11/02	80899-CHEQUE POR CAJA	3.750,11DB	38.142,64
11/02	80900-CHEQUE POR CAJA	13,53DB	38.129,11
11/02	80901-CHEQUE POR CAJA	4.358,69DB	33.770,42
	Saldo actual		33.770,42
	Valores 24hs		0,00
	Valores 48hs		0,00
	Valores 72hs		0,00



MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.-M.E.M.y F.





Banco Provincia de Tierra del Fuego



Nro de Cuenta
Denominacion
Titulares
Domicilio
CBU
Localidad

1710500/8
FDO. PTE. PAS. Y VIATICOS ART. 57
GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 ZAPRUCKI
PEREZ MUNOZ MARIA LAURA 27223059347
SAN MARTIN 450
2680000601080171050085
9410 USHUAIA
-T. DEL FUEGO

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS
Hoja Nro 94
Cant. Titul. 27130131862
Fecha 10/02/2005
Sucursal USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
1/02	Saldo anterior			65,422.17
1/02	80860-CHEQUE DEPOSITADO	450.00		64,972.17
2/02	80861-CHEQUE DEPOSITADO	450.00		64,522.17
2/02	80865-CHEQUE POR CAJA	8.40		64,513.77
2/02	80869-CHEQUE POR CAJA	1,238.05		63,275.72
2/02	80870-CHEQUE POR CAJA	300.00		62,975.72
2/02	80871-CHEQUE POR CAJA	1,200.00		61,775.72
2/02	80865-CHEQUE DEPOSITADO	665.00		61,110.72
2/02	80862-GIROS	240.00		60,870.72
3/02	80872-CHEQUE POR CAJA	900.00		59,970.72
3/02	80873-CHEQUE POR CAJA	360.00		59,610.72
3/02	80875-CHEQUE POR CAJA	1,766.50		57,844.12
3/02	80837-DEBITOS 24 HORAS	390.00		57,454.12
4/02	80840-CHEQUE POR CAJA	390.74		57,063.38
4/02	80859-CHEQUE POR CAJA	399.92		56,663.46
4/02	80874-CHEQUE POR CAJA	177.00		56,486.46
4/02	80876-CHEQUE POR CAJA	623.05		55,863.41
4/02	80856-CHEQUE DEPOSITADO	49.25		55,814.16
4/02	80857-CHEQUE DEPOSITADO	70.14		55,744.02
4/02	80877-CHEQUE DEPOSITADO	4.20		55,739.82
4/02	80867-DEBITOS 24 HORAS	25.00		55,714.82
9/02	80885-CHEQUE POR CAJA	360.00		55,354.82
9/02	80886-CHEQUE POR CAJA	680.00		54,674.82
9/02	80887-CHEQUE POR CAJA	180.00		54,494.82
9/02	80879-CHEQUE DEPOSITADO	2,666.31		51,828.51
9/02	80880-CHEQUE DEPOSITADO	225.00		51,603.51
9/02	80882-CHEQUE DEPOSITADO	190.00		51,413.51
9/02	80883-CHEQUE DEPOSITADO	1,260.00		50,153.51
9/02	80884-CHEQUE DEPOSITADO	1,050.00		49,103.51
10/02	80888-CHEQUE POR CAJA	36.40		49,067.11
	Saldo actual			49,067.11
	Valores por Acreditar			.00

TOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/04 - Art. 10)

Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos
positos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara
s titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485,
540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan
con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes.
mira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves
xtracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)
s a su conocimiento que por razones tecnicas, hemos modificado - a partir del 05/09/2000 - su Clave Bancaria Uniforme (CBU),
s, dirigirse a su sucursal.

SUCURSAL USHUAIA - San Martin 396 - (9410) - Ushuaia (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 423026/2466/2468
ANEXO KUANIPI - Kuani 666 - (9410) - USHUAIA (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 444464/65
SUCURSAL RIO GRANDE - San Martin 193 - (9420) - Rio Grande (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02964) 421321/1379/3202
ANEXO TOLHUIN - Menkio s/n - (9420) - Tolhuin (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 492020/2030
SUCURSAL RIO GALLEGOS - Av. Roca 831 - (9400) - Rio Gallegos (Santa Cruz) - Tel/Fax: (02966) 420936/0937/2207
ANEXO EL CALAFATE - 25 de Mayo 34 - (9405) El Calafate (Santa Cruz) - Tel/Fax: (02902) 492282/2283/2284
SUCURSAL BUENOS AIRES - Sarmiento 741 - (1041) Capital Federal - Tel/Fax: (011) 43254071 al 4077

MARIA LAURA PEREZ MUNOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.I.F. M.E.H. y F.



Banco Provincia de Tierra del Fuego



Nro de Cuenta 1710538,8
Denominación FDO. PTE. PAS. Y VIATICOS ART. 57
Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 ZAPRUCKI LUISA MONICA 27130131862
PEREZ MUNOZ MARIA LAURA 27223059347
Domicilio SAN MARTIN 450
CBU 2680000601088171060085
Localidad 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO
Fecha 31/01/2005
Hoja Nro 93
Cant. Titul.
Sucursal USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			81,427.95
25/01	80836-CHEQUE DEPOSITADO	380.00		81,047.95
26/01	80839-CHEQUE POR CAJA	180.00		80,867.95
27/01	80838-CHEQUE POR CAJA	381.00		80,486.95
27/01	80842-CHEQUE POR CAJA	2,625.00		77,861.95
27/01	80843-CHEQUE POR CAJA	2,625.00		75,236.95
27/01	80844-CHEQUE POR CAJA	340.00		74,896.95
27/01	80841-CHEQUE DEPOSITADO	2,625.00		72,271.95
28/01	05553-GIROS		22.35	72,294.30
28/01	80845-CHEQUE POR CAJA	450.00		71,844.30
28/01	80846-CHEQUE POR CAJA	1,698.94		70,145.36
28/01	80847-CHEQUE POR CAJA	6.14		70,139.22
28/01	80848-CHEQUE POR CAJA	624.94		69,514.28
28/01	80849-CHEQUE POR CAJA	2.31		69,511.97
28/01	80850-CHEQUE POR CAJA	1,372.87		68,139.10
28/01	80851-CHEQUE POR CAJA	16.93		68,122.17
28/01	80852-CHEQUE DEPOSITADO	450.00		67,672.17
28/01	80853-CHEQUE DEPOSITADO	450.00		67,222.17
31/01	80854-CHEQUE DEPOSITADO	900.00		66,322.17
31/01	80855-CHEQUE DEPOSITADO	900.00		65,422.17

Saldo actual

Valores por Acreditar

65,422.17

.00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorratea entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales racionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Llevamos a su conocimiento que por razones tecnicas, hemos modificado - a partir del 05/09/2000 - su Clave Bancaria Uniforme (CBU).

Consultas, dirigirse a su sucursal.

SUCURSAL USHUAIA - San Martin 396 - (9410) - Ushuaia (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 423026/2400/2416
ANEXO KUANIP - K Lanip 686 - (9410) - USHUAIA (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 444464/65
SUCURSAL RIO GRANDE - San Martin 106 - (9420) - Rio Grande (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02964) 421321/1379/3202
ANEXO TOLHUIN - Menkioi s/n - (9420) - Tolhuin (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 492020/2030
SUCURSAL RIO GALLEGOS - Av. Roca 831 - (9400) - Rio Gallegos (Santa Cruz) - Tel/Fax: (02966) 420936/0937/2207
ANEXO EL CALAFATE - 25 de Mayo 34 - (9405) El Calafate (Santa Cruz) - Tel/Fax: (02902) 492282/2283/2284
SUCURSAL BUENOS AIRES - Sarmiento 741 - (1041) Capital Federal - Tel/Fax: (011) 43254071 al 4077

MARIA LAURA PEREZ MUNOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G. Ahorro y F.



Banco Provincia de Tierra del Fuego



Nro de Cuenta 1710500/8
Denominación FDO. PTE. PAS. Y VIATICOS ART. 57
Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 ZAPRUCKI LUISA MONICA
Domicilio PEREZ MUNOZ MARIA LAURA 27223059347
CBU SAN MARTIN 450
Localidad 2680000601080171050085
Fecha 25/01/2005
Sucursal USHUAIA
-T. DEL FUEGO

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			
3/01	68241-OTROS DEBITOS	1.00		2,037.42
3/01	68261-DEBITOS 24 HORAS	846.00		2,036.42
6/01	80808-PROVINCANJE	1,090.42		1,190.42
6/01	68214-CHEQUE DEPOSITADO	100.00		100.00
7/01	00037-ACRED. LIBRAMIENTOS			.00
12/01	80811-CHEQUE POR CAJA	5,320.44	100,000.00	100,000.00
12/01	80812-CHEQUE DEPOSITADO	29.56		94,679.56
12/01	80813-CHEQUE DEPOSITADO	1,790.80		94,650.00
14/01	00122-ACRED. LIBRAMIENTOS			92,859.20
18/01	80814-CHEQUE DEPOSITADO	100,000.00	100,000.00	192,859.20
20/01	80823-CHEQUE POR CAJA	75.00		92,859.20
20/01	80824-CHEQUE POR CAJA	1,000.00		92,784.20
20/01	80817-CHEQUE DEPOSITADO	150.00		91,784.20
20/01	80818-CHEQUE DEPOSITADO	160.00		91,634.20
20/01	80819-CHEQUE DEPOSITADO	150.00		91,474.20
20/01	80820-CHEQUE DEPOSITADO	300.00		91,324.20
20/01	80825-CHEQUE DEPOSITADO	250.00		91,024.20
20/01	80826-CHEQUE DEPOSITADO	250.00		90,774.20
20/01	80827-CHEQUE DEPOSITADO	4,697.08		90,524.20
21/01	80829-CHEQUE POR CAJA	8.14		85,827.12
21/01	80830-CHEQUE POR CAJA	375.00		85,818.98
21/01	80831-CHEQUE POR CAJA	150.00		85,443.98
21/01	80832-CHEQUE POR CAJA	140.00		85,293.98
21/01	80833-CHEQUE POR CAJA	300.00		85,153.98
21/01	80834-CHEQUE POR CAJA	280.00		84,853.98
21/01	80828-CHEQUE DEPOSITADO	2,645.11		84,573.98
21/01	80815-DEBITOS 24 HORAS	19.00		81,928.87
21/01	80816-DEBITOS 24 HORAS	31.92		81,909.87
25/01	80835-CHEQUE DEPOSITADO	450.00		81,877.95
	Saldo actual			81,427.95
	Valores por Acreditar			81,427.95
				.00

POSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan estado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes.

Presumida conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a través este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Vamos a su conocimiento que por razones técnicas, hemos modificado - a partir del 05/09/2000 - su Clave Bancaria Uniforme (CBU).

Saludos, dirigiéndose a su sucursal.

SUCURSAL USHUAIA - San Martin 836 - (9410) - Ushuaia (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 423026/2466/2468
ANEXO KUANIP - Kuanip 866 - (9410) - Ushuaia (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 444464/65
SUCURSAL RIO GRANDE - San Martin 193 - (9420) - Rio Grande (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02964) 421321/1379/3202
ANEXO TOLHUIN - Merkiol s/n - (9420) - Tolhuin (Tierra del Fuego) - Tel/Fax: (02901) 492020/2030
SUCURSAL RIO GALLEGOS - Av. Roca 831 - (9400) - Rio Gallegos (Santa Cruz) - Tel/Fax: (02966) 420936/0937/2207
ANEXO EL CALAFATE - 25 de Mayo 34 - (9405) El Calafate (Santa Cruz) - Tel/Fax: (02902) 492282/2283/2284
SUCURSAL BUENOS AIRES - Sarmiento 741 - (1041) Capital Federal - Tel/Fax: (011) 43254071 al 4077

MARIA LAURA PEREZ MUNOZ
Directora de Fondos Permanentes
Banco Provincia de Tierra del Fuego

BANCO



FECHA	CHEQUES			DEPOSITOS	SALDOS	
	NUMERO	BENEFICIARIO	IMPORTE		DEUDOR	ACREEDOR

Transfer						
	878	Philip Alejandro	395.25			
Feb 09	879	Via Alex and Stello	966.31			
	880	John L. H. H. H.	200-			
	881	John L. H. H. H.	200-			
	882	John L. H. H. H.	200-			
	883	John L. H. H. H.	200-			
	884	John L. H. H. H.	200-			
	885	John L. H. H. H.	200-			
	886	John L. H. H. H.	200-			
	887	John L. H. H. H.	200-			
	888	John L. H. H. H.	200-			
	889	John L. H. H. H.	200-			
	890	John L. H. H. H.	200-			
	891	John L. H. H. H.	200-			
	892	John L. H. H. H.	200-			
	893	John L. H. H. H.	200-			
	894	John L. H. H. H.	200-			
	895	John L. H. H. H.	200-			
	896	John L. H. H. H.	200-			
	897	John L. H. H. H.	200-			
	898	John L. H. H. H.	200-			
	899	John L. H. H. H.	200-			
	900	John L. H. H. H.	200-			
	901	John L. H. H. H.	200-			
	902	John L. H. H. H.	200-			
	903	John L. H. H. H.	200-			
	904	John L. H. H. H.	200-			
	905	John L. H. H. H.	200-			
	906	John L. H. H. H.	200-			
	907	John L. H. H. H.	200-			
	908	John L. H. H. H.	200-			
	909	John L. H. H. H.	200-			
	910	John L. H. H. H.	200-			

Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.



BANCO

FECHA	CHEQUES			DEPOSITOS	SALDOS	
	NUMERO	BENEFICIARIO	IMPORTE		DEUDOR	ACREEDOR
		Transporte				
	844	Guzman Daniel	310-			113912
Nov 28	845	Viel. Lopez Adolfo	450-			
	846	Bajo Cero SRL	1698 ⁹⁹			
	847	Ing. Bn. 846	6 ¹⁶			
	848	Bajo Cero SRL	624 ⁹⁹			
	849	Ing. Bn. 848	2 ³¹			
	850	Heminger Abo	1372 ³³			
	851	Ing. Bn. 850	16 ⁹³			
	852	Viel. Geroni Maria	450-			
	853	Viel. Angerani Rita	450-			
	854	Viel. Angerani Rita	900-			
	855	Viel. Geroni Maria	900-			
Nov 31	856	Casa Sumar SRL	49 ²⁵			
	857	Casa Sumar SRL	70 ¹⁴			
	858	Casa Sergio	324-			
	858	Anulo cheque		324-		
	5553	Deposito		22 ³⁵		64529 ⁰¹
	859	Rayuela SRL	599 ⁹²			1412 ¹²
Nov 12	860	Viel. Reckich	450-			
	861	Viel. Gros Juan M.	450-			
Feb 2	862	Viel. Finck Juan	240-			
	863	Anulado	--			
	864	Anulado	--			
	865	Ing. Bn. 864	8 ⁴⁰			
	866	Viel. Lopez Jorge	665-			
	867	Marter's Inform. SRL	25-			
	868	Anulado	--			
	869	Razo Greel	1238 ⁰⁵			
	870	Viel. Aguerre Roberto	300-			
	871	Viel. Giorgi Gustavo	1200-			
	872	Viel. Morini Ricardo	900-			
Feb 03	873	Viel. Allogre Gabriel	360-			
	874	Korzynez Walter	144-			
	875	Viel. Vianola Sergio	1766 ⁶⁰			56342 ⁰²
		Transporte				

Handwritten signature.

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

BANCO



FECHA	CHEQUES			DEPOSITOS	SALDOS	
	NUMERO	BENEFICIARIO	IMPORTE		DEUDOR	ACREEDOR
Gen 07	0037	Silvianieto		100000 -		
Gen 11	1180811	Heminger Ato	5320 ⁴⁴			
	812	Ing. B. - Ch. 811	29 ⁵⁶			
	813	Viat. Vignolo Sergio	1790 ³⁰			
Gen 14	122	Silvianieto		100000 -		
Gen 18	814	Fdo. Pte. Parque Autom.	100000 -			
	815	Materia's Inform. SRI	19 -			
Gen 19	816	Reynold SRI	31 ⁹²			
Gen 20	817	Viat. Campo Jose	150 -			
	818	Viat. Bonichowski O.	160 -			
	819	Viat. Quinil Ignacio	150 -			
	820	Viat. Campo Jose	300 -			
	821	Amado	-			
	822	Amado	-			
	823	Viat. Gimino Miguel	75 -			
	824	Viat. Angerani Rito	1000 -			
	825	Viat. Angerani Rito	250 -			
	826	Viat. Golan Mario	250 -			
	827	Viat. Alagad Jello	4697 ⁹³			
	828	Bozo Gero SRI	2645 ¹²			
	829	Ing. B. - Ch. 828 (\$148 50)	814			
Gen 21	830	Heminger Ato	375 -			
	831	Viat. Paredes Juan	150 -			
	832	Viat. Paredes Augusto	140 -			
	833	Viat. Rojas Jorge	300 -			
	834	Viat. Paredes Alejandro	280 -			21874 ¹⁵
Gen 25	835	Viat. Agnes Jose	450 -			
	836	Viat. Morandi Marcelo	380 -			
	837	Feneio Norma B.	390 -			
Gen 26	838	Feneio Norma B.	381 -			
	839	Viat. Albagio Gabriel	180 -			
	840	Reynold SRI	390 ⁷¹			
Gen 27	841	Beumgart Hugo	2625 -			
	842	Becco Gonzalo	2625 -			
	843	Beumgart Hugo	2625 -			
		Transporte				

MARIA LAURA PEREZ LUJAN
 Directora de Fondos Permanentes
 D.G.A.F.-M.E.H. y C.

martes, 29 de octubre de 2002

Señores:

Dirección General de Fondos Permanentes
S/D.

Por la presente, nos dirigimos a Uds, a fin de poner en vuestro conocimiento
las personas Autorizadas a realizar cobros para la firma Master's
Informática S.R.L.

Fabián Soromayor
Emmanuel E. Cordoba
Guillermo Caceres molx
Mauricio Nardi
Patricia Rodriguez
Ricardo Castellanos
Alejandro Jacod

DNI 17.219.739
DNI 27.145.484
DNI 17.731.671
DNI 13.799.497
DNI 12.879.971
DNI 14.824.884
DNI 17.888.821

Sin Mas, Los Saluda a Uds, Muy ATTE.

Alejandro Jacod
DNI 17.888.821
Master's Informática S.R.L.

Liliana
LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
D.G.A.F.-M.P.H.y F.



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 285 - RUBRICA



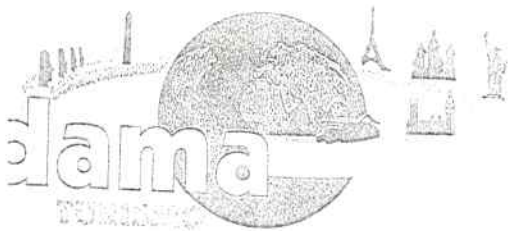
JAVIER A. GIACCANI
ESCRIBANO
MATR. N° 7

Mil seiscientos cincuenta y siete
1657

A 000103097

1 PODER ESPECIAL RAYUELA S.R.L. a Rubén A. RODRIGUEZ. -
2 ESCRITURA NUMERO SETECIENTOS CUARENTA Y DOS.- En la
3 ciudad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego, el
4 quince de octubre de dos mil cuatro ante mi, Escribano
5 autorizante, comparece el señor Luis Oscar HERRERO,
6 Documento Nacional 12.727.779, casado, mayor de edad,
7 vecino de esta ciudad, de mi conocimiento doy fe, quien
8 concurre como socio gerente de RAYUELA SOCIEDAD DE
9 RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo sus siglas RAYUELA
10 S.R.L., con domicilio social en Perito Moreno 702 de esta
11 ciudad, cuya existencia y representación acredita con el
12 contrato constitutivo otorgado por instrumento privado
13 del 23 de marzo de 2004, inscripto en el Registro de
14 Comercio de Tierra del Fuego, en Ushuaia el 27 de mayo de
15 2004, Bajo el N° 3269, Libro IV de Sociedades
16 Comerciales, Folio 04, año 2004, cuya copia fiel se
17 agrego al folio 833 del 2004. Y DICE que RAYUELA S.R.L.
18 confiere PODER ESPECIAL a favor del señor Rubén Alcides
19 RODRIGUEZ, Documento Nacional de Identidad 16.024.723, y
20 de la señora Claudia Alejandra LEDESMA, Documento
21 Nacional de Identidad 16.900.483, para que en su nombre y
22 representación, en forma indistinta cualquiera de ellos,
23 puedan realizar los siguientes actos: 1) presentarse en
24 licitaciones públicas o privadas, concurso de precios,
25 contrataciones directas, con toda la documentación

Copias
LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viajes



Ushuaia, 25 de Julio de 2002

Nota: GA 040/02

Sres.
Gobierno de la Pcia. de
Tierra del Fuego

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. a fin de informarié que autorizo a al Sra.
Mónica Esteban Dávalos DNI: 22.264.960 a realizar el retiro de los cheques
correspondientes a los pagos realizados a la firma DAMA TURISMO.
Sin otro particular saludo a Uds. muy atte.


Gos. ADO A. Ch. HENNINGER
Gerente
DAMA TURISMO

Copias

LILIANA GONZÁLEZ GOCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
G.A.P.- M.E.H. y F



Contrato Social de Bajo Cero Viajes y Turismo S.R.L.

Entre Marina Alejandra Pace, argentina, nacida el siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos, D.N.I. 23.125.777, soltera, Licenciada en Turismo, domiciliada en Marco Zar 424, y Hernan Quesada, argentino, nacido el dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, D.N.I. 23.872.262, soltero, Licenciado en Turismo, domiciliado en Los Cauquenes 1446, ambos de la ciudad de Ushuaia, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la Ley 19550 y las siguientes cláusulas y condiciones:

Primera: La sociedad se denomina Bajo Cero Viajes y Turismo Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur.

Segunda: Su duración es de noventa y nueve (99) años contados a partir de la inscripción de este contrato en el Registro Publico de Comercio de Tierra del Fuego.

Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con bienes propios o de terceros, en cualquier parte del país, las siguientes actividades : a) Representaciones nacionales e internacionales, consignaciones y mandatos ; b) Organización de congresos, seminarios, cursos y eventos de cualquier naturaleza; c) transporte de bienes o personas por vía terrestre, aérea o marítima, por líneas regulares o el sistema de "charter " ; d) Explotación de agencias de viajes y/o turismo; e) Asesoramiento a personas físicas o jurídicas sobre cuestiones o temas referidos al objeto social; f) intermediación en la reserva o locución de servicios en cualquier medio de transporte del país o del extranjero; g) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; h) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios turísticos conexos en el país o en el extranjero; i) Recepción y asistencia de turistas durante el viaje o permanencia en el país, prestación de servicios de Guías turísticos y recepción y despacho de equipajes.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
MARIA LUISA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G. L.F. M.E.H. y F.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 55



Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 360 -

En letras: TRESCIENTOS SESENTA

Importe Total.

Importe a Pagar \$ 360 -

Cheque N° 01180873 .

Beneficiario: ALLEGRO GABRIEL ARMANDO

Fecha: 03/02/2005-

Firma:

Aclaración:

Numero de Cuenta

Denominación de la cuenta

1710500/8

M.E.H. y F - Pasajes / Viáticos / Gastos

Observaciones:

Resolución Y / ~~O~~ Decreto N° RES. N° 51/05

Dependencia M.E.H. y F. Cantidad de días 2 (Dos)

Fecha de Comisión: Desde el día 14/01/05 - Hasta el día 16/01/05



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS



USHUAIA, 01 FEB 2005

VISTO la Nota N° 05/05- Letra M.E.H. y F.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicitó autorización para el traslado del señor Secretario de Hacienda, Contador Gabriel Armando ALLEGRO, a las ciudades de Buenos Aires y Córdoba, los días veinticuatro (24) y hasta el veinticinco (25) de enero del año en curso.

Que el referido traslado se realizó con la finalidad de desarrollar tareas inherentes a sus funciones en el Ministerio de Economía y Producción de la Nación y en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se cuenta con la correspondiente autorización del señor Gobernador.

Que por lo expuesto, resulta procedente reconocer el traslado efectuado por el citado funcionario como así también la extensión de una orden de pasaje por los tramos Ushuaia – Buenos Aires - Córdoba- Buenos Aires – Ushuaia y la liquidación de dos (2) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en las Leyes Provinciales 661 y 617, artículo 10°, Decretos Provinciales Nros. 1289/02, 382/04 y 433/04, artículo 1°, inciso 3°.

Por ello:

EL MINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
A CARGO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer el traslado efectuado por el señor Secretario de Hacienda, Contador Gabriel Armando ALLEGRO, a las ciudades de Buenos Aires y Córdoba, a partir del día veinticuatro (24) y hasta el veinticinco (25) de enero de 2005, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar la extensión de una orden de pasaje por los tramos Ushuaia – Buenos Aires - Córdoba - Buenos Aires - Ushuaia y la liquidación de dos (2) días de viáticos, a favor del funcionario citado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias 111 03 15 1 01 -371 y 111 03 15 1 01-372, correspondientes al ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 1369
Fecha.....: 26/01/05



Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA P/VIATICOS
Instrumento: N - Nota

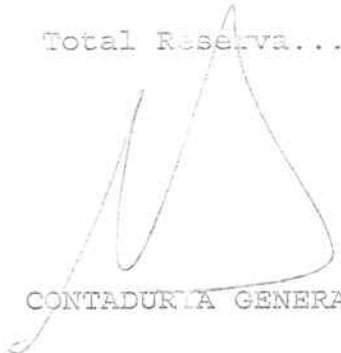
- Numero: 119 / 5



1 1 1 03 15 1 01 3 7 2 0 00 1 3 0 16 00 00 00 00 1 11	Importe	360,00
Cred. Ori.: 127161,00	Cuota Trimestral.:	127.161,00
Cred. Act.: 127161,00		
Impo. Rese: 55783,30		

Total Reserva.....>

360,00


CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C

Dr. Juan Carlos
Director General de Contabilidad
Contaduría General

Informo que la reserva es posterior a la comisión de servicios del Señor Secretario de Hacienda, ya que durante esos días Contaduría General no efectuó reservas.


LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
D.G.A.F.-M.E.H.yF



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"1904-2004"
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico

PLANILLA DE LIQUIDACION DE VIATICOS

Señor Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas

el que suscribe Gabriel Amadoro Allago categoría S.H. caja de ahorro N°

solicita que se le liquiden los viáticos correspondientes a la comisión efectuada en la Ciudad de Ba. de

Provincia de ordenada por instrumento Legal N° 51/05 MEH Y F dejando constancia de

haber salido el día 24 de Enero a las 9.20 horas y regresando el día 26 de Enero a las 9.00

horas.

Declaro NO/ SI haber tenido alojamiento y NO/ SI haber tenido racionamiento.

VICENTE FILOSA
Ministro de Coordinación
de Gabinete

V°B° DEL JEFE INMEDIATO

USHUAIA, 27 de Enero de 2005

x G. Allago
FIRMA DEL AGENTE

De conformidad, se remite la presente junto con Resolución Y° Decreto N° 51/05 a la
Dirección General de Administración Financiera de MEH Y F

USHUAIA, 03 de Febrero de 2005

FIRMA Y ACLARACION

ITALO ENRIQUE GUERRA
Director de Administración
Ministerio de
Coordinación de Gabinete

NOTA: los agentes que reciban fondos en concepto de anticipo de viáticos al finalizar
la comisión y dentro de las 72 horas del regreso, deberán efectuar la rendición, quienes
no lo hicieran; se les descontara el monto anticipado de los haberes.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA
HACIENDA Y FINANZAS



Nota: 05 /05
Letra: M.E.H.y F..

USHUAIA, 27 ENE. 2005

SEÑOR GOBERNADOR:

Me dirijo a Ud. a fin de elevar a su consideración, la solicitud efectuada por el señor Secretario de Hacienda de la Provincia, mediante la cual requiere autorización para trasladarse a los Ciudades de Buenos Aires y Córdoba, el día 24 y previendo su regreso el día 25 de Enero del 2005

Dicho traslado se efectúa con el objeto de realizar tareas inherentes a sus funciones en el Ministerio de Economía Nacional cita en Capital Federal y en la Universidad Nacional de Córdoba.

Asimismo, pongo en su conocimiento que dicha comisión de servicios generara gastos de pasajes por los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires-Ushuaia y la liquidación de dos (2) días de viático.

R

G. T. F. 265-	
SECRETARIA PRIVADA - GOBERNADOR	
ENTRÓ	SALIÓ
10:00.-	
28 ENE 2005	

VICENTE FILLOSA
Ministro de Coordinación
de Gabinete
ENCARGO DEL
MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS



NOTA N° 12 /05.-
Letra: SUB. HAC.

USHUAIA, 24 ENE. 2005

Sr. MINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
A CARGO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS:

Me dirijo a Ud., por disposición del señor Secretario de Hacienda, C.P.N. Gabriel Armando ALLEGRO, a los efectos de solicitarle autorización para que el citado funcionario se traslade a las ciudades de Buenos Aires y Córdoba, los días 24 y 25 de enero de 2005.

Lo requerido se fundamenta en la necesidad de desarrollar tareas inherentes a sus funciones en las mencionadas ciudades.

El referido traslado devengará una orden de pasaje oficial por los tramos USHUAIA- BUENOS AIRES- CÓRDOBA- BUENOS AIRES- USHUAIA y la liquidación de dos (2) días de viáticos.

DDMEHyF

C.P.N. Roberto Tomás Daniels
Subsecretario de Hacienda



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 57



Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 177,00

En letras: CIENTO SETENTA Y SIETE

Retención: — %

o de Ingresos Brutos: \$ —

Pago al Beneficiario: \$ 177,00

Importe Total	\$ 177,00	
Ingresos Brutos	\$ —	Cheque N°
Importe a Pagar	\$ 177,00	Cheque N° 01180874

Beneficiario: KOSZ y REC WALTER CARLOS

Fecha: 03-02-05

Firma: WC Kosz

Aclaración: Walter Carlos Kosz

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F - Pasajes / viáticos / gastos

Observaciones: NOTA N° 06/05 D.E.H

de Walter Carlos Koszyrec

ERRAJERIA

FOLIO 22

Nº 0000- 00006611

FACTURA

FECHA 04/02/05

Fax: 74 - Tel.: (02901) 434111
Cel.: 1561-2351

(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego
RESPONSABLE MONOTRIBUTO

CUIT: 23-12915756-9 Ing. Brutos: 11447
Inicio de Act.: 01/03/2000.-

Señor/es: *Capitán C. de la*
Provincia de Misiones de Valera

Domicilio: *Red 1 24*

CUIT:

IVA: Consumidor Final ☐
No Responsable ☐
Exento ☐

MONOTRIBUTO ☐

Cond. de Pago: ☐ Contado ☐ Cta. Cte. Tarjeta Nº Remito.....

Cantidad	Detalle	P. Unit.	Importe
	<i>Provisión y Colación</i>		
	<i>de Cerro de...</i>		
<i>1</i>	<i>comestible Tráiler 2105</i>	<i>65</i>	<i>65 =</i>
<i>2</i>	<i>comestible Tráiler 1634</i>	<i>50</i>	<i>100 =</i>
<i>4</i>	<i>Agua de beber</i>	<i>3</i>	<i>12 =</i>
			<i>177 =</i>
	<i>Remito Nº 00000179</i>		
	<i>Rogado</i>		

Impresora de Nidia Ramirez - Tel.: (02901) 443499

Austral CUIT: 27-21559673-2 - D.H y R.C Nº 007/99

TOTAL \$ 177 =

Impreso el 27/12/2004 del 0000 - 00006551 al 0000 - 00007050

Original: Blanco
Duplicado: Color

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 2070
Fecha.....: 3/02/05

Codigo DAF: 6 - D.G.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: ADQUISICION DE CERRADURA

Instrumento: N - Nota - Numero: 6 / 5



1 1 1 03 15 1 06 7 9 0 00 1 3 0 16 00 00 00 00 1 11	Importe	177,00
Cred. Ori.: 50202,00	Cuota Trimestral.:	50.202,00
Cred. Act.: 50202,00		
Impo. Rese: 1977,00		

Total Reserva.....> 177,00

CONTADURIA GENERAL

I.C. 2.0

D.G.I. & C.C.


JOSE GUILLERMO ALVAREZ
Jefe Departamento Contable
D.G.A.F. - M.E.H. y F.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS



"1904 - 2004"
"Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

NOTA Nº 06 /05. -
LETRA: D.G.H..-

USHUAIA 04 de ENERO de 2005. -

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE HACIENDA:::

*Solicito su autorización para realizar la
reparación y/o cambios de las cerraduras de las puertas de ingreso
a esta Dirección y el Sistema de cómputos, por razones de estricta
seguridad,, estimando un gastos de pesos CIENTO SETENTA Y
SIETE (177,00).-*


LUIS S. FERNANDEZ
Sub-Director Gral. de Haberes
D.G.H.M.E.H. y F.

Autorizado por fondo permanente.


C.P.N. Roberto Tomás Danic's
Subsecretario de Hacienda



de Walter Carlos
Koszyrec

Fadul 74 - Tel.: (02901) 434 111 - Cel.: 1561-2351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

X 25	Nº 0000 - 00000179
	FECHA
REMITO	28/12/04
DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA	
CUIT: 23-12915756-9 - Ing. Brutos: 114474/0	
I. de Act.: 01/03/2000.-	



RESPONSABLE MONOTRIBUTO		C.U.I.T.:	
S. - les: Gobierno de la Provincia		FACTURA N°:	
Domicilio: Direccion de Obras			
CANTIDAD	DESCRIPCION	IMP.UNIT	TOTAL
1	Provision y Colocacion		
	de Cerradura		
1	Cerradura metalica ant. 2105	65	65
2	Cerradura metalica ant. 624	50	100
4	Copia de llave	3	12
			177
IMPRESORA de Nidia Ramirez - Tel.: (02901) 445495 - CUIT: 27-21589873-2 - D.H. y R.C. N° 007/99		Total \$	177
AUSTRAL Impreso el 11/05/2004 - 0000-00000101 al 0000-00000200		Orig.: Blanco - Dupl.: Color	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 63



Recibí de la dirección General de Administración Financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 138,00

En letras: CIENTO TREINTA Y OCHO

Retención: — %

Pago de Ingresos Brutos: \$ —

Pago al Beneficiario: \$ 138,00

Importe Total	\$ 138,00	
Ingresos Brutos	\$ —	Cheque N° —
Importe a Pagar	\$ 138,00	Cheque N° 00180881

Beneficiario: MASTER'S INFORMATICA S.R.L.

Fecha: 09-02-08

Firma:

MASTER'S INFORMATICA S.R.L.
Gonzalo Jecod
Banco Corriente
C.C.I. 17.359.821

Aclaración:

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F - Pasajes / viáticos / gastos

Observaciones: NOTA N° 225/08 DPP



MASTER'S INFORMATICA
EXCELENCIA EN COMPUTACION
MASTERS INFORMATICA S.R.L.
ANT. ARGENTINA 130 - USHUAIA - TDF

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

TELEFONO: 02901-423433 VENTAS
FAX: 02901-433533 SOP. TECNICO
HORARIOS DE L/V 9.00/13.00 15.00/20.30

GOS. PCIA
San Martin 450
IVA EXENTO

Factura N° 0003-00002997

Fecha y Hora: 09/02/05 - 10:49:36
C.U.I.T.: 30707435565
Ingresos Brutos: 1187406
Inicio de Actividades: 15/12/00

C.U.I.T.: 30546662434

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
2.0000	CART. NEGRO MAX COLOR P/HP 45	69.0000	(0.00)		138.00

MASTER'S INFORMATICA S.R.L.
ENTREGADO
PAGADO
MUCHAS GRACIAS

SON 1 HOJAS

Recibi(mos):

TOTAL \$

HOJA N° 1
138.00

CANTADO VALORES

\$ 138.00

RECUERDE: SERVICIO A DOMICILIO SIN CARGO

GRACIAS POR SU COMPRA !!

HHH1702140

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 262
Fecha.....: 05



Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: CARTUCHOS PARA IMPRESORA

Instrumento: N - Nota - Numero: 225 / 5

1 1 1 03 15 1 02 2 9 6 0 00 4 8 0 16 00 00 00 00 1 11	Importe
Cred. Ori.: 53238,00	138,00
Cred. Act.: 53238,00	53.238,00
Impo. Rese: 2567,72	

Total Reserva.....> 138,00

S.I.C, 2.0

CONTADURIA GENERAL

D.G.I. & C.C.


JOSE GUILLERMO ALVAREZ
Jefe Departamento Contable
D.G.A.F.-M.B.H.yE.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA
HACIENDA Y FINANZAS



NOTA: 225 /05
LETRA: D.F.P. - D.G.A.F.

USHUAIA, 08 FEB. 2005

SR. SUBSECRETARIO DE HACIENDA:

Por medio del presente solicito a Ud. quiera tener a bien dar su conformidad para la compra, de 2 (dos) cartuchos de tinta negra código 51645g, para impresora Hewlett Packard Deskjet 990 Cxi, los mismos resultan imprescindibles para el normal funcionamiento de esta Dirección. Cuyo gasto asciende a la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO (\$ 138,00) los dos, con cargo a la partida presupuestaria de esta Dirección.

Se remite presupuesto enviado por la firma Master's Informática S.R.L. y comprobante de reserva de crédito correspondiente.

A su consideración.


MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos de Garantía
D.G.A.F.-M.E.H. y F.

Autorizado,

C.P.N. Roberto Torres
Subsecretario de Hacienda



Ushuaia, 08 de Febrero de 2005

Señores
Ministerio de Economía,
Hacienda y Finanzas
S. / D.

Se cotiza a continuación el siguiente detalle:

02- Cartuchos alternativos Max color HP 45 40 ml \$ 69.00 \$ 138.00

Forma de Pago: 7 días fecha de factura
Plazo de Entrega: 5/7 días O/C
Mantenimiento de Oferta: 20 días

MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L.
AV. TARTAGLIA 1000
(5410) USHUAIA - TIEMPO
TEL: (02901) 423433 - 433533
E-MAIL: masterstdf@speedy.com.ar



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 62



Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 225.00

En letras: DOSCIENTOS VEINTICINCO

Importe a Pagar \$ 225.00

Cheque N° 01180280

Beneficiario: CORRE. AEREA. AEREA

Fecha: 09/02/2005 -

Firma:

Aclaración:

Numero de Cuenta

1710500/8

Denominación de la cuenta

M.E.H. y F - Pasajes / Viáticos / Gastos

Observaciones:

Resolución Y / O Decreto N° 0.106/05



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Oficina de Contabilidad Corriente

02/02/2005
10:23:18

Cta: 22006594/8

CORTE NRO. PARCO

12 ADO. PO. ALFREDO

(80)

0.00

225.00

0.00

LOS CUENTAN CON UNA GARANTIA
UNA SU DEVOLUCION. LEY 24.485
9/95 Y CON LA 2337. DEPOSITOS
POR EL GOBIERNO DE LA PROV.
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
1100 SUR LEY 234/84-ART.10

Firma del Cliente



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 34



Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 450,00

En letras: CUATROCIENTOS CINCUENTA

Importe Total.

Importe a Pagar \$ 450,00

Cheque N° 01180845

Beneficiario: Lopez, Adolfo Alberto STA 220065998

Fecha: 28/01/2005 -

Firma: -

Aclaración: -

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F - Pasajes / Viáticos / Gastos

Observaciones:





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD



USHUAIA, 26 ENE 2005

VISTO la necesidad de destacar en comisión de servicio al Jefe de Unidad Coordinación Administrativa del Hospital Regional Ushuaia, Sr. Adolfo Alfredo LOPEZ, D.N.I. N° 11.182.930, a la ciudad autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza a fin de realizar tareas inherentes a su función, como así también el mantener reuniones con autoridades del gobierno de la ciudad y de Casa Tierra del Fuego con el objeto de regularizar las deudas que mantiene el Ministerio de Salud con los diferentes prestadores.

Que la misma se efectivizará a partir del 28 de enero al 01 de febrero del corriente año.

Que la misma generará el gasto de cinco (05) días de viáticos y la extensión de una (01) orden de pasaje vía aérea por los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia, a favor del funcionario citado anteriormente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 617, artículo 15° y el Decreto Provincial N° 3479/04

Por ello:

EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Destacar en comisión de servicio al Jefe de Unidad Coordinación Administrativa del Hospital Regional Ushuaia, Sr. Adolfo Alfredo LOPEZ, D.N.I. N° 11.182.930, durante los días 28 de enero al 01 de febrero del corriente año, a la ciudad autónoma de Buenos Aires. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Autorizar el otorgamiento de cinco (05) días de viáticos y la extensión de una (01) orden de pasaje vía aérea por los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia, a favor del funcionario citado en el artículo precedente, debiéndose imputar dicho gasto a las partidas presupuestarias 1.1.1.03.20.104.372 y 1.1.1.03.20.104.371 respectivamente, del Hospital Regional Ushuaia.

ARTICULO 3°.- Notificar al interesado, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.S. N° 0106 /05.-

M.S.-S.C.C.G.
510

Dr. Jorge Omar Balbi
Ministro de Salud
Gobierno Provincia
de Tierra del Fuego

Copia
LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
D/G.A.F.A.E.H. y F.

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 1522
Fecha.....: 27/01/05



Codigo DAF: 11 - D.A.F.M° SALUD

Concepto: RESERVA DE CREDITO 2/COMISION DE SERVCIO
Instrumento: R - Resolucion - Numero: 106 / 5



1 1 1 03 20 1 04 3 7 2 0 00 3 1 0 16 00 00 00 00 1 11	Importe	750,00
Cred. Ori.: 1444613,00	Cuota Trimestral.:	1.444.613,00
Cred. Act.: 1444613,00		
Impo. Rese: 109802,03		

Total Reserva.....> 750,00

Moreno
CONTADURIA GENERAL
MORENO MARIAL
Directora de Cuentas Especiales
Contaduria General

D.G.I. & C.C

C. 2.0

CPB de ANULACION

Nro. Registracion...: 1522

Tipo Movimiento.....: RE

Nro. de Reserva.....: 353

Nro. Compromiso.....: 0

Nro. Devengado.....: 0

Nro. Pagado.....: 0

Cpto....: ANULACIONN PARCIAL P/AJUSTE

CUIT.....: 0 0



Partida

1 1 1 03 20 1 04 3 0 0 0 00 SERV. NO PERS. 75,00-

3 7 2 0 00 VIATICOS

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C

BLANCA VICTORIA ROMERO
Directora Contable



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD



PLANILLA DE VIÁTICOS

SEÑOR SUBSECRETARIO DE COORDINACION Y CONTROL DE GESTION

El que suscribe ADOLFO ALFREDO LOPEZ Leg.Nº 11182930/00,

Categoría Jefe Unidad Coordinación, solicita se le liquiden los viáticos correspondientes a la Comisión

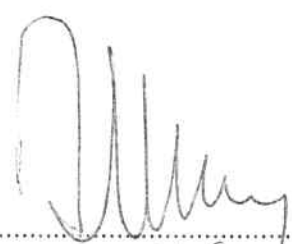
efectuada a la ciudad de aut. De Buenos Aires,

Ordenada por Resolución Nº 106/05 M.S., para efectuar tareas inherentes a mis funciones

dejando constancia de haber salido el día 28/01/05 hora 10:00 y regresando el
día 01/02/05 hora 21:00 (no) haber tenido alojamiento (no) haber tenido
racionamiento.

V*B*

C.A.Nº 220065848

FIRMA: 
Adolfo Alfredo Lopez

USHUAIA,

De conformidad pase a la Subsecretaria de Coordinación y Control de Gestión, para su liquidación


Jorge Domínguez
Subsecretario de Coordinación
y Control de Gestión

FIRMA SUP. JERARQUICO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

G. T. F. 760	
SECRETARIA PRIVADA - GOBERNADOR	
ENTRÓ	SALIÓ
27 ENE 2005	

15 16; 50



NOTA N° 517 /05
LETRA: M.S.S.C.C.G.

USHUAIA, 27 ENE. 2005

SR. GOBERNADOR:

Me dirijo a Ud., a fin de llevar a vuestro conocimiento que en virtud de lo establecido en la Resolución MS N° 0106/05, durante los días 28 de enero al 1° de febrero del corriente, el Sr. Jefe de Unidad Coordinación Administrativa Hospital Regional Ushuaia Adolfo Alfredo LOPEZ DNI N° 11.182.930, se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Comisión de Servicio, a fin de realizar tareas inherentes a su función, como así también mantener reuniones con autoridades del Gobierno de la citada ciudad y de Casa Tierra del Fuego, con el objeto de regularizar las deudas que mantiene el Ministerio de Salud con los diferentes prestadores.



Dr. Jorge Omar Balbi
Ministro de Salud
Gobierno Provincia
de Tierra del Fuego

LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pagos y Viáticos
G.G.A.F. M.S.H. y F.

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE SALUD SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y CONTROL DE SERVICIOS	
ENTRO	SALIO
-1 FEB. 2005	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 61



Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 2666,31

En letras: Dos mil seiscientos sesenta y seis con treinta y un centavos

Importe a Pagar \$ 2666,31
Cheque N° 01180879

Beneficiario: ALAZARD STELLA MARIS ETA 320057654

Fecha: 08/03/2005

Firma:

Aclaración:

Numero de Cuenta
1710500/8

Denominación de la cuenta
M.E.H. y F - Pasajes / Viáticos / Gastos

Observaciones:

Resolución Y / O Decreto N° 059/05



Fecha: 09/02/2005

Hora: 10:24:22

La Sucursal: 1100 GARCIA

Resolución: 0505/05

Beneficiario: ALAZARD STELLA MARIS

Denominación:

Documento:

Titular: GOBERNACION DE LA FCIA. DE

Denominación: SAN MARTIN 450

Documento: 3054662434

Por Cta. y Orden:

GOBERNACION DE LA FCIA. DE TI

ASIGNAR EN CTA N° 320057654

Cta. Emisora:

IMPORTE EN PESOS

Importe: 2.666,31 DEBITO

Comisión:

Resp. Irs.:

Resp. N/I:

Gastos:

by 25413:

TOTAL: 2.666,31

Comprobante para CTAS.CORRIENTES

C.A.I.: 969 Sucursal: 02

Provincia de Tierra del Fuego

GOBERNACION DE LA FCIA. DE



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 15



Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 4.697,00

En letras: CUATRO...MIL...SEISCIENTOS...NOVENTA...Y...SIETE...CON...00/100

Importe Total.

Importe a Pagar \$ 4.697,00

Cheque N° 01780827

Beneficiario: ALAZARD STELLA MARIS

Fecha: 20/01/2005 -

Firma:

claración:

Numero de Cuenta

Denominación de la cuenta

1710500/8

M.E.H. y F - Pasajes / Viáticos / Gastos

Observaciones:

Resolución Y/O Decreto N° 59/05



Giros y Transferencias

Fecha : 20/01/2005

Hora : 12:55:56

A La Sucursal : RIO GRANDE

Operación : 28922603

Benefic. : ALAZARD STELLA MARIS

Domicilio :

Documento :

Tomador : GOBERNACION DE LA PCIA. DE

Domicilio : SAN MARTIN 450

Documento : 30566662434

Por Cta. y Orden :

GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE

ACREDITAR EN CTA 320037654

Cta. Emisora : 1710500/8

IMPORTE EN PESOS

Importe : 4.697,08 DEBITO

Comision :

Resp. Ins. :

Resp. H/I :

Gastos :

Ley 25413 :

TOTAL :

4.697,08

Comprobante para CTAS.CORRIENTES

C.A.A. 559 Sucurs Firma del Clien

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



USHUAIA,

12 ENERO 2005

VISTO el expediente N° 226/05 del Registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 03/05 Letra M.T. y M.A., la Señora Subsecretaria de Turismo y Medio Ambiente, Lic. Stella Maris ALAZARD, solicita autorización para trasladarse a la Ciudad de Madrid, España, para concurrir a la Feria Internacional de Turismo, entre los días veintitrés (23) de Enero y tres (03) de Febrero de 2005.

Que se cuenta con la reserva de crédito correspondiente para afrontar el gasto del presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
D E C R E T A:

ARTICULO 1°.-Autorizar el traslado de la Sra. Subsecretaria de Turismo y Medio Ambiente, Lic. Stella Maris ALAZARD, a la Ciudad de Madrid, España, entre los días veintitrés (23) de Enero y tres (03) de Febrero de 2005, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar la extensión de una orden de pasajes por los tramos RIO GRANDE-BUENOS AIRES-MADRID-BUENOS AIRES-RIO GRANDE, y la liquidación de tres (03) días de viáticos nacionales y nueve (09) días de viáticos internacionales, a favor de la funcionaria nombrada precedentemente.

ARTICULO 3°.-El gasto que demanda el cumplimiento del presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.03.12.101.371. y 1.1.1.03.12.101.372 del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 59/05



Claudio Gabriel Pardo
CLAUDIO GABRIEL PARDO
MINISTRO DE TURISMO Y
MEDIO AMBIENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL

Carina Quattrocchi
SECRETARIA DE DESPACHO
MT y MA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Puntos Continentales, son y serán Argentinas.

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, ASURKE_3 NOROCC
Antartida e Islas del Atlantico Sur.

Comprobante de Reserva de Credito

Registración: 3
Fecha.....: 5/01/05

Codigo DAF: 3 - D.A.F. MRIO.TURISMO Y M.A

Concepto: VIATICOS STELLA ALAZARD A MADRID
Instrumento: - - Numero: 0 / 0

Importe

1 1 1 03 12 1 01 3 7 2 0 00 4 7 0 16 00 00 00 00 1 11
Cred. Ori.: 48564,00 Cuota Trimestral.:
Cred. Act.: 48564,00
Impo. Rese: 13200,00

6.000,00
0,00

Total Reserva.....>

6.000,00

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C.

Carina Quattrocchi
SECRETARIA DE DESPACHO
M.T.Y.M.A

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 2619

Fecha.....: 8/02/05

Codigo DAF: 3 - D.A.F. MRIO.TURISMO Y M.A

Concepto: AMPLIACION REGISTRACION 36 VIENTICOS ALAZARD MADRID

Instrumento: - - Numero: 0 / 0

	Importe
1 1 1 03 12 1 01 3 7 2 0 00 4 7 0 16 00 00 00 00 1 11	1.363,69
Cred. Ori.: 903600,00	Cuota Trimestral.: 903.600,00
Cred. Act.: 903600,00	
Impo. Rese: 145203,78	

Total Reserva.....> 1.363,69

CONTADURIA GENERAL

T.C. 2.0

D.G.I. & C.C.


Carina Quattrone
SECRETARIA DE DESPACHO
M.Y.M.A.

CPB de ANULACION

Nro. Registracion....: 2619
Tipo Movimiento.....: RE
Nro. de Reserva.....: 37
Nro. Compromiso.....: 0
Nro. Devengado.....: 0
Nro. Pagado.....: 0
Cpto....: ANULACION PARCIAL P/AJUSTE
CUIT.....: 0 0



Partida
1 1 1 03 12 1 01 3 0 0 0 00 SERV. NO PERS.
3 7 2 0 00 VIATICOS

0,30-



D.G.I. & C.C

S.I.C. 2.0

Handwritten signature

ANITA VICTORIA RUIZ
Directora Contable

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo



USHUAIA, 07 FEB. 2005

VISTO el Decreto Provincial N° 59/05 del registro de esta Gobernación y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se comisionó a la señora Subsecretaria de Turismo y Medio Ambiente, Lic. Stella Maris ALAZARD, a la Ciudad de Madrid, España, para concurrir a la Feria Internacional de Turismo, entre los días veintitrés (23) de Enero y tres (03) de Febrero de 2005.

Que la funcionaria nombrada precedentemente reasumió sus funciones a partir del día cuatro (04) de Febrero de 2005.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DECRETA:

ARTICULO 1°.- A partir del día cuatro (04) de Febrero de 2005, reasume sus funciones la señora Subsecretaria de Turismo y Medio Ambiente, Lic Stella Maris ALAZARD.

ARTICULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 336/05 7



CLAUDIO GABRIEL PARDO
MINISTRO DE TURISMO Y
MEDIO AMBIENTE

Mario Jorge Celero
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RICHARD E. CHEQUEMAN
Jefe Dpto. Control y Registro
D.G.A. - S.L. y T.

ES COPIA FIEL

Carina Quattracchi
SECRETARIA DE DESPACHO
M.T. y M.A.



GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

N°	00226
----	-------

AÑO	2005
-----	------

FECHA 6/01/05

INICIADOR
M.º DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE :

EXTRACTO
S/COMISION DE SERVICIOS SRA. SUBSECRETARIA DE TU- RISMO Y MEDIO AMBIENTE LIC. STELLA MARIS ALAZARD A LA CIUDAD DE MADRID, ESPAÑA.-

EXPEDIENTES AGREGADOS

N° DE ORIGEN 43 / 5	FECHA DE ORIGEN 6/01/05	CANTIDAD DE FOLIOS 1
------------------------	----------------------------	-------------------------

Copia
L. Gonzalez
LILIANA GONZALEZ LOCH
Jefe Departamento Pasajeros

ARGENTINAS / AISLADA: Itinerario de vuelo en curso



Fecha	Salida	Llegada	Escalas / Tipo de avión	Duración	Clase
Domingo, 23 de Enero 2005	Aerolíneas Argentinas, Río Grande (RGA), Río Grande, Tierra Del Fuego, Argentina	10:20 Jorge Newbery (AEP), Buenos Aires, Buenos Aires, 13:33 Argentina	Sin escalas / M83		Club Cándor Eliminar vuelo Cambiar selección
Jueves, 24 de Enero 2005	Aerolíneas Argentinas, Ministro Pistarini (EZE), Buenos Aires, AR 1144 E	02:10 Barajas (MAD), Madrid, España Terminal 1 17:50	Sin escalas / 747		Club Cándor Eliminar vuelo Cambiar selección
Martes, 01 de Febrero 2005	Aerolíneas Argentinas, Barajas (MAD), Madrid, España Terminal 1 AR 1133 E	22:20 Ministro Pistarini (EZE), Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina 06:45 + 1 día(s)	Sin escalas / 744		Club Cándor Eliminar vuelo Cambiar selección
Jueves, 03 de Febrero 2005	Aerolíneas Argentinas, Jorge Newbery (AEP), Buenos Aires, AR 2840 QP E	06:10 Río Grande (RGA), Río Grande, Tierra Del Fuego, Argentina 09:40	Sin escalas / M83		Club Cándor Eliminar vuelo Cambiar selección

ES COPIA FIEL

Carina Quattrocchi
SECRETARIA DE DESPACHO
M.T.M.A.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE



NOTA N° 003/05
LETRA: M.T. y M.A.



Ushuaia, 03 ENE 2005

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR:

Por medio de la presente se solicita a Ud. autorización para Sra. Subsecretaria de Turismo y Medio Ambiente, Lic. Stella Maria ALAZARD, a concurrir a la Feria Internacional de Turismo (FITUR), entre los días 23 de Enero y al 03 de Febrero de 2005, a la ciudad de Madrid, España.

Dicha feria es un foro único y consolidado cuyo modelo de negocio es la plataforma de Promoción y Comercialización de destinos, productos y servicios, marcas, conocimientos, formación e información, tecnología; cita anual de una Industria Turística Mundial en constante renovación.

FITUR es el mejor escaparate, nacional e internacional, para mostrar el resto de la industria turística las últimas novedades, productos y servicios, tendencias, destinos turísticos, desarrollos en formación, consultaría y tecnología.

El principal argumento es la calidad y la diversidad de oferta presentada por los expositores entre los que se encuentran organismos oficiales, Mayoristas Turoperadores, hotelería, agencias de viajes, asociaciones profesionales, medios de comunicación, Empresas de servicios, todos ellos internacionales.

Asimismo la FITUR es la única feria de turismo que recoge en su oferta la cualificada diversificación y creciente especialización que impone el turismo, contribuyendo a ello las secciones monográficas, permite asistir a jornadas, seminarios que servirán para afianzar las relaciones con los diferentes sectores del cual me competen

MINISTERIO DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	
ENTRO	SALIO
14 ENE 2005	
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"	

SECRETARIA PROV. S. 13	
ENTRO	SALIO
03 ENE 2005	

CLAUDIO GABRIEL PARDO
MINISTRO DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

"1904-2004 Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el sector Antártico"



Referente: 0226 /05
NOTA N° 105 /05
LETRA: M.T. y M.A.

Pase A. FONDOS PERMANENTES

A EFECTOS DE: Solicitud, orden de Pago

yes y notarios

Ushuaia, 14 de Enero de 2005

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"
Bianca Quattrocchi
SECRETARIA DE DESPACHO
MTyMA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE



NOTA N° 274 /05
LETRA: M.T.y M.A.

Ushuaia, 08 FEB 2005

DIRECCIÓN DE FONDOS PERMANENTES:

Por la presente se remite a Ud. Decreto Provincial N° 336/05, por el cual reasume sus funciones la Sra. Subsecretaria de Turismo y Medio Ambiente, Lic. Stella Maris ALAZARD, por la comisión de servicios realizada a la ciudad de Madrid, España, a fin de liquidar los viáticos correspondientes

Carina Quattrocchi
SECRETARIA DE DESPACHO
M.T.y M.A.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN MINISTERIO DE ECONOMÍA	
RECEPCION DE DOCUMENTACIÓN	
FECHA	HORA
08 FEB. 2005	12:35HS

“ Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas “



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



CONSTANCIA DE DESGLOSE

SE DEJA CONSTANCIA DE HABER DESGLOSADO DE LAS FOJAS 02 A 07 PARA
SER TRAMITADA POR CUERDAS SEPARADA EN EXPEDIENTE N°
0422/05. CANCELACIÓN DE VIATICOS, IGUAL MANERA OBRAN EN EL
PRESENTE COPIAS AUTENTICADAS DE LA FOJA/S EN REFERENCIA.

USHUAIA, 03 de Febrero de 2005

copias
U. Gonzalez
LILIANA GONZALEZ COCHA
1er. Departamento Pasajes y Viáticos
D.G.A.F./M.H.Y.F.

U. Gonzalez
LILIANA GONZALEZ COCHA
1er. Departamento Pasajes y Viáticos
D.G.A.F./M.H.Y.F.



Mercado libre de cambios - Cotizaciones cierre vendedor al 07/02/2005

Moneda	Tipo de Pase - en dólares - (por unidad)	Tipo de Cambio - moneda de curso legal - (por unidad)
Bolivar Venezolano	0,0005220	0,0015240
Corona Checa	0,0427050	0,1246690
Corona Danesa	0,1715150	0,5006520
Corona Noruega	0,1525440	0,4455570
Corona Sueca	0,1405230	0,4102020
Dolar Australiano	0,7692000	2,2452550
Dolar Canadiense	0,7962420	2,3242300
Dolar Estadounidense		2,9190000
Euro (Unidad Monetaria Europea)	1,2763000	3,7255200
Florin (Antillas Holandesas)	0,5617930	1,6398680
Franco Suizo	0,5176610	2,3867540
Guarani Paraguayo	0,0001580	0,0004630
Libra Esterlina	1,8570000	5,4205830
Nuevo Dinar Yugoslavo	0,0159430	0,0465370
Nuevo Sol Peruano	0,3064190	0,8944380
Peso	0,3425630	
Peso Boliviano	0,1244250	0,3631950
Peso Chileno	0,0017350	0,0050630
Peso Colombiano	0,0004230	0,0012350
Peso Mexicano	0,0893220	0,2607300
Peso Uruguayo	0,0411520	0,1201230
Rand Sudafricano	0,1615510	0,4715670
Real (Brasil)	0,3845410	1,1224760
Shekel (Israel)	0,2286240	0,6673530
Yen (Japon)	0,0095330	0,0278270
Dolar Referencia Com 3500		2,9190000
Oro - Onza Troy	413,6000000	

[Signature]
 LAURA PEREZ MUÑOZ
 Directora de Fondos Permanentes
 D.G.A.P.-M.E.H. y F.

Mercado libre de cambios - Cotizaciones cierre vendedor al 19/01/2005

Moneda	Tipo de Pase - en dólares - (por unidad)	Tipo de Cambio - moneda de curso legal - (por unidad)
Bolivar Venezolano	0,0005220	0,0015370
Corona Checa	0,0430090	0,1265750
Corona Danesa	0,1749020	0,5147350
Corona Noruega	0,1693240	0,4668920
Corona Sueca	0,1440900	0,4240570
Dolar Australiano	0,7588000	2,2331480
Dolar Canadiense	0,8136030	2,3944350
Dolar Estadounidense	-----	2,9430000
Euro (Unidad Monetaria Europea)	1,3011000	3,8291370
Florin (Antillas Holandesas)	0,5617930	1,6533720
Franco Suizo	0,6430990	2,4812410
Guarani Paraguayo	0,0001610	0,0004750
Libra Esterlina	1,6720090	5,5092960
Nuevo Dinar Yugoslavo	0,0162320	0,0479190
Nuevo Sol Peruano	0,3061850	0,9011020
Peso	0,3397090	-----
Peso Boliviano	0,1244250	0,3661810
Peso Chileno	0,0017140	0,0050440
Peso Colombiano	0,0004220	0,0012410
Peso Mexicano	0,0892140	0,2625570
Peso Uruguayo	0,0386100	0,1136290
Rand Sudafricano	0,1660630	0,4887240
Real (Brasil)	0,3693720	1,0870610
Shekel (Israel)	0,2296210	0,6757750
Yen (Japon)	0,0097630	0,0287320
Dolar Referencia Com 3500	-----	2,9365000
Oro - Onza Troy	423,1000000	-----



[Signature]
[Signature]
 CARARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
 Directora de Ingresos y Egresos
 D.G. de Ingresos y Egresos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 75



Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 36,40

En letras: Treinta y seis con 40/100 -

Retención: — %

Pago de Ingresos Brutos: \$ —

Pago al Beneficiario: \$ 36,40 -

Importe Total	\$	36,40	
Ingresos Brutos	\$	—	Cheque N° —
Importe a Pagar	\$	36,40	Cheque N° 01180888

Beneficiario: Rayvelo S.R.L.

Fecha:

09/02/05

Firma:

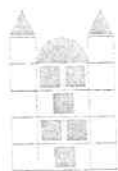
6line poder

Aclaración:

LEDESMA CLAUDIA DNI: 16900483

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F - Pasajes / viáticos / gastos

Observaciones: Nota 229/05 DE P-DEH y F.



LIBRERIA
Rayuela

Avda. San Martín 719 - Tel./Fax: (02901) 432899 / 424636
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
E-mail: rayuela-ushuaia@speedy.com.ar

RAYUELA S.R.L.

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

B

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Factura Nº 0015-00011797

Fecha y Hora: 09/02/05 -

C.U.I.T.: 30700003051

Ingresos Brutos: 1107236

Inicio de Actividades: 01/01/00



GOBIERNO PROV. T. DEL FUEGO

AVDA. SAN MARTIN 450

IVA EXENTO

Ushuaia

C.U.I.T.: 30546662434

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
1.0000	COPRE VALORES ROSS 5500-8 200X150X60MM C/VALLE	36.4000	(0.00)		36.40

Locales de Venta
en Rio Grande:

San Martín 353
Tel.: (02964) 422809

Viedma 685
Tel.: (02964) 425526

IMPRESA:
Alhardi 656
Tel.: (02964) 431754



SUN 1.0000

TOTAL \$

HOJA Nº 1
36.40

Recibi(mos):

Pago en Cheques :

\$ 36.40

CF
202

HH01609760

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 2703
Fecha.....: 9/02/05



Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: ADQUISICION CAJA FUERTE CHICA PARA LA DIREC. DE FONDOS.-
Instrumento: N - Nota - Numero: 229 / 5



1 1 1 03 15 1 02 2 7 9 0 00 4 8 0 16 00 00 00 00 1 11	Importe	36,40
Cred. Ori.: 53238,00	Cuota Trimestral.:	53.238,00
Cred. Act.: 53238,00		
Impo. Rese: 1604,12		

Total Reserva.....> 36,40

CONTADURIA GENERAL

D.C. 2.0

[Signature]
MONICA L. RODRIGUEZ
Jefe Depto. Administracion
D.G.A.F.-A.F.H. y F

D.G.I. & C.C.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



NOTA N° 229 /05
LETRA: D.F.P.- D.G.A.F. M.E.H. Y F.

USHUAIA, 09 de Febrero de 2005.-

SEÑOR SUBSECRETARIO DE HACIENDA:

Por medio del presente solicito a Ud. autorización para la adquisición de una caja fuerte chica que será destinada a esta Dirección con el fin de resguardar el dinero en efectivo derivado de la caja chica otorgada mediante Resolución M.E.H. Y F. N° 70/05.

La presente erogación ascendería a la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 36,40). La cual deberá ser imputada a las partidas presupuestarias 1.1.1.03.15.102.279.

A su consideración.


MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F.-M.E.H. Y F.

Autorizado,

C.P.N. Roberto Tomas Daniels
Subsecretario de Hacienda



ORIGINAL

Ushuaia 04/02/05



Sr/a.:
GOBIERNO PROV. T. DEL FUEGO
AVDA. SAN MARTIN 450
Ushuaia
Tierra del Fuego

Ref.: MINISTERIO DE ECONOMIA

De nuestra consideración:
De acuerdo a lo solicitado, cotiza-
mos los siguientes elementos:

Presupuesto X-0014-00003510

Cód.	Cantidad	Descripción	P/Unit.	Importe
0057391	1,00	COFRE VALORES ROSS 5500-8 200X150X80MM D/VALLE	36,40	36,40

Total Presupuestado ---> \$ 36,40

Forma de Pago: CONTADO:NETO
INCLUYE DESCUENTO

Fecha de Vencimiento del Presupuesto: 06/03/05

Plazo de Entrega: INMEDIATA.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy Atentamente.

[Handwritten Signature]

LIBRERÍA Rayuela
RAYUELA S.R.L.
AVDA. SAN MARTIN
Tel: (02901) 432995



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



USHUAIA, 8 FEB. 2005

VISTO el Decreto Provincial N° 699/04; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se autoriza la constitución de un Fondo con destino a "Cajas Chicas", a fin de atender erogaciones emergentes e imprevistas, las cuales serán conformadas con fondos asignados al Fondo Permanente de la Jurisdicción.

Que la Dirección de Fondos Permanentes dependiente de la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas solicita mediante Nota N° 220/05 el otorgamiento de una caja chica por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), destinado a diligenciamientos en general, relacionados a pago de Viáticos, Pasajes y Gastos Generales solicitados fuera del horario Bancario y/o urgentes e imprevistos, en los cuales es indispensable contar con dinero en efectivo.

Que es necesario designar responsables de la mencionada caja chica, y que dicha responsabilidad recaiga en agentes que desempeñen sus funciones en la Dirección General de Administración Financiera, por ello tal designación recae en la señora Directora de Fondos Permanentes, agente María Laura Pérez Muñoz, Legajo N° 22305934/00, señora Jefe de Departamento Viáticos y Pasajes, agente Liliana González Cocha, Legajo N° 11615167/00 y señora Jefe Departamento de Cuentas Corrientes, agente Mónica Luisa Zaprucki, Legajo N° 13013186/00.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 661 y N° 617, artículo 10° y los Decretos Provinciales N° 1289/02, N° 382/04 y en el artículo 4° del Decreto Provincial N° 699/04.

Por ello:

EL MINISTRO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la constitución de un fondo especial destinado a "Caja Chica", del Fondo Permanente Viáticos, Pasajes y Gastos a favor de la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), la cual tiene por objeto atender diligenciamientos fuera del horario bancario, imprevistos y/o emergentes relacionado a erogaciones de Viáticos, Pasajes y gastos en general que pudieran surgir de las distintas áreas de esta Gobernación, en la cual es indispensable contar con dinero en efectivo.

ARTICULO 2°.- Designar responsables de Caja Chica señora Directora de Fondos Permanentes, agente María Laura Pérez Muñoz, Legajo N° 22305934/00, señora Jefe de Departamento Viáticos y Pasajes, agente Liliana González Cocha, Legajo N° 11615167/00 y señora Jefe Departamento de Cuentas Corrientes, agente Mónica Luisa Zaprucki, Legajo N° 13013186/00.

ARTICULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.H. y F. N° 170 /05.-

ES COPIA DEL ORIGINAL

LILIANA GONZÁLEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
D.G.A.F. - M.E.H. y F.

Gerardo Antonio Bernini
Secretario
Despacho: M° de Economía, H. y F.

Lic. Juan Manuel ROMANO
Ministro de Economía, Hacienda
y Finanzas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 73



Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 295,38

En letras: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO con 38/100

Retención: — %

Pago de Ingresos Brutos: \$ —

Pago al Beneficiario: \$ 295,28

Importe Total	\$ 295,38	
Ingresos Brutos	\$ —	Cheque N°
Importe a Pagar	\$ 295,28	Cheque N° 01180891 -

Beneficiario: RAYUSA S.R.L.

Fecha: 10-07-05

Firma:

Aclaración:

 10/02/2006
RUBEN A. RODRIGUEZ
D.N.I. 16.024.723
APODERADO

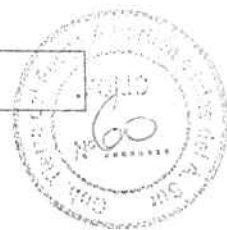
Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F - Pasajes / viáticos / gastos

Ovservaciones: NOTA N° 7405 D.O.M.G. 14.7.F



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 74



Recibí de la dirección General de Administración Financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 2076,50

En letras: DOS MIL SETENTA Y SEIS CON 50/100

Retención: 4 %

Pago de Ingresos Brutos: \$ 83,06

Pago al Beneficiario: \$ 1993,44

Importe Total	\$ 2076,50	
Ingresos Brutos	\$ 83,06	Cheque N° 1180894
Importe a Pagar	\$ 1993,44	Cheque N° 1993,44 -

1180894

Beneficiario: MASTER'S INFORMATICA S.R.L

Fecha: 10-07-05

Firma:

Aclaración:

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F - Pasajes / viáticos / gastos

Ovservaciones: LOTA N° 79/05 D.D.M.E.H. y F



3 Ejemplar Para el Agente de Retención	D.G.R. R-200		PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR			
	AGENTES DE RETENCIÓN			3		
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS					
	Agentes de Retención: <u>122</u> Fecha Retención:					
	Tipo y Nº de Instrumento: <u>B-03-3031</u>					
Contribuyente: <u>MASTER'S INFORMATICA S.R.L</u>		Nº DE INSCRIPCIÓN				
		<table border="1"><tr><td>118</td><td>740</td><td>C</td></tr></table>		118	740	C
118	740	C				
Domicilio: <u>ANT. ARGENTINA Nº 130</u>						
Retención: <table border="1"><tr><td>3</td><td>%</td></tr></table>		3	%	<u>\$ 2076,50</u> <table border="1"><tr><td>\$ 62,30</td></tr></table>		\$ 62,30
3	%					
\$ 62,30						



Dirección General de Rentas Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Ley Provincial Nº 616 - Art. 17 Agentes de Retención Impuesto Sobre los Ingresos Brutos	Formulario Ley Provincial 616 Art. 17 3												
Nº Agente de Retención: <u>122</u>		<table border="1"><tr><th colspan="2">Importe Fact. o Doc. Equival.</th></tr><tr><td colspan="2">\$ <u>2076,50</u></td></tr><tr><td colspan="2">Retención Pago a Cuenta</td></tr><tr><td>0,50%</td><td>\$ <u>10,38</u></td></tr><tr><td colspan="2">Retención Definitiva</td></tr><tr><td>0,50%</td><td>\$ <u>10,38</u></td></tr></table>	Importe Fact. o Doc. Equival.		\$ <u>2076,50</u>		Retención Pago a Cuenta		0,50%	\$ <u>10,38</u>	Retención Definitiva		0,50%	\$ <u>10,38</u>
Importe Fact. o Doc. Equival.														
\$ <u>2076,50</u>														
Retención Pago a Cuenta														
0,50%	\$ <u>10,38</u>													
Retención Definitiva														
0,50%	\$ <u>10,38</u>													
Denom. Agente de Retención: <u>FDOL PTES VIAT PAX YERS</u>														
Nº Fact. o Doc. Equivalente: <u>B-03-3031</u>														
Contribuyente: <u>MASTER'S INFORMATICA S.R.L</u>														
Nº de Inscripción: <u>118740C</u>														
Domicilio: <u>ANT. ARGENTINA Nº 130</u>														
Fecha de Retención: <u>19.02.05</u>														
(*) La retención con carácter definitivo no podrá tomarse como pago a cuenta en la D. J. mensual del Contribuyente Retenido.														

3 - PARA EL AGENTE DE RETENCIÓN



B

ORIGINAL

MASTER'S INFORMATICA
EXCELENCIA EN COMPUTACION
MASTERS INFORMATICA S.R.L.
ANT. ARGENTINA 130 - USHUAIA - TDF

Factura N° 0003-00003031

Fecha y Hora: 10/02/05 - 10:56:57
C.U.I.T.: 30707435565
Ingresos Brutos: 1187406
Inicio de Actividades: 15/12/00

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

TELEFONO: 02901-423433 VENTAS
FAX: 02901-433533 SOP.TECNICO
HORARIOS DE L/V 9.00/13.00 15.00/20.30

MIN. DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS
SAN MARTIN 450 - USHUAIA
IVA EXENTO

C.U.I.T.: 30546662434

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
8.0000	CART. HP 458	66.0000	(0.00)		528.00
4.0000	CART. HP 76 COLOR	110.0000	(0.00)		440.00
6.0000	CART. LEX. 1970 NEGRO	99.5000	(0.00)		597.00
3.0000	CART. COLOR LEX 1980	99.5000	(0.00)		298.50
1.0000	TONER HP 92A	213.0000	(0.00)		213.00

INFORMATICA S.R.L.
RECIBIDO
RECIBIDO
USHUAIA

SON 1 HOJAS

TOTAL \$

HOJA N° 1
2076.50

Recibi (mps):

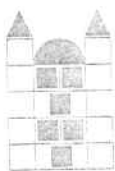
CUENTA-CORRIENTE

\$ 2076.50

RECUERDE: SERVICIO A DOMICILIO SIN CARGO

GRACIAS POR SU COMPRA

CHH1702140



LIBRERIA

RayuelaAvda. San Martín 719 - Tel./Fax: (02901) 432999 / 424636
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
E-mail: rayuela-ushuaia@speedy.com.ar

RAYUELA S.R.L.

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

B

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Factura N° 0015-00011035

Fecha y Hora: 10/02/05 - 11:39:07

C.U.I.T.: 30700003051

Ingresos Brutos: 1187236

Inicio de Actividades: 01/07/04



GOBIERNO PROV. T. DEL FUEGO

AVDA. SAN MARTIN 450

IVA EXENTO

Ushuaia

C.U.I.T.: 30546662434

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	X BASE IVA	IMPORTE
3.0000	EPSON SC00109/SC00108 STYLUS NEGRO 740	98.4600	(0.00)		295.38

Locales de Venta
en Río Grande:Av. San Martín 353
Tel.: (02964) 422809Viedma 685
Tel.: (02964) 425526IMPRESA:
Alberdi 656
Tel.: (02964) 431754

SON 1 HOJAS

TOTAL \$

IMPORTE
295.38

Recibi(mos):

Pago en Cheques :

\$ 295.38

05
207

H051009765

IMPRESA: Rayuela (Río Grande) Luis O. Herrero - C.U.I.T. 20-12727779-7 - Hab. Com. Res. N° 1447/98 - Exp. N° 4075/89 - (PQ/N-R) - Blanco/Color

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 2747
Fecha.....: 9/02/05

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA POR ADQUISICION DE CARTUCHOS

Instrumento: N - Nota - Numero: 74 / 5

1 1 1 03 15 1 01 2 0 6 0 00 1 3 0 16 00 00 00 00 1 11	Importe	900,00
Cred. Ori.: 5705,00	Cuota Trimestral.:	5.705,00
Cred. Act.: 5705,00		
Impo. Rese: 4814,95		
1 1 1 03 15 1 08 2 9 6 0 00 4 3 0 16 00 00 00 00 1 11		400,50
Cred. Ori.: 2880,00	Cuota Trimestral.:	2.880,00
Cred. Act.: 2880,00		
Impo. Rese: 400,50		
1 1 1 03 15 1 11 2 9 6 0 00 1 7 0 16 00 00 00 00 1 11		1.071,38
Cred. Ori.: 22635,00	Cuota Trimestral.:	22.635,00
Cred. Act.: 22635,00		
Impo. Rese: 3759,05		

Total Reserva.....> 2.371,88

CONTADURIA GENERAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS



NOTA N° 74 /05.-
LETRA: D.D.M.E.H. y F.

USHUAIA, 9 FEB 2005

SEÑOR
SUBSECRETARIO DE HACIENDA:

Me dirijo a Ud., a los efectos de solicitar la autorización correspondiente para tramitar la adquisición de los siguientes elementos, los cuales van a ser utilizados por los señores Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, Secretario Hacienda, Secretario de Promoción Economía y Fiscal, Subsecretario de Hacienda, Subsecretario de Ingresos Públicos y Evaluación Fiscal y el Secretario Privado del señor Ministro:

CANT.	DETALLE
8	Cartuchos HP 970 CXI NEGRO
4	Cartuchos HP 970 CXI COLOR
6	Cartuchos Lexmark Z 31 NEGRO
3	Cartuchos Lexmark Z 31 COLOR
3	Cartuchos Epson Stylus Color 740i NEGRO
1	Toner HP Laser Jet 1100

Dicho requerimiento tiene como objeto, contar con los mencionados elementos, necesarios para el normal funcionamiento administrativo de cada uno de los funcionarios mencionados.

Adjunto a la presente cuadro comparativo de precios de las firmas GENESYS INFORMATICA, MASTER'S INFORMATICA y LA LIBRERÍA RAYUELA, siendo las mejores ofertas por ajustarse a lo solicitado la de la firma MASTER'S INFORMATICA por la suma de PESOS DOS MIL SETENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 2.076,50) y la Librería RAYUELA por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 38/100 (\$ 295,38).

El presente gasto cuenta con la reserva de crédito correspondiente en las siguientes partidas:

N° 111.03.15.101.296	(\$ 900,00)
N° 111.03.15.108.296	(\$ 400,50)
N° 111.03.15.111.296	(\$ 1.071,38)
TOTAL	(\$ 2.371,88)

Autenticado, por fondo permanente.

MINISTERIO DE ECONOMÍA	
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	
FECHA	HORA
09 FEB. 2005	15:30

J.R.N. Roberto Tomás Daniels
Subsecretario de Hacienda

09 FEB. 2005

Gerardo Antonio Bernat
Director
Despacho: M° de Economía, H. y F.

CUADRO COMPARATIVO

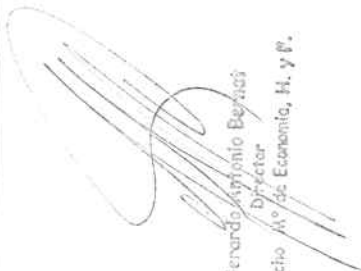
CANT.	DETALLE	GENESYS INFORMATICA		MASTER'S INFORMATICA		LIBRERIA RAYUELA	
		\$ X UNIDAD	TOTAL	\$ X UNIDAD	TOTAL	\$ X UNIDAD	TOTAL
8	Cartuchos HP 970 CXi NEGRO	\$ 80,00	\$ 640,00	\$ 66,00	\$ 528,00	\$ 67,08	\$ 536,64
4	Cartuchos HP 970 CXi COLOR	\$ 132,00	\$ 528,00	\$ 110,00	\$ 440,00	\$ 111,71	\$ 446,84
6	Cartuchos Lexmark Z 31 NEGRO	\$ 115,00	\$ 690,00	\$ 99,50	\$ 597,00	\$ 99,98	\$ 599,88
3	Cartuchos Lexmark Z 31 COLOR	\$ 130,00	\$ 390,00	\$ 99,50	\$ 298,50	\$ 99,98	\$ 299,94
3	Cartuchos Epson Stylus Color 740i NEGRO	s/c	s/c	\$ 98,50	\$ 295,50	\$ 98,46	\$ 295,38
1	Toner HP Laser Jet 1100	\$ 242,00	\$ 242,00	\$ 213,00	\$ 213,00	\$ 214,15	\$ 214,15

MASTER'S INFORMATICA

\$ 2.076,50

LIBRERÍA RAYUELA

\$ 295,38


Gerardo Antonio Benítez
Director
Despacho M° de Economía, H. y P.



GENESYS
INFORMATICA

SAN MARTIN 830 /IB:999-14727-2 - (9410) USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO -



Señor/es... MINISTERIO DE ECONOMIA H. Y F.
Dirección... #
Teléfono...

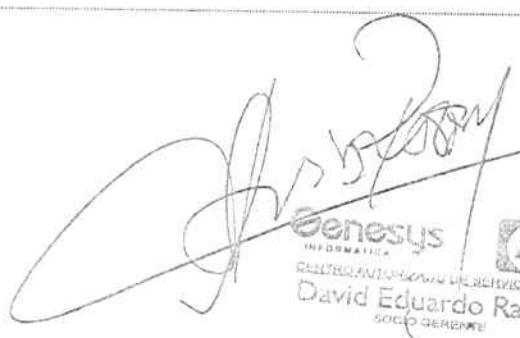
Presupuesto nº: 220

Cant.	Artículo	Precio	Importe
8	CART. HP 814436 NEGRO D3 850 21ML	80.00	640.00
4	CART. HP 8657301 COLOR D3 970	132.00	528.00
3	CART. LEXMARK 12A1970 NEGRO	115.00	345.00
3	CART. LEXMARK 12A1980 COLOR	130.00	390.00
1	TONER HP 84092A LASERJET 1100	242.00	242.00

total financiado.: 2.145,00
descuento %.....: 0,00
total contado.....: 2.145,00

condiciones de pago:
Contado efectivo contra entrega
Cheque al día contra entrega
Entrega inmediata
mantenimiento de oferta 30 días

DISTRIBUIDOR OFICIAL PREMIO PC.
ENTREGA A DOMICILIO SIN CARGO.
STOCK PERMANENTE.
PC PREMIO: 36 MESES DE GARANTIA
EQUIPOS COMPATIBLES: 12 MESES DE GARANTIA
SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO.
GENESYS: EMPRESA LIDER EN COMPUTACION EN TIERRA DEL FUEGO.


Genesys
INFORMATICA
CENTRO AUTOMATICO DE SERVICIOS
David Eduardo Razza
SOLICITANTE





Ushuaia, 07 de Febrero de 2005

Señores
Ministerio de Economía,
Hacienda y Finanzas
S. / D.

Se cotiza a continuación el siguiente detalle:

	P.Unit.	P. Total
08- Cartuchos HP 45g	\$ 66.00	\$ 528.00
04- Cartuchos HP 78	\$ 110.60	\$ 442.40
06- Cartuchos Lexmark 70	\$ 99.50	\$ 597.00
03- Cartuchos Lexmark 80	\$ 99.50	\$ 298.50
03- Cartuchos Epson 740 i	\$ 98.50	\$ 295.50
01- Toner 92 A	\$ 213.00	\$ 213.00
Total Cotizado:		\$ 2.374.40

Forma de Pago: 7 días fecha factura
Plazo de Entrega: 5/7 días O/C
Mantenimiento de Oferta: 20 días

MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L.
AV. ANTONIO GARCÍA 100
(9410) U.S.A. - Ushuaia, Tierra del Fuego
TEL: (02901) 423433 - 433533
E-MAIL: masterstdf@speedy.com.ar



LIBRERIA - IMPRENTA
Rayuela S.R.L.

Avda. San Martín 719 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Tel/Fax: (02901) 432999 / 424636 - C.U.I.T. N° 30-70880386-1 - E-mail: rayuela-ushuaia@speedy.com.ar

LIBRERIA ESCOLAR, COMERCIAL
TECNICA Y ARTISTICA
FOTOCOPIAS DE PLANOS
FOTOCOPIAS LASER COLOR
ANILLADOS, PLASTIFICADOS
LAMINADOS, SELLOS DE GOMA
IMPRESA, OFFSET, DUPLICACIONES
JUGUETERIA, REGALERIA
INSUMOS DE COMPUTACION - ACCESORIOS



ORIGINAL

Ushuaia 08/03/05

Sr/a.:
GOBIERNO PROV. T. DEL FUEGO
AVDA. SAN MARTIN 458
Ushuaia
Tierra del Fuego

Ref.: min.de economia

De nuestra consideración:
De acuerdo a lo solicitado, cotiza-
mos los siguientes elementos:

Presupuesto X-0014-00003517

Cód.	Cantidad	Descripción	P/Unit.	Importe
0009435	8,00	HP.516450 INKJET NEGRO 700/800/895/1100/1600	67,08	536,63
0028023	4,00	HP.C65730 CARTUCHO INKJET 970 COLOR (78)	111,71	446,84
0012797	3,00	EPSON 8020159/8020180 STYLUS NEGRO 740	98,46	295,38
0011979	1,00	HP.C4092A TONER LASERJET 1100/1100A	214,15	214,15
0023813	6,00	LEXMARK 12A1970 NEGRO P/3200/5000/6700/7200/731	99,98	599,88
0023814	3,00	LEXMARK 12A1980 COLOR P/3200/5000/6700/7200/711	99,98	299,94

Total Presupuestado ---> \$ 2.392,82

Forma de Pago: contado neto
incluye descuento

Fecha de Vencimiento del Presupuesto: 12/03/05

Plazo de Entrega: INMEDIATA.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy Atentamente.

LIBRERIA Rayuela
RAYUELA S.R.L.
AVDA. SAN MARTIN N° 719
Tel: (02901) 432999 - 424636



MASTER'S INFORMATICA
EXCELENCIA EN COMPUTACION
MASTERS INFORMATICA S.R.L.
ANT. ARGENTINA 130 - USHUAIA - TDF

X

ORIGINAL

Recibo Oficial N° 00000137

Fecha y Hora: 10/02/05 - 11:05:30
C.U.I.T.: 30707435565
HHH1702140



IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

IMPORTANTE

Esto no es una factura o un recibo respaldatorio de su compra, sino una constancia del pago de su factura.
Por favor, no realice ninguna compra contra este documento.

* DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA *

RECIBI(MOS) LA SUMA DE:

dos mil setenta y seis pesos con cincuenta centavos

EN CONCEPTO DE:

CANCELACION DE FRA B 0003-00003031

IMPORTE TOT. \$ 2076.50

Firma.....

Aclaración.....

~~EXIJA SU FACTURA POR SU COMPRA, LOCACION
O SERVICIO RECIBIDO.
DE NO HACERLO, SE ARRIESGA A SER SANCIONADO
SEGUN NORMAS LEGALES VIGENTES.~~

N.F.H. N° 00002



DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Inscripción: 999-118740-6 Tributo: *Ingresos Brutos*
Contribuyente: *MASTERS INFORMATICA S.R.L*
Domicilio: *ANTARTIDA ARGENTINA 130*
Localidad: *USHUAIA T.DEL FUEGO A.I.A.S.*

CUMPLIMIENTO FISCAL

N°0501-00277

ACTIVIDADES

624063	0	0
711446	0	0
619094	0	0
0	0	0
0	0	0

El Funcionario que suscribe, Certifica que la firma ut supra mencionada, se encuentra inscripta ante esta Dirección general (Distrito: *Ushuaia*), bajo el número y actividades indicadas, encontrándose en situación fiscal regular: a) en la presentación y pago de las Declaraciones Juradas, b) en el cumplimiento de los plan/es de pago N°/ros

cación de pagos por las posiciones mensuales:-----

El presente no tiene efecto liberatorio, quedando sujeto/a a rectificación de la base imponible declarada, en caso de corresponder, conforme a las facultades de verificación conferidas a esta Dirección por el Código Fiscal en vigencia.
Se extiende el presente a solicitud de la parte interesada para ser presentado ante:

AGENTES DE RETENCION. -.-

Emisión Lugar: *Ushuaia*

Fecha: *25/01/2005*

Vencimiento: *24/04/2005*

Observaciones:

[Firma]
A. MARIANA ZABALJAUREGUI
Jefe Departamento Recaudación
Dirección General de Rentas
Firma

[Firma]
MARCELA PÉREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F. M.E.H. y F.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 79



Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 300.-

En letras: ...trescientos...

Importe Total.
Importe a Pagar \$ 300.-
Cheque N° 01180896

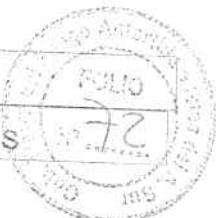
Beneficiario: ...GRAS... JUAN MANUEL... CTA. (22001421/1).....

Fecha: ...10/02/2005-

Firma:

A - ración:

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F - Pasajes / Viáticos / Gastos



Banco Provincia de Tierra del Fuego
Caja de Cheques Sur, Madero Corrientes
Fecha: 10/02/2005
15:19:33
C.C. 22001421/1
Cto: DEPÓSITOS MUN. 05300
Tit.: GRAS JUAN MANUEL
H. Gr.: 0%

Saldo anterior ...	0.00
Importe	300.00
Saldo actual	0.00

LOS DEPÓSITOS QUEHAN CON UNA GARANTIA
LIMITADA PARA SU DEVOLUCION. LEY 24.485
DECRETO 540/95 Y CON. A. 2337. DEPÓSITOS
GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROV.
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR LEY 234/84-ANT.10

C.A.I.: 969

Firma del cliente



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 48



Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 450 -

En letras: ...CUATROCIENTOS... CINCUENTA...

Importe Total.

Importe a Pagar \$ 450 -

Cheque N° 01180861

Beneficiario: ...GRAS... JUAN MANUEL... 22001471/1

Fecha: ...01/02/2005 -

Firma:

Aclaración:

Numero de Cuenta

1710500/8

Denominación de la cuenta

M.E.H. y F - Pasajes / Viáticos / Gastos

Observaciones:

Resolución Y / O Decreto N° ...S-1/05



CRÉDITO Cta: 22001471/1

Depositos NRO. 0050

TIT. GRAS JUAN MANUEL

N. Op.: 51

Saldo anterior ... 0.00

Importe ... 450.00

Saldo actual ... 0.00

LOS DEPOSITOS CUENTAN CON UNA GARANTIA
LIMITADA PARA SU DEVOLUCION. LEY 24.485
DECRETO 540/95 Y CON. A' 2337. DEPOSITOS
GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROV.
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR LEY 234/84-ART.10

C.A.I.: 701

Firma del Cliente

4.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 78



Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 300.-

En letras: TRESCIENTOS

Importe Total.

Importe a Pagar \$ 300.-
Cheque N° 01180895.

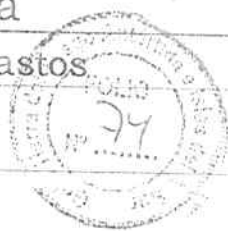
Beneficiario: ROCKICH JUAN CARLOS (22000913/5)

Fecha: 10/02/2005

Firma:

A ración:

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F - Pasajes / Viáticos / Gastos



1	10/02/2005 15:18:15	Ustuaia	Chc: 22000913/5	0.00	300.00	0.00	LOS DEPÓSITOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA LIMITADA PARA SU DEVOLUCIÓN. LEY 24.495 DECRETO 540/95 Y CON. N° 2337. DEPÓSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROV. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR LEY 234/84-ART.10	C.A.T.: 989	Firma del Cliente
1710500/8	10/02/2005	Ustuaia	Chc: 22000913/5	0.00	300.00	0.00	LOS DEPÓSITOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA LIMITADA PARA SU DEVOLUCIÓN. LEY 24.495 DECRETO 540/95 Y CON. N° 2337. DEPÓSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROV. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR LEY 234/84-ART.10	C.A.T.: 989	Firma del Cliente



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 47



Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 450 -

En letras: ...CUATROCIENTOS...CINCUENTA...

Importe Total.

Importe a Pagar \$ 450 -

Cheque N° 01180860

Beneficiario: ...ROCKICH JUAN CARLOS... 22000913/5...

Fecha: ...01/02/2005 -

Firma:

Aclaración:

Numero de Cuenta

Denominación de la cuenta

1710500/8

M.E.H. y F - Pasajes / Viáticos / Gastos

Observaciones:

Resolución Y 10 Decretos N° 51/05



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

OFICINA DE DEPÓSITOS Y PAGOS

TEL: 0291 400 0000

H. A. 51

Saldo anterior ... 0.00

Importe ... 450.00

Saldo actual ... 0.00

LOS DEPÓSITOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA
LIMITADA PARA SU DEVOLUCIÓN. LEY 24.485
DECRETO 540/95 Y CON "A" 2337. DEPÓSITOS
GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROV.
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR LEY 234/84 ART. 10

C.A.I.: 701

Firma del Cliente
04.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



USHUAIA, 23 ENE 2005



VISTO la Nota N° 036/05 de la Subsecretaría de Planeamiento; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita autorización para que los agentes Categoría 22 P. A. y T. Juan Carlos ROCKICH, Legajo N° 13954061/00 y Categoría 21 P. A. y T. Juan Manuel GRAS Legajo N° 16409623/00 puedan trasladarse a la zona norte de la Provincia, con el propósito de realizar trabajos de mantenimiento, remediación y densificación de la Red Geodésica Provincial, en el marco del convenio existente entre la Provincia y la Estación Astronómica Río Grande.

Que en consecuencia es necesario autorizar la comisión de servicios de los nombrados en el considerando precedente, entre los días treinta y uno (31) de enero y hasta el cuatro (4) de febrero del corriente año, como así también la liquidación de cinco (5) días de viáticos a favor de cada uno de los mismos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 661 y artículo 1°, inciso 5 del Decreto Provincial N° 433/04.

Por ello:

EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
A/C DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la comisión de servicios de los agentes Categoría 22 P. A. y T. Juan Carlos ROCKICH, Legajo N° 13954061/00 y Categoría 21 P. A. y T. Juan Manuel GRAS Legajo N° 16409623/00 a la zona norte de la Provincia, entre los días treinta y uno (31) de enero y hasta el cuatro (4) de febrero del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Autorizar la liquidación de cinco (5) días de viáticos a favor de cada uno de los agentes mencionados en el artículo precedente

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente a la partida presupuestaria 1 1 1 03 19 105 372 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN N° 1659

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, SOTO_I
Antartida e Islas del Atlantico Sur.

HJF4PFK

21/01/05 Pag.:
14:09:56

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 1170
Fecha.....: 21/01/05

Codigo DAF: 10 - D.A.F.M° DE LA PRODUCCION

Concepto: RESERVA S/VIATICOS DEL AGTE.GRAS.-
Instrumento: N - Nota

- Numero: 212 / 5

Importe

1 1 1 03 19 1 05 3 7 2 0 00 3 5 0 06 00 00 00 00 1 11		750,00
Cred. Ori.:	20000,00	Cuota Trimestral.: 0,00
Cred. Act.:	20000,00	
Impo. Rese:	12589,48	

Total Reserva.....>

750,00

Juan Carlos Puchero
Director General de Contabilidad
Contaduria General

CONTADURIA GENERAL

I.C. 2.0

D.G.I. & C.C



Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 1171
Fecha.....: 21/01/05

Codigo DAF: 10 - D.A.F.M° DE LA PRODUCCION

Concepto: RESERVA S/VIATICOS DEL AGTE.ROKICH.

Instrumento: N - Nota - Numero: 213 / 5



1 1 1 03 19 1 05 3 7 2 0 00 3 5 0 06 00 00 00 00 1 11	Importe	750,00
Cred. Ori.: 20000,00	Cuota Trimestral.:	0,00
Cred. Act.: 20000,00		
Impo. Rese: 13339,48		

Total Reserva.....> 750,00

Joan Carlos Pacheco
Director General de Contabilidad
Contaduría General

CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA



PLANILLA DE LIQUIDACION DE VIATICOS

Señor Director: Arg. Gaciel Sornhet
El que suscribe JUAN MANUEL GRAS Cat. 21 PA.T
solicita que se le liquiden los viáticos correspondientes a la comisión efectuada en la Ciudad de
Rio Grande y Ushuaia Provincia de Tierra del Fuego
Ordenada por Subsecretario Planeamiento
dejando constancia de haber salido el día 31 de enero a las 8:00 hs.
regresando el día 5 de febrero a las 10 hs hs. Declaro ☒ SI haber
tenido alojamiento, y ☒ SI haber tenido racionamiento.-

Arg. Gaciel Sornhet
Director
Vº Bº de Jefe Inmediato

[Firma]
Firma del Agente

USHUAIA, 10 de febrero de 2005



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA



PLANILLA DE LIQUIDACION DE VIATICOS

..... Señor Director ARD GRACIELA SORHANET
El que suscribe JOSE CARLOS ROKKA Cat. 22 PAYT
solicita que se le liquiden los viáticos correspondientes a la comisión efectuada en la Ciudad de
RIO GRANDE y TOLMAN Provincia de Tierra del Fuego
Ordenada por SUB-SECRETARIA PUTNATWATO
dejando constancia de haber salido el día 31 ENERO a las 8.00 hs.
regresando el día 5 FEBRERO a las 10 HS hs. Declaro NO/SI haber
tenido alojamiento, y NO/SI haber tenido racionamiento..-


Aracelis R. Sorhanet
Directora
Vº Bº de Jefe Inmediato


Firma del Agente

USHUAIA, 10 de Febrero de 2005



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



Nota N° 266/04

Letra: D. G. A. y C. G.

USHUAIA, 24 ENE 2005

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

Se remite la presente, con el objeto de solicitar, por su intermedio la correspondiente autorización del señor Gobernador para que los agentes Categoría 22 P. A. y T. Juan Carlos ROCKICH Legajo N° 13954061/00 y Categoría 21 P. A. y T. Juan Manuel GRAS Legajo N° 16409623/00, se trasladen a la zona norte de nuestra Provincia entre los días 31 de enero y 04 de febrero del corriente año.

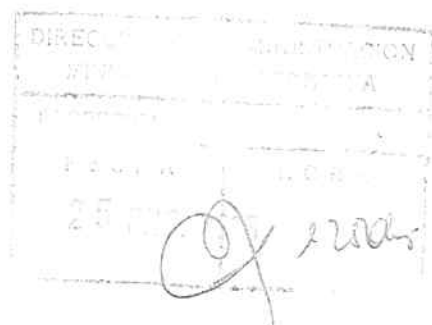
En tal sentido, motiva el presente requerimiento las actividades que los mismos deben desarrollar en el marco del Convenio existente entre la Provincia y la Estación Astronómica Río Grande.

De acuerdo a lo expuesto, se adjunta a la presente Nota N° 36/05 – Letra: S. P. mediante la cual se solicitara la misma, Reserva de crédito cuyos números de registración son 1171 y 1170 para los viáticos de cada uno.

AGREGADO:

Original de Reservas de Crédito
Nota N° 36/05 – Letra: S. P.

Gladys Emilce Pourcel
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

=====

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Subsecretaría de Planeamiento



"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Nota N° 36 /05.-
Letra S.P.-

Ushuaia, 17 ENE 2005

Sr.
Ministro de la Producción:

Me dirijo a usted, con la finalidad de solicitarle autorización para destacar en Comisión de Servicios a los Agentes Categoría 22 P.A. y T. Juan Carlos Rokich, legajo N° 13954061/00 y Categoría 21 P.A. y T. Juan Manuel Gras, legajo N° 16409623/00, para trasladarse a la zona norte de la Provincia a los efectos de llevar a cabo tareas mantenimiento, remediación y densificación de la red geodésica Provincial; ello en el marco del convenio existente entre la provincia y la Estación Astronómica Río Grande.

En tal sentido se solicita que de aprobada la misma, se considere el pago de cinco (5) días de viáticos a favor de cada uno de los nombrados, quienes deberán permanecer en la zona a partir del día 31 de enero y hasta el 04 de febrero del año en curso.

Por todo lo expuesto se ha elaborado un Proyecto de Resolución para el caso dictar.

Sin otro motivo en particular, le saluda atentamente.-


Ing. Agr. Oscar A. BIANCIOTTO
Subsecretario de Planeamiento

Autorizado, continuar con el trámite


Med. Vet. Marcelo S. Morandi
Ministro de la Producción

21/01/05



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



N° 59



Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 627,25

Comisión de Agencia: \$ 42,00

Retención I.B. / C.M. sobre comisión: 09 % (\$ 3,78).

Retención Ley 616: 01 % (\$ 0,42).

Pago de Ingresos Brutos Total: \$ 4,20

Pago al Beneficiario: \$ 623,05

Importe Total	\$ 627,25	
Ingresos Brutos	\$ 4,20	Cheque N° 1180877
Importe a Pagar	\$ 623,05	Cheque N° 01180876

Beneficiario: H. G. M. N. I. N. G. E. R. A. D. O.

Fecha: 09/09/2005

Firma: [Signature]
Gerente Dir. Administración
DAMA TURISMO

Aclaración:

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F - Pasajes / viáticos / Gastos

Observaciones:
Facturas n°: 3-01-6752



D.G.R. R-200		PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR			
		AGENTES DE RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS 3			
3 Ejemplar Para el Agente de Retención	Agentes de Retención: <u>122</u> Fecha Retención:				
	Tipo y N° de Instrumento: <u>B.O.I. - 6752</u>				
	Contribuyente: <u>HENDINGER ADO</u>	N° DE INSCRIPCIÓN <table border="1"><tr><td>111</td><td>132</td><td>9</td></tr></table>	111	132	9
	111	132	9		
	Domicilio: <u>SAN MARTIN N° 625</u>				
Retención: <table border="1"><tr><td>9</td><td>%</td></tr></table> <u>\$ 42,-</u>	9	%	<u>\$ 3,78</u>		
9	%				



3 - PARA EL AGENTE DE RETENCIÓN

Dirección General de Rentas Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Ley Provincial N° 616 - Art. 17 Agentes de Retención Impuesto Sobre los Ingresos Brutos	Formulario Ley Provincial 616 - Art. 17 3
N° Agente de Retención: <u>122</u>	Denom. Agente de Retención: <u>Dirección de Fondos</u>	Importe Fact. o Doc. Equival. <u>\$ 42,00</u>
N° Fact. o Doc. Equivalente: <u>B.O.I. - 6752</u>	Contribuyente: <u>HENDINGER ADO</u>	Retención Pago a Cuenta 0,50% <u>\$ 0,21</u>
N° de Inscripción: <u>111.132-9</u>	Domicilio: <u>SAN MARTIN N° 625</u>	Retención Definitiva 0,50% <u>\$ 0,21</u>
Fecha de Retención: <u>...../...../.....</u>		

(*) La retención con carácter definitivo no podrá tomarse como pago a cuenta en la D. J. mensual del Contribuyente Retenido.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



"1904-2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M.E.H. y F.

ORDEN DE PASAJE N° 22/ 2005

USHUAIA, 03 de Febrero de 2005

AGENCIA	DOMICILIO	TELEFONO
DAMA TURISMO	San Martin N° 625	423551

PRESENTE:

Por intermedio de la presente solicito tenga a bien otorgar
pasaje/s de acuerdo al siguiente detalle.

COD	BENEFICIARIO	TRAMOS
1.2	MARTIN / Ricardo Antonio	USHBUE - BUEUSH

OBSERVACIONES:

REFERENTE - LETRA:

Nota N° 22 /05 - Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas

<u>AUTORIZA D.F.P.</u>		<u>RETIRA</u>
<u>M.E.H. y F.</u>		
FIRMA: <u>[Firma]</u>	Firma: _____	
Y	Aclaración: _____	
SELLO	Fecha: __ / __ / 05	
LILLIANA GONZALEZ COCHA Jefe Departamento Pasajes y Viajes D.G.A.F.-M.E.H. y F.		



Dama
T U R I S M O

EVT 226.0730-Disp.620/03
de Ida A. Ch. Henninger

San Martín 823 Tel/Fax: (54-2901) 437744/43146
E-Mail: damaturismo@speedy.com.ar
(V34103FG) Ushuaia - Tierra del Fuego
IVA: Responsable Inscripto

B

Nº 0001

1670

06752

Fecha:

03

02

07

CUIT 20-07827305-5

INC. BRUTOS: 111132/9

Inicio Actividad: 03/12/2001

Señores:

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
MINISTERIO DE ECONOMIA

Tel:

Domicilio:

Localidad:

IVA: No Responsable ☐ C. Final ☐ Exento ☐ Monotributo ☐ CUIT:

Cond. de Pago: Contado ☐ Cta. Cte. ☐ Tarjeta

Nº

Remito

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	PASAJE AEREO USH/BUE/USH.	
	PAX: MARTIN / RICARDO.	
	Por cuenta y orden de: A.L.S.A.	585,25
	Comisión Agencia:	42,00
	T.K.T 004 221-97 3 2 709	
	ORDEN 22/07	
	TOTAL:	627,25

Original: Blanco Duplicado y Triplicado: Color

IMPRESA FORMAS (Mencho Rizzoli) CUIT: 23-21832153-6 D.H./R.C. 0697/96
Avenida Argentina 75 - Ushuaia - TDF, Tel. (02901) 432835 Celular: 1560-7111

Impreso el día: 14/12/2004

Impreso del número 0001-00006501 al 0001-00007500

C.A.I.: 2198516258416

VENGE: 14/12/04

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, PACHECO_J HJF4PFK
Antartida e Islas del Atlantico Sur.

11/01/05 Pag.:
10:15:03

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 406
Fecha: 11/01/05

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA POR ADQUISICION DE PASAJES

Instrumento: N - Nota - Numero: 16 / 5

Importe

1 1 1 03 15 1 11 3 7 1 0 00 4 7 0 16 00 00 00 00 1 11		627,25
Cred. Ori.:	18000,00	Cuota Trimestral.: 0,00
Cred. Act.:	18000,00	
Impo. Rese:	6444,50	

Total Reserva.....> 627,25

CONTADURIA GENERAL
Rodrigo Juan Carlos
contadur general

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS

USHUAIA, 01 FEB. 2005

VISTO la Nota N° 22/05- Letra M.E.H. y F.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicitó autorización para el traslado del señor Secretario de Promoción Económica y Fiscal, Dn. Ricardo Antonio MARTÍN, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día diecisiete (17) y hasta el día diecinueve (19) de enero del año en curso.

Que el referido traslado se efectuó con el objeto de mantener reuniones en el Foro Nacional de Competitividad Industrial de las Cadenas Productivas Textiles e Indumentarias para la defensa de la actividad textil en la Provincia.

Que se cuenta con la correspondiente autorización del señor Gobernador.

Que por lo expuesto, resulta procedente reconocer el traslado efectuado por el citado funcionario, como así también la extensión de una orden de pasaje por los tramos Ushuaia - Buenos Aires - Ushuaia y la liquidación de dos (2) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en las Leyes Provinciales 661 y 617, artículo 10°, Decretos Provinciales Nros. 1289/02, 382/04 y 433/04, artículo 1°, inciso 3°.

Por ello:

EL MINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
A CARGO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer el traslado efectuado por el señor Secretario de Promoción Económica y Fiscal, Dn. Ricardo Antonio MARTÍN, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día diecisiete (17) y hasta el día diecinueve (19) de enero de 2005, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar la extensión de una orden de pasaje vía aérea por los tramos Ushuaia - Buenos Aires - Ushuaia y la liquidación de dos (2) días de viáticos, a favor del funcionario citado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias 111 03 15 1 11 - 371 y 111 03 15 1 11 - 372, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. H. y F. N° 50 /05.-



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ricardo Antonio Bernat
Director
Departamento de Economía, H. y F.

VICENTE ROSA
Ministro de Coordinación
Gabinete
A CARGO DEL
MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS



NOTA N° 22 /05.
LETRA: M. E. H. y F.

USHUAIA, 12 ENE. 2005

SEÑOR GOBERNADOR:

Me dirijo a Ud., a fin de elevar para su autorización, la solicitud efectuada por el señor Secretario de Promoción Económica y Fiscal, mediante la cual requiere autorización para trasladarse a la ciudad autónoma de Buenos Aires, a partir del día diecisiete (17) y con regreso el día diecinueve (19) de enero del año en curso; ello, de acuerdo a lo solicitado por el mismo mediante Nota N° 02/05 Letra: S. P. E y F. adjunta.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que dicho traslado generará el gasto de pasajes por los tramos Ushuaia - Buenos Aires - Ushuaia y la liquidación de dos (02) días de viáticos.

A su consideración.



G. T. F. 104.	
SECRETARÍA PRIVADA - GOBERNADOR	
ENTRÓ	SALIÓ
12 ENE 2005	
4262 p/c	


ALEJANDRO DANIEL VERNET
Ministro de Gobierno, Trabajo,
Seguridad, Justicia y Culto
A CARGO DEL
MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS


MARIO JORGE COLAZO
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS



Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico

NOTA N° 02/05
LETRA: S.P.E. y F.

USHUAIA, 06 DE ENERO DE 2005

Señor:
MINISTRO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS.
LIC. JUAN MANUEL ROMANO
S _____ / _____ D:

SOLICITUD DE PASAJES Y DOS DIAS DE VIÁTICOS A LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES, DESDE EL DIA 17 AL 19 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO.

18/01/05; Reunion todo el dia en el Foro Nacional de Competitividad Industrial de las.
Cadenas Productivas Textiles e Indumentarias.
Dicho viaje es para exponer y defender la actividad Textil de la Provincia, ya que
se quiere eliminar beneficios de la ley 19640/72, esta presentación se hara en
conjunto con los Empresarios Textiles de la Provincia.


Ricardo Antonio Martín
Secretario de Promoción
Económica y Fiscal



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS



NOTA N° 16 /05.
LETRA: D.D.M.E.H. y F.

USHUAIA, 11 ENE. 2005

SEÑOR CONTADOR GENERAL:

Por disposición del señor Secretario de Promoción Económica y Fiscal, me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar tenga a bien realizar la imputación correspondiente, en la partida que se detalla a continuación.

Monto Total a Imputar: en concepto de

• Pasajes la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTISIETE CON 25/100 (\$ 627,25) a la partida N° 111-03-15-111-371.-

• Viáticos la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) a la partida N° 111-03-15-111-372.-

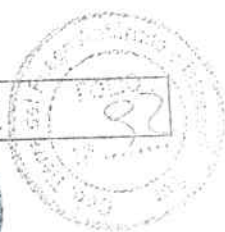
Dicho pedido tiene como objeto, el poder atender los gastos que genere el traslado de la señor Secretario, Dn. Ricardo Antonio MARTIN, a partir del día diecisiete (17) y hasta el día diecinueve (19) de enero del corriente año.

Gerardo Antonio Bernat
Director
Despacho M° de Economía, H. y F.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 82



Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 3.763,64

Comisión de Agencia: \$ 346,01

Retención I.B. / C.M. sobre comisión: 4,5 % (\$ 11,07)

Retención Ley 616: 01 % (\$ 2,46)

Pago de Ingresos Brutos Total: \$ 13,53

Pago al Beneficiario: \$ 3.750,11

Importe Total	\$ 3.763,64	
Ingresos Brutos	\$ 13,53	Cheque N° 01180980 -
Importe a Pagar	\$ 3.750,11	Cheque N° 01180899 -

Beneficiario: B.A. J.O. C. S. S. S. S.

Fecha: 11/03/2005

Firma:

Aclaración: Hernán Quisada

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F - Pasajes / viáticos / Gastos

Observaciones:

Facturas n°: 13-03-693-709-710-716



D.G.R. R-200		PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR				
		AGENTES DE RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS				
		3				
3 Ejemplar Para el Agente de Retención	Agentes de Retención: <u>122</u>		Fecha Retención: <u>11/2/05</u>			
	Tipo y N° de Instrumento: <u>B-02-693/709/710/716</u>					
	Contribuyente: <u>BAJO CERO S.R.L.</u>		N° DE INSCRIPCIÓN <table border="1"><tr><td>121</td><td>524</td><td>/8</td></tr></table>	121	524	/8
	121	524	/8			
	Domicilio: <u>ROCA N° 136</u>					
Retención: <table border="1"><tr><td>4,5</td><td>%</td></tr></table>		4,5	%	s/\$ <u>246⁰¹</u> \$ <u>11⁰⁷</u>		
4,5	%					



3 - PARA EL AGENTE DE RETENCIÓN

Dirección General de Rentas Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur		Ley Provincial N° 616 - Art. 17 Agentes de Retención Impuesto Sobre los Ingresos Brutos		Formulario Ley Provincial 016 Art. 17 3	
N° Agente de Retención: <u>122</u>		Denom. Agente de Retención: <u>EDOS PTE VINT PAK Y GAST</u>		Importe Fact. o Doc. Equival. <u>\$ 246⁰¹</u>	
N° Fact. o Doc. Equivalente: <u>B-02-693/709/710/716</u>		Contribuyente: <u>BAJO CERO S.R.L.</u>		Retención Pago a Cuenta 0,50% <u>\$ 1²³</u>	
N° de Inscripción: <u>121524/8</u>		Domicilio: <u>ROCA N° 136</u>		Retención Definitiva 0,50% <u>\$ 1²³</u>	
Fecha de Retención: <u>11/2/05</u>					

(*) La retención con carácter definitivo no podrá tomarse como pago a cuenta en la D. J. mensual del Contribuyente Retenido.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M.E.H. y F.

ORDEN DE PASAJE N° 31/ 2005

USHUAIA, 09 de Febrero de 2005

AGENCIA	DOMICILIO	TELEFONO
BAJO CERO S.R.L	ROCA N° 136	424551

PRESENTE:

Por intermedio de la presente solicito tenga a bien otorgar pasaje/s de acuerdo al siguiente detalle.

COD	BENEFICIARIO	TRAMOS
1.1	ALLEGRO / Gabriel	USHBUE - BUEUSH

OBSERVACIONES:

REFERENTE - LETRA:

Nota N° 09/05 - Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas

<u>AUTORIZA D.F.P.</u> <u>M.E.H. y F.</u>		<u>RETIRA</u>
FIRMA: <u>Liliana Gonzalez</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	
Y	Aclaración: _____	
SELLO: <u>LILIANA GONZALEZ COF.</u> <u>Jefe Departamento Pasaje</u>	Fecha: <u>__ / __ / 05</u>	



BAJO CERO VIAJES y TURISMO E.V.T.
Roca 136 - Tel./Fax: 54 (02901) 433250 - 424551
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
E-mail: bajozero@speedy.com.ar

viajes
turismo

BAJO CERO VIAJES y TURISMO S.R.L.
Roca 136
CP (9410) Ushuaia - TFP
IVA RESPONSABLE LIMITADO

B



COLOR

Factura

Fecha y Hora: 05/02/05 - 10:14:16
C.B.I.T.: 30701234725
Ingresos Brutos: 121524/3
Inicio de Actividades: 31/03/03



GOBIERNO DE LA PROV. DE TIERRA DEL FUEGO
SAN MARTIN 450 USHUAIA (CABA DE TFP)
A CENSURADOR FISCAL

D.M.I.: 30346252434

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
1.0000	PER CTA Y ORDEN DE SER. AER.	769.2700	(0.00)		769.27
1.0000	D/O BAJO CERO y T	54.7000	(0.00)		54.70
1.0000	1 TKT 044-2215776267 ALEGRO GABRIEL UBA RUE UCH	0.0000	(-0.00)		0.00
1.0000	ORDEN 31/00				0.00
	RECARGO GENERAL				0.00
	Descuento:				0.00

SON 1 HORAS

Recibos en:

OTAVIO

TOTAL \$

100% 843.97

843.97

OF 1021613015

20



Ushuaia, 09 de Febrero, 2005

Sra.
Directora de Fondos Permanentes
Ministerio de Economía de la Prov. de T.D.F.
Dña. María Laura PEREZ Muñoz
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente Certificamos que en la el pedido de pasajes correspondiente a la Orden 31/05 se procedió a emitir el pasaje en clase ejecutiva ya que los vuelos de la mañana se encontraban llenos en los sistemas de reservas según lo que obra en el detalle, habiendo sólo lugar en clase ejecutiva.

Detalle

110FEBUSHBUE1000AR«

10FEB THU USH/Z-3 BUE/0

AR RESPONSE ** DIRECT CONNECT PARTICIPANT **

7AR 1821 J3 D0 Q0 W0 B0 H0 USHAEP 1020 1340 M88 S 0 /E
K0 T0 X0

12AR 1850 J3 D0 Q0 W0 B0 H0 USHAEP 0950 1420 M88 S 1 WQJ /E
K0 T0 X0

saludarla muy atentamente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para


Bajo Cero Viajes y Turismo S.R.L.
Lic. Hernán Quesada
Socio - Gerente
CUIT 30-70823472-5

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 2120N
Fecha.....: 3/02/05

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: PASAJES A FAVOR DEL SR. SECRETARIO DE HACIENDA
Instrumento: N - Nota - Numero: 210 / 5

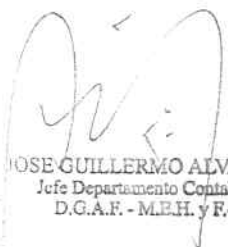
1 1 1 03 15 1 01 3 7 1 0 00 1 3 0 16 00 00 00 00 1 11	Importe	665,00
Cred. Ori.: 127161,00	Cuota Trimestral.:	127.161,00
Cred. Act.: 127161,00		
Impo. Rese: 56791,13		

Total Reserva.....>: 665,00

CONTADURIA GENERAL

.C. 2.0

D.G.I. & C.C.


JOSE GUILLERMO ALVAREZ
Jefe Departamento Contable
D.G.A.F.-M.E.H.y F.-

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 2670
Fecha.....: 9/02/05

odigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: AMPLIACION RESERVA 2120
Instrumento: N - Nota - Numero: 210 / 5

																						Importe
1	1	1	03	15	1	01	3	7	1	0	00	1	3	0	16	00	00	00	00	1	11	178,97
Cred. Ori.:												127161,00	Cuota Trimestral.:							127.161,00		
Cred. Act.:												127161,00										
Impo. Rese:												57330,10										

Total Reserva.....> 178,97

[Signature]
CONTADURIA GENERAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA,
HACIENDA Y FINANZAS



USHUAIA, 9 FEB. 2005

VISTO la Nota N° 09/05- Letra M.E.H. y F.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicitó autorización para el traslado del señor Secretario de Hacienda, Contador Gabriel Armando ALLEGRO, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día once (11) y hasta el día quince (15) de febrero del año en curso.

Que el referido traslado se efectúa con la finalidad de desarrollar tareas inherentes a sus funciones en el Ministerio de Economía y Producción de la Nación.

Que se cuenta con la correspondiente autorización del señor Gobernador.

Que por lo expuesto, resulta necesario autorizar el traslado del citado funcionario como así también la extensión de una orden de pasaje por los tramos Ushuaia - Buenos Aires - Ushuaia y la liquidación de dos (2) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en las Leyes Provinciales 661 y 617, artículo 10° y Decretos Provinciales Nros. 1289/02 y 382/04.

Por ello:

EL MINISTRO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el traslado del señor Secretario de Hacienda, Contador Gabriel Armando ALLEGRO, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día once (11) y hasta el día quince (15) de febrero del año en curso, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar la extensión de una orden de pasaje por los tramos Ushuaia - Buenos Aires - Ushuaia y la liquidación de dos (2) días de viáticos, a favor del funcionario citado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias 111 03 15 1 01 -371 y 111 03 15 1 01-372, correspondientes al ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. H. y F. N° 71 /05.-



Gerardo Antonio Bernat
Director
Despacho de Economía, H. y F.

Lic. Juan Manuel ROMANO
Ministro de Economía, Hacienda
y Finanzas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



Nota: 15 /05
Letra: SEC.HAC.

USHUAIA, 04 FEB. 2005

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS:

Me dirijo a Ud. con motivo de solicitarle autorización para trasladarme a la Ciudad autónoma de Buenos Aires a partir del día 11 de Febrero previendo mi regreso el día 15 del corriente mes y año en curso.

Motiva el presente pedido realizar tareas inherentes a mis funciones en la mencionada ciudad con autoridades del Ministerio de Economía Nacional.

Por lo antes expuesto la presente comisión devengará una orden de pasaje oficial por los tramos USH-BUE-USH.y la liquidación de dos (2) días de viáticos.

A su consideración.-


Lic. Gabriel Romano Allegro
Secretario de Hacienda



Lic. Juan Manuel ROMANO
Ministro de Economía, Hacienda
y Finanzas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



Nota: 8 /05
Letra: M.E.H.y F..

USHUAIA, 04 FEB 2005

SEÑOR GOBERNADOR:

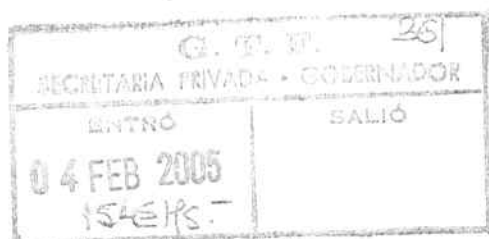
Me dirijo a Ud. a fin de elevar a su consideración, la solicitud efectuada por el señor Secretario de Hacienda, mediante la cual requiere autorización para trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 11 y previendo su regreso el día 15 del corriente mes y año en curso.

Dicho traslado se efectúa con el objeto de realizar tareas inherentes a sus funciones ante el Ministerio de Economía de Nación.

Asimismo, pongo en su conocimiento que dicha comisión de servicios generara gastos de pasajes por los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia y la liquidación de dos (2) días de viáticos.

A su consideración.-

Lic. Juan Manuel ROMANO
Ministro de Economía, Hacienda
y Finanzas



Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



"1904-2004
Certificado de Presencia Argentina
Interrumpido en el Sector Antártico"

DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M.E.H. y F.

ORDEN DE PASAJE N° 24/ 2005

USHUAIA, 04 de Febrero de 2005

AGENCIA	DOMICILIO	TELEFONO
BAJO CERO S.R.L	ROCA N° 136	424551

PRESENTE:

Por intermedio de la presente solicito tenga a bien otorgar
pasaje/s de acuerdo al siguiente detalle.

COD	BENEFICIARIO	TRAMOS
1.1	SALDIVIA SANTA / Javier	BUEUSH - RGABUE
2.1	IBÁÑEZ / Liliana	BUEUSH - RGABUE

OBSERVACIONES:

PAX. E TKT - BUE

REFERENTE - LETRA:

Nota N° 588 /05 - Ministerio de Desarrollo Social

<u>AUTORIZA D.F.P</u> <u>M.E.H. y F.</u>		<u>RETIRA</u>
FIRMA: <u>Liliana González Cocha</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	
Y SELLO	Aclaración: <u>[Firma]</u>	
LILIANA GONZÁLEZ COCHA Jefe Departamento Pasajes y Viajes D.G.A.F. 01	Fecha: <u>04/02/05</u>	

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, ROMERO_B HJF4PFK
Antartida e Islas del Atlantico Sur.

4/02/05 Pag.:
13:40:35

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 2906
Fecha.....: 4/02/05

Codigo DAF: 12 - D.A.F.M°DESARROLLO SOCIAL

Concepto: RESERVA P/ADQ. PASAJES

Instrumento: N - Nota - Numero: 605 / 5

		Importe
1 1 1 03 21 1 01 3 4 9 0 00 3 2 0 16 00 00 00 00 1 11		620,00
Cred. Ori.:	140767,00	Cuota Trimestral.: 140.767,00
Cred. Act.:	140767,00	
Impo. Rese:	2410,00	

Total Reserva.....> 620,00

BLANCA VICTORIA ROMERO
CONTADURIA GENERAL

L.C. 2.0

D.G.I. & C.C

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, SERVERA_G HJF4PFK
Antartida e Islas del Atlantico Sur.

3/02/05 Pag.:
16:14:47

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 2192
Fecha.....: 3/02/05

Codigo DAF: 12 - D.A.F.M°DESARROLLO SOCIAL

Concepto: RES.CRED.TRASLADO SALDIVIA SANTANA INTER.FUND.MANANTIALES
Instrumento: N - Nota - Numero: 577 / 5

	Importe
1 1 1 03 21 1 02 5 1 4 0 00 3 2 0 16 00 00 00 00 1 13	
Cred. Ori.: 3500000,00	Cuota Trimestral.: 3.500.000,00
Cred. Act.: 3500000,00	
Impo. Rese: 196228,31	

Total Reserva.....>

620,00

Juan Carlos Fernandez
Director General de Contabilidad

CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C.

CPB de ANULACION

Nro. Registracion....: 2192
Tipo Movimiento.....: RE
Nro. de Reserva.....: 249
Nro. Compromiso.....: 0
Nro. Devengado.....: 0
Nro. Pagado.....: 0
Cpto...: ANULACION PARCIAL
CUIF.....: 0 0

Partida

1 1 1 03 21 1 02 5 0 0 0 00 TRANSFERENCIAS
5 1 4 0 00 AYUD.SOC.A PERS

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C


VICTORIA ROMERO
Directora Contable



18,84-



1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Nota N° 178
Letra: M.D.S.

/05.-

USHUAIA, 21 ENE 2005

SEÑOR GOBERNADOR:

Elevo las presentes actuaciones a efectos de solicitar autorización para gestionar la extensión de orden de pasaje por el tramo BUENOS AIRES-RÍO GRANDE-BUENOS AIRES a favor del joven JAVIER SALDIVIA SANTANA quien se encuentra internado en la "Fundación Manantiales" por disposición judicial quien debe realizar un encuentro terapéutico de vinculación familiar durante la primer semana del mes de febrero del corriente año.

El mencionado se trasladará en compañía de su terapeuta, Licenciada Liliana IBÁÑEZ quien será la responsable de realizar las entrevistas programadas.

Asimismo se deberá contemplar la cobertura de cinco (5) días de alojamiento para esta última más el racionamiento correspondiente.

A.S. APPIAM FRANCISQUINI
Ministro de Desarrollo Social

SECRETARIA	
ENTRÓ	SALÍ
21 ENE 2005	

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Isabel F. Lezcano V
Jefe Div. Despacho
M.D.S.



From : P.O. Gol. Pcia. Tierra del Fuego PHONE No. : 54 43930922 Jan. 25 2005 3-42PM P01

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE

1692

108

ES COPIA

Isabel F. Lezcano V
Jefe Div. Despacho
M.D.S.

El poseedor de este documento cumple los 16 años, FE DIA

La presentación del Documento Nacional de Identidad expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en este ley, sin que pueda ser suplida por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 32 - Ley 13.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales comprendidas en la presente ley, están obligados a comunicar a los organismos sectoriales, consulares o que se habiliten como tales, el cambio de domicilio dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.411

INTERPRETE

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Nacido el 4 de Agosto de 1974 en Santa Fe de la Capital, Santa Fe, Argentina.

Residencia: Tucuman.

Domicilio: Tucuman.

Boleta Vista San Miguel de los Baños, Buenos Aires.

17.7.90

SECRETARIA DE INTERIORES

SECRETARIA DE INTERIORES

SECRETARIA DE INTERIORES

Para entregar a Gabriela Paimateo

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

Sello Firma Jefe Of. Saco.

La presentación del documento nacional de identidad expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, al "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

SALDIVIA SANTANA

Javier

Enrique

1984 0200

CLASE

04

22.408.612

Argentinidad



Isabel E. Lezcano V.
Jefe Div. Despacho
M.D.S.

PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría N°

Sello

DATOS DE ESTADO CIVIL

Nacimiento inscripto oficina Registro Civil

de Rio Grande

Sección

Provincia T. del Fuero

No. 1288 Acta N° 243

Tomo 20 Folio 290



SANDRA ROSA GARCIA
Firma autorizada. Anexo 1
Firma Jefe Of. Saco.

Matrimonio inscripto en la oficina Registro

Civil de

Sección

Provincia

Nombre y Apellido cónyuge

Año Acta N°

Tomo Folio

Sello

Firma Jefe Of. Saco.



PODER JUDICIAL

Rio Grande, 14 de Enero del 2005.-

En mi carácter de Secretaria de FERIA del Juzgado de Familia y Minoridad de la ciudad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego, a cargo de la Dra. Susana del Valle Garcia, me dirijo a Ud. en los autos PARALIZADOS "Valdivia Mariana Javier Enrique y heredo" a fin de solicitar a dicho Ministerio que el menor causante deberá realizar el encuentro terapéutico en la ciudad de Rio Grande, en la primera semana de Febrero del corriente año y por el término de seis (6) dias. Ello a fin de la cobertura de pasajes aéreos del mismo y de la operadora terapéutica y de la cobertura del hotel.

El auto que ordena la presente medida reza: "Río Grande, 14 de Enero del 2005... Hágase saber al Ministerio de Desarrollo Social que el menor causante deberá realizar el encuentro terapéutico en la ciudad de Río Grande, en la primera semana de Febrero del corriente año y por el término de seis (6) días. Ello a fin de la cobertura de pasajes aéreos del mismo y de la operadora terapéutica y de la cobertura del hotel. Fdo. Susana del Valle García, Juez.-"

Saluda a Ud. muy atentamente

Isabel R. Lezcano V
Jefe Div. Despacho
M.D.C.

Carmen Fátima Baroni
Secretaria



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Nota N° 678
Letra: MDS

/05.-

USHUAIA, 09 FEB 2005

DIRECCIÓN DE FONDOS PERMANENTES Y ESPECIALES-MEHyF:

Adjunto a la presente copia autenticada de la Resolución MDS N° 28/05 por la cual se reconoce la extensión de una (1) orden de pasaje por el tramo BUENOS AIRES/USHUAIA/RÍO GRANDE/BUENOS AIRES emitido a favor del joven JAVIER SALDIVIA SANTANA, DNI N° 32.768.317.

Cabe aclarar que mediante Expediente N° 4001/05 tramita el pasaje de la Lic. Liliana IBÁÑEZ, cuyo acto administrativo será remitido a la brevedad.


ELSA MABEL CASAL
Subdirect. Gral. Adm. Financiera
M.D.S.

DIRECCION DE ADMINISTRACION MINISTERIO DE ECONOMIA	
RECEPCION DE DOCUMENTACION	
FECHA	HORA
09 FEB. 2005	14:50/15



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



USHUAIA, 18 FEB 2005

VISTO la Nota N° 178/05 MDS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se tramitó la extensión de orden de pasaje por el tramo BUENOS AIRES/RÍO GRANDE/BUENOS AIRES a favor del joven Javier SALDIVIA SANTANA, DNI N° 32.768.317 quien se encuentra internado en la "Fundación Manantiales" por disposición judicial quien debió realizar un encuentro terapéutico de vinculación familiar.

Que por razones de falta de disponibilidad de plazas aéreas se solicitó orden de pasaje por el tramo BUENOS AIRES/USHUAIA/RÍO GRANDE/BUENOS AIRES.

Que el señor Gobernador ha tomado la intervención que le compete.

Que por lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los artículos 7° y 16° de la Ley Provincial 617 y Decreto Provincial N° 433/04, artículo 1°, apartado 9.

Por ello:

EL MINISTRO DE SALUD
A/C DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer la extensión de orden de pasaje por el tramo BUENOS AIRES/USHUAIA/RÍO GRANDE/BUENOS AIRES a favor del joven Javier SALDIVIA SANTANA, DNI N° 32.768.317. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la partida presupuestaria: 1.1.1.03.21.102.514 del ejercicio económico en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.D.S. N° 28 /05.-

Isabel F. Lezcano
Jefe Div. Despacho
M.D.S.

Dr. Jorge Omar Salibi
Secretario de
Gobierno y Justicia
de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



"1904-2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M.E.H. y F.

ORDEN DE PASAJE N° 23/ 2005

USHUAIA, 04 de Febrero de 2005

AGENCIA	DOMICILIO	TELEFONO

PRESENTE:

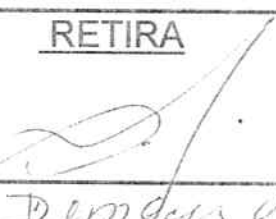
Por intermedio de la presente solicito tenga a bien otorgar
pasaje/s de acuerdo al siguiente detalle.

COD	BENEFICIARIO	TRAMOS
1.2	JATIB / Samuel Omar	USHBUECOR - CORBUERGA

OBSERVACIONES:

REFERENTE - LETRA:

Nota N° 587 /05 - Ministerio de Desarrollo Social

AUTORIZA D.F.P. M.E.H. y F.		RETIRA
FIRMA:  Y SELLO	Firma:  Aclaración: Fecha: 04/02/05	
LILIANA GONZALEZ COCHA Jefe Departamento Pasajes y Viáticos D.G.A.F.-M.E.H. y F.		



BAJO CERO VIAJES y TURISMO E.V.T. Roca 136 - Tel/Fax: 54 (02901) 433250 - 424551 (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina E-mail: bajocero@speedy.com.ar		ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR			
Factura N° 2002-0000709		Fecha y Hora: 04/02/03 - 14:54:24			
C.U.T.: 33706234725		Impresos Duros: 121524/0			
Inicio de Actividades: 01/03/03					
GOBIERNO DE LA PROV. DE TIERRA DEL FUEGO SAN MARTIN DE LOS ANDES A CONSUMIDOR FINAL					
D.N.I.: 3054562434					
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
1.0000	POR OTA Y ORDEN DE REG. AER.	1063.0100	(0.00)		1063.01
1.0000	D/O BAJO CERO VIAJES	60.2500	(0.00)		60.25
1.0000	TIN USU NUE POR D/O POR ORDEN 02/03 PAX	0.0000	(0.00)		0.00
	RECARGO GENERAL				0.00
	Descuentos:				0.00
SON 1 HOJAS		TOTAL \$		1071.26	
Recepcionista:				1071.26	
Código:					
CF		WAG1613315			
AZ					

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, CARDENAS_A HJF4PFK
Antartida e Islas del Atlantico Sur.

4/02/05
11:01:11

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 2260
Fecha.....: 4/02/05

Codigo DAF: 12 - D.A.F.M. DESARROLLO SOCIAL

Concepto: RESERVA POR PASAJE A FAVOR DEL SR. JATIB SAMUEL
Instrumento: N - Nota - Numero: 602 / 5



	Importe
1 1 1 03 21 1 02 5 1 4 0 00 3 2 0 16 00 00 00 00 1 11	900,00
Cred. Ori.: 20831861,00	Cuota Trimestral.: 20.831.861,00
Cred. Act.: 20831861,00	
Impo. Rese: 12749505,62	

total Reserva.....> 900,00

BLANCA VICENTINO ROMERO
Directora Contable

CONTADURIA GENERAL

D.G.I. & C.C.

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, ROMERO_B HJF4PFK
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

9/02/05 Pag.:
15:48:40

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 2753
Fecha.....: 9/02/05

Codigo DAF: 12 - D.A.F.M°DESARROLLO SOCIAL

Concepto: AMPLIACION RESERVA REG 2260

Instrumento: N - Nota - Numero: 602 / 5



Importe

1 1 1 03 21 1 02 5 1 4 0 00 3 2 0 16 00 00 00 00 1 13	171,00
Cred. Ori.: 3500000,00	Cuota Trimestral.: 3.500.000,00
Cred. Act.: 3500000,00	
Impo. Rese: 549478,90	

Total Reserva.....>

171,00

CONTADURIA GENERAL

BLANCO ROMERO
Director Contable

.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C

CPB de ANULACION

Nro. Registracion...: 2753
Tipo Movimiento.....: RE
Nro. de Reserva.....: 356
Nro. Compromiso.....: 0
Nro. Devengado.....: 0
Nro. Pagado.....: 0
Cpto...: ANULACION P/ERROR
CUIT.....: 00



Partida

1 1 1 03 21 1 02 5 0 0 0 00 TRANSFERENCIAS171,00-
5 1 4 0 00 AYUD.SOC.A PERS

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C

SLANCA
Director General

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 2954
Fecha.....: 11/02/05

Codigo DAF: 12 - D.A.F.M°DESARROLLO SOCIAL

Concepto: RESERVA P/PASAJES SR. JATIB SAMUEL
Instrumento: N - Nota - Numero: 602 / 5

1 1 1 03 21 1 02 5 1 4 0 00 3 2 0 16 00 00 00 00 1 11	Importe	171,26
Cred. Ori.: 20831861,00	Cuota Trimestral.: 20.831.861,00	
Cred. Act.: 20831861,00		
Impo. Rese: 14296298,53		

Total Reserva.....> 171,26

CONTABILIDAD GENERAL
Director Contable

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



USHUAIA, 9 DE JULIO 2005.

VISTC el Oficio N° 001/05; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo la Defensoría Pública solicitó la emisión de un pasaje a favor del joven Samuel Omar JATIB, DNI N° 34.440.873 a la Provincia de Córdoba para permanecer con su hermana durante el receso escolar, situación ésta que resulta indispensable en virtud de la difícil situación que actualmente vive la familia.

Que el señor Gobernador ha tomado la intervención que le compete.

Que por lo expuesto y atento la carencia de disponibilidad de plazas aéreas corresponde emitir orden de pasaje por el tramo USHUAIA/CÓRDOBA/RÍO GRANDE.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los artículos 7° y 16° de la Ley Provincial 617 y Decreto Provincial N° 433/04, artículo 1°, apartado 9.

Por ello:

EL MINISTRO DE SALUD
A/C DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer la extensión de una orden de pasaje por el tramo USHUAIA/CÓRDOBA/RÍO GRANDE a favor del joven Samuel Omar JATIB, DNI N° 34.440.873. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la partida presupuestaria: 1.1.1.03.21.102.514 del ejercicio económico en vigencia.

ARTÍCULO 3º.-Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.D.S. N° 27 /05.-

60

Isabel E. Lescano V
Jefe Div. Despacho
M.D.S.

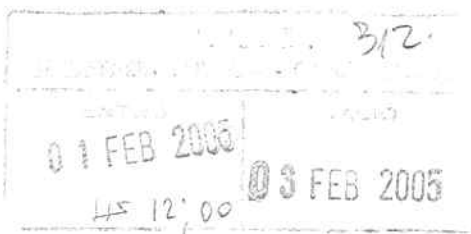
Dr. Jorge Omar L. Sisti
Ministro de Salud
Calle 14 de Mayo
de Montevideo
Ministerio de Desarrollo Social

MARIA LAURA PEREZ MURILLO
Directora de Fondos Penitenciarios



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Nota N° 549
Letra: M.D.S.

/05.-

USHUAIA,

31 ENE 2005

SEÑOR GOBERNADOR:

Elevo las presentes actuaciones a efectos de solicitar se sirva autorizar la extensión de una orden de pasaje por el tramo RÍO GRANDE/CÓRDOBA/RÍO GRANDE a favor del joven Samuel Omar JATIB, DNI N° 34.440.873 quien por disposición judicial permanecerá con su hermana durante el receso escolar. Ello en virtud de la difícil situación que vive la familia, los que no son volcados en el Oficio N° 001/05 a los fines de resguardar la intimidad del grupo familiar.

En

ca

[Firma]
Dr. Jorge Omar Baibi
Ministro de Salud
Gobierno Provincia
Tierra del Fuego

[Firma]

[Firma]

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Nota N° 586 /05.
Letra: MDS



USHUAIA, 04 FEB 2005

DIRECCIÓN DE FONDOS PERMANENTES Y ESPECIALES-MEHyF

Adjunto a la presente copia de la Nota N° 549/05 MDS a efectos de solicitar se sirva extender orden de pasaje por el tarmo RÍO GRANDE/CÓRDOBA/RÍO GRANDE a favor del joven Samuel Omar JATIB, DNI N° 34.440.873 **quien debe viajar en el día de mañana, por disposición judicial.**

Se acompaña reserva de crédito y se deja constancia que no se adjunta copia del DNI dado que el mismo lo ha extraviado de acuerdo a lo expresado por el Defensor Público.

A la brevedad se remitirá el acto administrativo correspondiente.


ELSA M. CASAL
Sub-Directora Gral. de Asesoría
Ministerio Desarrollo Social

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
MINISTERIO DE ECONOMÍA	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	
FECHA	HORA
04 FEB. 2005	11:10 HS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Nota N° 587 /05.-
Letra: MDS



USHUAIA, 05.05.2005

DIRECCIÓN DE FONDOS PERMANENTES Y ESPECIALES-MEHyF

Adjunto a la presente ORDEN DE PASAJE N° 23/05 emitida a favor de Samuel JATIB a efectos de informar que por razones de disponibilidad de plazas el tramo a tener en cuenta es el siguiente: USHUAIA/CÓRDOBA/RÍO GRANDE.

Por lo expuesto solicito sustituya la orden de pasaje en caso de corresponder.


ELSA M. CABAL
Sub-Directora General
Ministerio de Desarrollo Social





Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Social
Río Grande



Ref.: Nota N° 022/05 SDS
S/ Solicitud de pasajes a favor del
Menor Jatib Samuel Omar
INFORME N° 020. /05 SDS R.Gde.

Río Grande, 06 de Enero de 2005

DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA FINANCIERA, FIDIS-USH.

Por la presente adjunto Nota N° 022/05, Letra: S.D.S. R. Gde., a efectos de informar la intervención de la Ministro de Desarrollo Social, Sra. Myriam Francisquini, en relación a la solicitud de cobertura de pasajes, tramo Río Grande-Córdoba-Río Grande, a favor del Menor JATIB. Samuel Omar, D.N.I. N° 34.440.873.

Se eleva para continuidad el trámite.-

Ante

Beatriz Boyadjan

ANNA BEATRIZ BOYADJIAN
Subsecretaria de Desarrollo Social
Ministerio de Desarrollo Social

Clarisa del C. Ruiz

CLARISA DEL C. RUIZ
Directora de Adm. Financiera
Subsecretaría de Desarrollo Social
Ministerio de Desarrollo Social

Maria Laura Pérez Muñoz

MARIA LAURA PÉREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.F. M.E. y F.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



OFICIO INTERNO N° 001/05

Río Grande, de enero de 2005

Sra. Subsecretaria de
Desarrollo Social del Gobierno de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Dña. Anna Boyudjian
Presente.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en mi carácter de
Defensor Público del Distrito Judicial N° 2, a fin de solicitar que se facilite un pasaje de
ida y vuelta al menor Samuel Omar Jatib, D.N.I. N° 34.440.873, a la ciudad de Córdoba
donde permanecerá con su hermana Gisela Vanesa Paola Jatib durante el receso escolar,
debiendo regresar a esta ciudad antes del inicio de las clases, que se estima será alrededor
del 7 de marzo del corriente año.

Se hace saber que el viaje del menor Samuel Omar Jatib
resulta indispensable en virtud de la difícil situación que actualmente vive la familia, cuyos
detalles no se vuelcan en el presente oficio para resguardar la intimidad del grupo familiar.

Por otro lado se hace saber que el menor Samuel Omar Jatib
ha extraviado su Documento Nacional de Identidad.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Rafael F. Lezcano
Div. Despacho
I.D.S.

ANA POMPO
Defensor Oficial



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M. E. H. Y F.

ORDEN DE PASAJE N° 19 /05

USHUAIA, 27 de ENERO de 2005

AGENCIA	BAJO CERO S. R. L
DOMICILIO	ROCA N° 136
TELEFONO	424551

PRESENTE:

Por intermedio de la presente solicito tenga a bien otorgar pasaje/s de acuerdo al siguiente detalle.

COD	BENEFICIARIO	TRAMOS
1.1	LOPEZ/ ADOLFO	USH-BUE-USH
	AEREOS : SI	TERRESTRES : NO

OBSERVACIONES:

1. PAX AEREO

REFERENTE - LETRA:

SOLUCION N° 106/05

MINISTERIO O SECRETARIA:

MINISTERIO DE SALUD.

AUTORIZA D.F.P

RETIRA

FIRMA:
Y
SELLO

LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes - Ushuaia

FIRMA:
ACLARACIÓN:
FECHA:



BAJO CERO VIAJES y TURISMO E.V.T.
 Roca 135 - Tel./Fax: 54 (02901) 433250 - 424551
 (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
 E-mail: bajocero@speedy.com.ar

viajes
turismo
BAJO CERO VIAJES y TURISMO E.V.T.
ROCA 135
C/9410 Ushuaia - TFF
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL - BLANCO / COPIA COLOR

Factura N° 8662-86626593

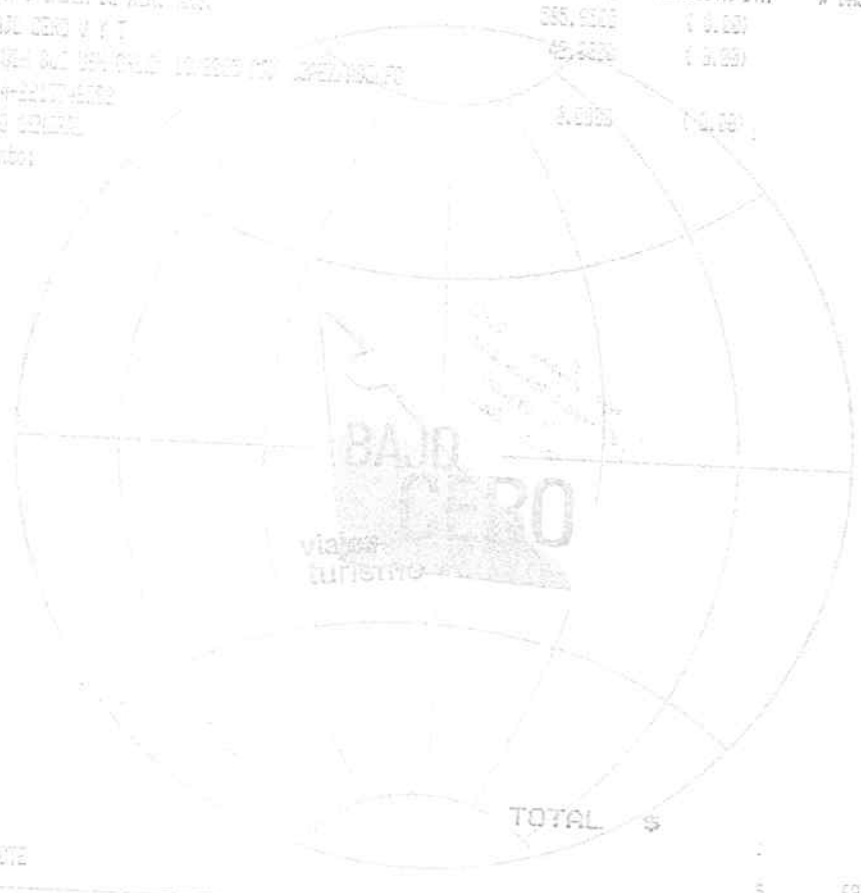
Fecha y Hora: 27/01/05 - 15:20:22
 C.U.I.T.: 30788234725
 Ingresos Brutos: 12152478
 Inicio de Actividades: 01/09/03



GOBIERNO DE LA PROV. DE TIERRA DEL FUEGO
 SAN MARTIN 450 USHUAIA CIUDAD DE TFF
 CONTABILIDAD FINAL

D.N.I.: 325-6562434

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
1.6660	POR OTA AGENDE DE MAR. 2004	555.9500	1 0.000		585.55
1.2800	D/O BAJO CERO V y T	42.8225	1 0.000		42.82
1.0000	TAT UTA DEL UTA 01/01/05 10:00:00 CTV UTA 01/01/05	4.0000	1 0.000		4.00
1.0000	TAT 04/01/05 10:00:00	4.0000	1 0.000		4.00
	DESCUENTOS				0.00



SON 1 MONEDAS

Recibo (mss):
OTA/UTE

TOTAL \$ 627.95

OF 000000015
2005

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 1521
Fecha.....: 27/01/05

Codigo DAF: 11 - D.A.F.M° SALUD

Concepto: RESERVA DE CREDITO S/COMISION DE SERVICIO
Instrumento: E - Expediente - Numero: 106 / 5

1 1 1 03 20 1 04 3 7 1 0 00 3 1 0 16 00 00 00 00 1 11	Importe	665,00	
Cred. Ori.:	1444613,00	Cuota Trimestral.:	1.444.613,00
Cred. Act.:	1444613,00		
Impo. Rese:	109052,03		

Total Reserva.....> 665,00

CONTADURIA GENERAL
MORENO MARIA L.
Directora de Cuentas Especiales
Contaduria General

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C

CPB de ANULACION

Nro. Registracion...: 1521
Tipo Movimiento.....: RE
Nro. de Reserva.....: 352
Nro. Compromiso.....: 0
Nro. Devengado.....: 0
Nro. Pagado.....: 0
Cpto....: ANULA PARCIALMENTE POR MENOR IMPORTE
CUIT.....: 0 0



Partida
1 1 1 03 20 1 04 3 0 0 0 00 SERV. NO PERS.
3 7 1 0 00 PASAJES

37,05-

S.F.C. 2.0

D.G.I. & C.C

Director General de Contabilidad
Contaduria General



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD



USHUAIA, 26 ENE 2005

VISTO la necesidad de destacar en comisión de servicio al Jefe de Unidad Coordinación Administrativa del Hospital Regional Ushuaia, Sr. Adolfo Alfredo LOPEZ, D.N.I. N° 11.182.930, a la ciudad autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza a fin de realizar tareas inherentes a su función, como así también el mantener reuniones con autoridades del gobierno de la citada ciudad y de Casa Tierra del Fuego con el objeto de regularizar las deudas que mantiene el Ministerio de Salud con los diferentes prestadores.

Que la misma se efectivizará a partir del 28 de enero al 01 de febrero del corriente año.

Que la misma generará el gasto de cinco (05) días de viáticos y la extensión de una (01) orden de pasaje vía aérea por los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia, a favor del funcionario citado anteriormente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 617, artículo 15° y el Decreto Provincial N° 3479/04

Por ello:

EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Destacar en comisión de servicio al Jefe de Unidad Coordinación Administrativa del Hospital Regional Ushuaia, Sr. Adolfo Alfredo LOPEZ, D.N.I. N° 11.182.930, durante los días 28 de enero al 01 de febrero del corriente año, a la ciudad autónoma de Buenos Aires. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Autorizar el otorgamiento de cinco (05) días de viáticos y la extensión de una (01) orden de pasaje vía aérea por los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia, a favor del funcionario citado en el artículo precedente, debiéndose imputar dicho gasto a las partidas presupuestarias 1.1.1.03.20.104.372 y 1.1.1.03.20.104.371 respectivamente, del Hospital Regional Ushuaia.

ARTICULO 3°.- Notificar al interesado, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.S. N° 0106 /05.-

M.S.-S.C.C.G
SP

[Firma manuscrita]

Dr. Jorge Omar Balbi
Ministro de Salud
Gobierno Provincia
de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

G. T. F. 760	
SECRETARIA PRIVADA GOBERNADOR	
ENTRÓ	SALIÓ
27 ENE 2005	

US 16; 50



NOTA N° 517 /05
LETRA: M.S.S.C.C.G.

USHUAIA, 27 ENE. 2005.

SR. GOBERNADOR:

Me dirijo a Ud., a fin de llevar a vuestro conocimiento que en virtud de lo establecido en la Resolución MS N° 0106/05, durante los días 28 de enero al 1° de febrero del corriente, el Sr. Jefe de Unidad Coordinación Administrativa Hospital Regional Ushuaia Adolfo Alfredo LOPEZ DNI N° 11.182.930, se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Comisión de Servicio, a fin de realizar tareas inherentes a su función, como así también mantener reuniones con autoridades del Gobierno de la citada ciudad y de Casa Tierra del Fuego, con el objeto de regularizar las deudas que mantiene el Ministerio de Salud con los diferentes prestadores.



Dr. Jorge Omar Balbi
Ministro de Salud
Gobierno Provincia
de Tierra del Fuego

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

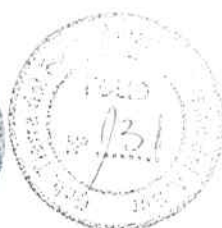
SECRETARIA PRIVADA GOBERNADOR	
ENTRÓ	SALIÓ
1 FEB 2005	

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD



NOTA N° 969 /05.-
LETRA: M.S.-S.C.C.G.

USHUAIA,

7 FEB 2005

DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M.E.H. y F.:

Se remite la presente, adjuntando Nota M.S.-S.C.C.G. N° 517/05, por la cual se informa al Sr. Gobernador que durante los días 28 de enero al 01 de febrero del corriente año, el Jefe de Unidad Coordinación Administrativa del Hospital Regional Ushuaia, Sr. Adolfo Alfredo LOPEZ, D.N.I. 11.182.930, se trasladó a la ciudad autónoma de Buenos Aires en comisión de servicio, como así también copia autenticada de la Resolución M.S. N° 0106/05, a fin de solicitar que dicha documentación sea incorporada al Expediente N° 01522/05, el cual fue oportunamente girado a esa dependencia a través del Informe M.S.-S.C.C.G. N° 876/05, de fecha 28/01/05.

M.S.-S.C.C.G.
SA

[Firma manuscrita]
Vladimir ALBORNOZ
Representante despacho
M.S.-S.C.C.G. - Ministerio de Salud

DIRECCION DE ADMINISTRACION MINISTERIO DE ECONOMIA	
DIRECCION DE DOCUMENTACION	
FECHA	HORA
08 FEB. 2005	<i>[Firma manuscrita]</i>



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



RECIBO N° 44



Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 70,14

En letras: SETENTA CON 14/100

tención: — %

Pago de Ingresos Brutos: \$ —

Pago al Beneficiario: \$ 70,14

Importe Total	\$ 70,14	
Ingresos Brutos	\$ —	Cheque N°
Importe a Pagar	\$ 70,14	Cheque N° 01180857 -

Beneficiario: CASA LUMAR S.R.L

Fecha: 31-01-04

Firma:

Aclaración:

Como Autorizado.

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F - Pasajes / viáticos / gastos

Ovservaciones: NOTA N° 43/02 D.E.F

Su Proveedor Eléctrico



CASA LUMAR S.R.L.

GRACIAS POR ELEGIRNOS

..... Su proveedor Amigo

CASA LUMAR S.R.L.

Av. San Martín 1350

(9410) USHUAIA

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

B

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Factura N° 0005-00007850

Fecha y Hora: 31/01/05 - 14:29:34

C.U.I.T.: 30675793839

Ingresos Brutos: 115566/A

Inicio de Actividades: 09/06/98



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
USHUAIA TIERRA DEL FUEGO Argentina
A CONSUMIDOR FINAL

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
7.0000	TRAF0 12V/50W ELECT.DIM.MFH/SICA	0.9000	(0.00)		62.00
7.0000	ZOCALO P/DICR.A PRESTON C/CABLE	1.0400	(0.00)		7.20

PAGADO
31 ENE 2005

SON 1 HOJAS

Recibi(mos):

TOTAL \$

HOJA N° 1
70.14

\$ 70.14

CF TOC1002269
DEL

IMPRESORA FUEGUINA - L. N. Alem 1092 - Tel. 423786 - Ush.

Te sabe Iluminar...

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 1351
Fecha.....: 26/01/05



Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA S/ALQ.DE ELEMENTOS DE ELECTRICIDAD.
Instrumento: N - Nota - Numero: 129 / 5

1 1 1 03 15 1 05 2 9 3 0 00 1 7 0 16 00 00 00 00 1 11	Importe	70,14
Cred. Ori.: 4800,00	Cuota Trimestral.:	4.800,00
Cred. Act.: 4800,00		
Impo. Rese: 70,14		

Total Reserva.....> 70,14


CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0

Juan Carlos
Director General de Contabilidad
Comandante General

D.G.I. & C.C



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS



Ref.: Nota N° 47/05 DGP.-
Nota N° 142/05.-
LETRA: DC-DGAF-MEH y F.-



USHUAIA.

28 ENE. 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO DE HACIENDA:

Me dirijo a Usted a fin de solicitar su autorización para la adquisición de los elementos detallados a continuación, solicitados por la Dirección General de Presupuesto, necesarios para su normal funcionamiento, cuyo gasto asciende a la suma de PESOS SETENTA CON CATORCE CENTAVOS (\$ 70,14).

Artículos	Cantidad
Transformadores 220 V. a 12 V.	7
Zócalos p/sist. lámparas dicroicas	7

De contar con su conformidad, el presente trámite será afrontado a través del fondo permanente asignado a la Dirección General de Administración de este Ministerio.

Se adjunta el comprobante de reserva de crédito correspondiente.-

DOMINGO GONZALEZ
Contador Público
DGAF-MEH y F.

Autorizado,
28 ENE. 2005

C.P.N. Roberto Tomás Daniels
Subsecretario de Hacienda

PASE A LA DIRECCIÓN DE FONDOS PERMANENTES, PARA
LA CONTINUIDAD DEL TRÁMITE.-

28/1/05.
DOMINGO GONZALEZ
Contador Público
DGAF-MEH y F.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO



Nota N° 4/05
Letra: D.G.P.



USHUAIA, 25 de enero de 2005.-

A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA:
MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

Por la presente solicitamos la compra de los siguientes elementos, los cuales se solicitan en carácter de "Urgente" para el normal funcionamiento de la Oficina:

- (7) Siete Transformadores de 220 V. a 12 V. para sistema de lámparas Dicroicas
- (7) Siete Zócalos para sistema de lámparas Dicroicas

Asimismo mencionamos que hay 2 (dos) oficinas, que no cuentan con la iluminación suficiente por la falta de estos elementos.-

ISMAEL CIRO BAHAMONDEZ
Sub-Director Gral. de Presupuesto
M.E.H. y F. D.G.P.

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS	
RECEPCION	
FECHA	HORA
26 ENE. 2005	11:45

X Documento no valido como factura.

CASA LUMAR S.R.L.

Sucursal San Martin 1356

COTIZACION

0049

00001999

Fecha: 25-01-2005

TEL: 43 6622

FAX: 43 6623

Casa Central: Kuanip 795 - Ushuaia - Tel: 44 4428 Fax: 44 4425

GOBIERNO DE LA PROV. T.D.F.

USHUAIA

TIERRA DEL FUEGO



CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
#####	DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA	#####		
TFO 8029	TRAF0 12V/50W ELECT.DIM.HFH/SICA	7,00	8,98	62,86
U 1180	ZOCALO P/DICR.A PRESION C/CABLE	7,00	1,04	

Contado

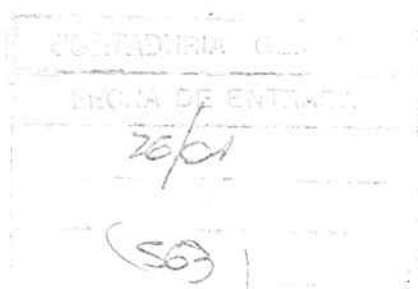
70,14

Precios validos por 24/48/72 Hs. de emitido. Stock disponible/a confirmar.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA,
HACIENDA Y FINANZAS



Ref.: Nota N° 47/05 D.G.P.-

Nota N° 129 /05.-
Letra: DAC.-DGAF.-MEHyF.-



USHUAIA, 26 ENE. 2005

CONTADURIA GENERAL:

Por medio de la presente se solicita realizar una reserva de crédito de acuerdo al detalle indicado a continuación, para ser afectada a la adquisición de elementos de electricidad destinados a la Dirección General de Presupuesto.

Partida	Importe
1.1.1.03.15.105.293	\$ 70,14.-

Cumplido, vuelva a esta Dirección Administrativa Contable.-


DOMINGO GONZALEZ
Director Administrativo Contable
D.G.A.F.-M.E.H. y F.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RECIBO N° 85

Recibí de la dirección General de Administración financiera del
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

La suma de Pesos: \$ 4350,66

Comisión de Agencia: \$ 319,73

Retención I.B. / C.M. sobre comisión: 9 % (\$ 28,77)

Retención Ley 616: 01 % (\$ 3,20)

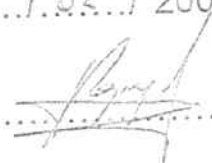
Pago de Ingresos Brutos Total: \$ 31,97

Pago al Beneficiario: \$ 4358,69

Importe Total	\$ 4350,66	
Ingresos Brutos	\$ - 31,97	Cheque N° 01180902
Importe a Pagar	\$ 4358,69	Cheque N° 01180801

Beneficiario: HENNINGER, ADO (DAMA TURISTAS)

Fecha: 11/03/2005

Firma: 
Geo. Ado A. Ch. Henninger
Titular
DNI 7.827.305
891-20-593441-9

Aclaración: GASTOS GASTOS

Numero de Cuenta	Denominación de la cuenta
1710500/8	M.E.H. y F - Pasajes / viáticos / Gastos

Observaciones:

Facturas n°: 6630 - 6634 - 6739 - 6760 - 6786 - 6787



D.G.R. R-200		PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR			
		AGENTES DE RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS 3			
3 Ejemplar Para el Agente de Retención	Agentes de Retención: <u>122</u>		Fecha Retención:		
	Tipo y N° de Instrumento: <u>B-01-6630/6684/6739/6760/6786/6787</u>				
	Contribuyente: <u>HENNINGER ADO</u>		N° DE INSCRIPCIÓN <table border="1"><tr><td>11132</td><td>/9</td></tr></table>	11132	/9
	11132	/9			
	Domicilio: <u>SAN MARTIN N° 625</u>				
Retención: <table border="1"><tr><td>9</td><td>%</td></tr></table>		9	%	<u>\$ 319 73</u> <table border="1"><tr><td>\$ 28 77</td></tr></table>	\$ 28 77
9	%				
\$ 28 77					



3 - PARA EL AGENTE DE RETENCIÓN

Dirección General de Rentas Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Ley Provincial N° 616 - Art. 17 Agentes de Retención Impuesto Sobre los Ingresos Brutos	Formulario Ley Provincial 616 - Art. 17 3
N° Agente de Retención: <u>122</u>	Importe Fact. o Doc. Equival. <u>\$ 319 73</u>	
Denom. Agente de Retención: <u>Dirección de Fondos</u>	Retención Pago a Cuenta 0,50% \$ <u>160</u>	
N° Fact. o Doc. Equivalente: <u>Fact. varias</u>	Retención Definitiva 0,50% \$ <u>160</u>	
Contribuyente: <u>Henninger ADO</u>		
N° de Inscripción: <u>11132/9</u>		
Domicilio: <u>San Martín 625</u>		
Fecha de Retención: <u>11/02/05</u>		

2) La retención con carácter definitivo no podrá tomarse como pago a cuenta en la D. J. mensual del Contribuyente Retenido.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



"1904-2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M.E.H. y F.

ORDEN DE PASAJE N° 21/ 2005

USHUAIA, 02 de Febrero de 2005

AGENCIA	DOMICILIO	TELEFONO
DAMA TURISMO	San Martín N° 625	423551

PRESENTE:

Por intermedio de la presente solicito tenga a bien otorgar pasaje/s de acuerdo al siguiente detalle.

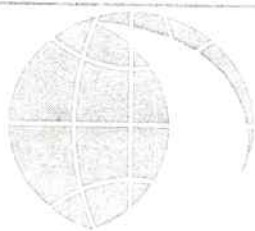
COD	BENEFICIARIO	TRAMOS
1.2	MARTÍN / Ricardo Antonio	USHBUE - BUEUSH

OBSERVACIONES:

REFERENTE - LETRA:

Nota N° 01 /05 - Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas

<u>AUTORIZA D.F.P</u>		<u>RETIRA</u>
<u>M.E.H. y F.</u>		
FIRMA:		Firma:
Y		Aclaración:
SELLO		Fecha: 02/02/05



Dama B

T · U · B · I · S · M · O

SVT. LEG. 5735-Disp. 520/03

Dr. Ado A. Ch. Heminger

San Martín 325 Tel./Fax: (042301) 437744/45/46

E-mail: canchurismo@speedy.com.ar

(V9416670) Ushuaia - Tierra del Fuego

IVA: Responsable Inscripción

FACTURA

Nº 0001 -

00006786

Fecha:

02

02

05

CUIT: 20-07827305-5

ING. BRUTOS: 111132/3

Inicio Actividad: 03/12/2001

Señores: Gobierno de la Pcia de TDF

Tel:

Domicilio: Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas

IVA: No Responsable ☐ C. Final ☐ Exento ☐ Monotributo ☐ CUIT:

Cond. de Pago: Contado ☐ Cta. Cle. ☐ Tarjeta

Nº

Remito

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	44 T Use / 30 E / Use 8/orden 21/05	
	Pax: <u>Martín / Ricardo Antonio</u>	
	Por cuenta y orden de: <u>AR SA</u>	585,27
	Comisión Agencia:	79,63
	TKT 044- 2219716664	
Original: Blanco Duplicado y Triplicado: Color		TOTAL: 664,90

IMPRESA FORMAS Mariano Rizzuti CUIT: 20-21032150-3 DI/RG 1337/03

Avda. Argentina 75 - Ushuaia - TDF. Tel: (042301) 433335 Celular: 1560-7111

Impreso el día: 14/12/2004

Impreso del número 0001 - 00006501 al 0001 - 00007500

C.A.I.: 24985162504169

VENCE: 14/12/06

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 28
Fecha.....: 5/01/05

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA POR ADQUISICION DE PASAJES

Instrumento: N - Nota - Numero: 5 / 5

1 1 1 03 15 1 11 3 7 1 0 00 4 7 0 16 00 00 00 00 1 11	Importe	627,25
Cred. Ori.: 18000,00	Cuota Trimestral.:	0,00
Cred. Act.: 18000,00		
Impo. Rese: 6277,25		

Total Reserva.....> 627,25

S.I.C. 2.0


Roberto Juan Carlos
Cardozo de General.

D.G.I. & C.C

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, SOTO_I
Antartida e Islas del Atlantico Sur.

HJF4PFK

14/02/05 Pag.:
10:01:32

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 3039

Fecha.....: 14/02/05

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA S/AMPLIACION DE LA REG.N°28/05

Instrumento: N - Nota - Numero: 5 / 5

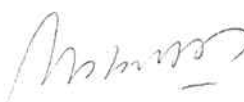
1 1 1 03 15 1 11 3 7 1 0 00 1 7 0 16 00 00 00 00 1 11	Importe	37,65
Cred. Ori.: 42124,00	Cuota Trimestral.:	42.124,00
Cred. Act.: 42124,00		
Impo. Rese: 31173,22		

Total Reserva.....> 37,65

CONTADURIA GENERAL

I.C. 2.0

D.G.I. & C.C


PATRICIA MUSCHIETTI
Jefe de Depto. - Convenios y Contrato



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA,
HACIENDA Y FINANZAS

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



NOTA N° 04 /05.
LETRA: M. E. H. y F.

USHUAIA, - 4 ENE. 2005

SEÑOR GOBERNADOR:

Me dirijo a Ud., a fin de elevar para su autorización, la solicitud efectuada por el señor Secretario de Promoción Económica y Fiscal, mediante la cual requiere autorización para trasladarse a la ciudad autónoma de Buenos Aires, a partir del día diez (10) y con regreso el día doce (12) de enero del año en curso; ello, de acuerdo a lo solicitado por el mismo mediante Nota N° 01/05 Letra: S. P. E y F. adjunta.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que dicho traslado generará el gasto de pasajes por los tramos Ushuaia - Buenos Aires - Ushuaia y la liquidación de tres (03) días de viáticos.

A su consideración.

Lic. Juan Manuel ROMANO
Ministro de Economía, Hacienda
y Finanzas

G. T. F. 36.	
SECRETARIA PRIVADA - GOBERNADOR	
ENTRÓ 05 ENE 2005 903018-	SALIÓ 21 ENE. 2005

DIRECCION DE DESPACHO	
MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS	
ENTRÓ 4 ENE 2005 14705	SALIÓ

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS

"1904 - 2004

Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



NOTA N° 01/05
LETRA: S.P.E. y F.

USHUAIA, 04 DE ENERO DE 2005

Señor:
MINISTRO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS.
LIC. JUAN MANUEL ROMANO

S _____ / _____ D:

SOLICITUD DE PASAJES Y TRES DIAS DE VIÁTICOS A LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES, DESDE EL DIA 10 AL 12 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO.

10/01/05: Reunion con el Sr. Daniel Gomez, armador de computadoras en Rosario e interesado en poner una fabrica en nuestra provincia y con el Sr. Claudio Pugliese, representante de articulos de Prótesis y con licencia de Suiza, para instalarse en TDF.

11/01/05: Reunion con las autoridades de Ingresos Publicos (autoridad de aplicacion aplicación ley 19.640/72), para proseguir con las conversaciones de trabajo en conjunto y solicitarle el listado nuevo de empresas que no estan dadas de baja, reunion con el Tribunal de Tasaciones para saber en que condiciones esta el tema Renacer y si tienen un importe estimativo de la valoración, reunion con directivos de la firma Plastar, para instalarse en Tierra del Fuego.

12/01/05: Reunion con la CAFUPYME para tratar los temas del Foro Textil que se realizara a fin de mes y dos reuniones con los dueños de las firmas, Laboratorio Kampel Martian que desarrollaría un medicamento que es unico en el mundo y se fabrica en EE.UU. unicamente, y Bodegas Allochi, para la fabricación de aceite saborizado, donde el unico pais que lo fabrica en el mundo es Bolivia.


Ricardo Antonio Martín
Secretario de Promoción
Económica y Fiscal



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE ECONOMÍA
HACIENDA Y FINANZAS

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



NOTA N° 05
LETRA: D.D.M.E.H. y F.

USHUAIA, - 4 ENE. 2005

SEÑOR CONTADOR GENERAL:

Por disposición del señor Secretario de Promoción Económica y Fiscal, me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar tenga a bien realizar la imputación correspondiente, en la partida que se detalla a continuación.

Monto Total a Imputar: en concepto de

• Pasajes la suma de PESOS SEISCIENTO VEINTISIETE CON 25/100 (\$ 627,25) a la partida N° 111-03-15-111-371.-

• Viáticos la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00) a la partida N° 111-03-15-111-372.-

Dicho pedido tiene como objeto, el poder atender los gastos que genere el traslado del señor Secretario, a la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día diez (10) y hasta el día doce (12) de enero del corriente año.

Gerardo Antonio Bernat
Director
Despacho H. de Economía, H. y F.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS

"1904-2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M.E.H. y F.

ORDEN DE PASAJE N° 13/ 2005

USHUAIA, 24 de Enero de 2005

AGENCIA	DOMICILIO	TELEFONO
DAMA TURISMO	SAN MARTÍN N° 625	423551

PRESENTE:

Por intermedio de la presente solicito tenga a bien otorgar
pasaje/s de acuerdo al siguiente detalle.

COD	BENEFICIARIO	TRAMOS
1.1	CASTRO/ SONIA DEL CARMEN	RGA-BUE-UAQ
2.1	MILANO/ FLORENCIA ANAHI	RGA-BUE-UAQ

OBSERVACIONES:

2 PAX AEREO 2.1 (MENOR)

REFERENTE - LETRA:

NOTA N° 82/05 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

AUTORIZA D.F.P. M.E.H. y F.		RETIRA	
FIRMA: <u>[Firma]</u>	Firma: <u>[Firma]</u>		
Y	Aclaración: <u>[Firma]</u>		
SELLO	Fecha: <u> </u> / <u> </u> / 05		
LILIANA GONZALEZ COCHA Dpto. Departamento Pasajes y Viajes M.E.H. y F.			



Dominicana
T.U.R.I.S.M.O

EVTALEB, 5733 - Dup. 520/03
de Nueva. Cn. Avenidas

San Martín 225 Tel. Fax (04-224) 437744/45/46
E-mail: domoturismo_upsedy.com.ar
(VBA 100PG) Ushuaia - Tierra del Fuego
IVA - Responsable inscripto

B

FACTURA

Nº 0001 - 00006684

Fecha: 24 01 05

CUIT 20-07827303-5 ING. BRUTOS: 11132/9
Inicio Actividad: 03/12/2001



Señores: **GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO,** Tel: _____
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Localidad: _____

IVA: No Responsable ☐ C. Final ☐ Exento ☐ Monotributo ☐ CUIT: _____

Cond. de Pago: Contado ☐ Cta. Ote. ☐ Tarjeta Nº _____ Remito _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2	PASAJES AEREOS RGA/BUE/UAQ	
	PAX: CASTRO / SONIA - MILANO / FLORENCIA	
	Por cuenta y orden de: AR S.A.	1180,06
	Comisión Agencia:	75,04
	TKT 044 221 9748 504/05	
	Orden N° 13/2005	

Original: Blanco Duplicado y Triplicado: Color TOTAL: 1255,10

IMPRESA FORMAS Mariano Riazun CUIT: 20-0521534-6 D.H.R.C. 0337/03 Impreso el día: 14/12/2004 C.A.M.: 24085102504109
Antártida Argentina 75 - Ushuaia - TDF. Tel. (02901) 403636 Celular: 1566-7111 Impreso del número 0001- 00006684 al 0001- 00007503 VENCE: 14/12/06

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, MORENO_L HJF4PFK
Antartida e Islas del Atlantico Sur.

18/01/05 Pag.:
12:14:57

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion:
Fecha.....: 18/01/05

Codigo DAF: 12 - D.A.F.M°DESARROLLO SOCIAL

Concepto: RESERVA DE CREDITO S/ADQ, DE PASAJES CASTRO Y MILANO
Instrumento: N - Nota - Numero: 82 / 5

	Importe
1 1 1 03 21 1 02 5 1 4 0 00 3 2 0 16 00 00 00 00 1 11	1.259,40
Cred. Ori.: 19777048,00 Cuota Trimestral.: ;	0,00
Cred. Act.: 19777048,00	
Impo. Rese: 2778554,92	

Total Reserva.....> 1.259,40

[Firma]
CONTADURIA GENERAL

I.C. 2.0

D.G.I. & C.

CPB de ANULACION
Nro. Registracion....: 860
Tipo Movimiento.....: RE
Nro. de Reserva.....: 66
Nro. Compromiso.....: 0
Nro. Devengado.....: 0
Nro. Pagado.....: 0
Cpto....: ANULA PARCIAL REGISTRACION POR MENOR VALOR
CUIT.....: 0 0

Partida

1 1 1 03 21 1 02 5 0 0 0 00 TRANSFERENCIAS
5 1 4 0 00 AYUD.SOC.A PERS

4,30-

S.I.C. 2.0



D.G.I. & C.C

Juan Carlos Pacheco
Intendente Comandante
Comandante General



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE



MILANO FLORIANIS		05	01	05
APELLIDO Y NOMBRE		DIA	MES	AÑO
OBRA SOCIAL:	H.C.N.	EDAD:	SERVICIO:	CAMA:
Paciente de 10 años con antecedentes de enfermedad celíaca, en estudio y control por anemia microcítica con perfil compatible con la talasemia (pendiente estudio confirmatorio) con largo ligamiento acumulativo de episodios de fiebre, actualmente curso de fiebre en				
DIAGNOSTICO PRESUNTIVO:				
TRAT: INTO ANTIBIOTICO:				
GUARDIA ☐	CONSULT. EXTERNO ☐	INTERNACION ☐		
5 años en uso de calcio y requiferol actual - Seis				
SELLO Y MATRICULA		FIRMA DEL MEDICO		

FORM. 1049 - IMPRESIONES M.F. - TEL 425514



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



USHUAIA, 08 FEB 2005

VISTO la Nota N° 82/05, del Ministerio de Desarrollo Social; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma tramita la extensión de dos (2) órdenes de pasaje por el tramo RIO GRANDE-BUENOS AIRES-SAN JUAN a favor de la señora Sonia del Carmen CASTRO, DNI. N° 17.636.035 y a favor de su hija Florencia Anahi MILANO, DNI. N° 38.088.360.-

Que la señora Castro debió trasladarse a la ciudad de San Juan, debido al estado de salud de su hija Florencia Milano, ya que la niña por recomendación médica y según consta en Informe Social, debe vivir en un lugar con temperaturas cálidas.

Que corresponde reconocer el gasto mediante el dictado del Instrumento Legal pertinente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los artículos 7° y 16° de la Ley Provincial 617 y el Decreto Provincial N° 433/04, artículo 1°, apartado 9).-

Por ello.

EL MINISTRO DE SALUD
A CARGO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer y Autorizar la extensión de dos (2) órdenes de pasaje por el tramo RIO GRANDE-BUENOS AIRES-SAN JUAN, a favor de la señora Sonia del Carmen CASTRO, DNI. N° 17.636.035 y a favor de su hija Florencia Anahi MILANO, DNI. N° 38.088.360, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria: 1.1.1.03.21.102.514 del ejercicio económico financiero en vigencia.-

ARTICULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL N° 023 /05.-



Isabel F. Lezcano V
Jefe Div. Despacho
M.D.S.

Dr. Jorge Oscar Peña
Ministro de Salud
Gobernador de la Provincia
de Tierra del Fuego

Dr. Lezcano V. Jefe Div. Despacho M.D.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



NOTA N° 82 /05.-
Letra: MDS

USHUAIA, 13 de Enero de 2005

SEÑOR GOBERNADOR:

Por la presente me dirijo a Usted a efectos de solicitar se sirva autorizar dos (2) órdenes de pasajes por los tramos RIO GRANDE-BUENOS AIRES SAN JUAN- a favor de la señora Sonia del Carmen CASTRO, DNI. N° 17.636.035 a favor de su hija Florencia Anahi MILANO DNI. N° 38.088.360.

Dicho pedido obedece al estado salud de la menor, quien por recomendación medica, según consta informes adjuntos.



G. T. F. 177	
SECRETARIA PRIVADA - GOBERNADOR	
ENTRÓ	SALIÓ
18 ENE 2005 12:20 HS	21 ENE. 2005

[Firma manuscrita]
AL SEÑOR GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

[Firma manuscrita]
Mario Jorge Polazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Subsecretaría de Desarrollo Social
Río Grande



Nota N° 025 /05
Letra: SDS R. Gde.

Río Grande, 06 de Enero de 2005

Ministro de Desarrollo Social
A.S. Myriam FRANCISQUINI
S. / D.

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de hacerle llegar documentación de la Sra. CASTRO Sonia del Carmen, donde solicita la cobertura de dos (2) pasajes de ida, tramo Río Grande-San Juan, se adjunta documentación según detalle:

- Fotocopia de D.N.I. N° 17.636.035 Sra. Castro Sonia del Carmen
- Fotocopia de D.N.I. N° 38.088.360 Milano Florencia Anahi
- Informe Social
- Nota Personal de la Sra. Castro

Se eleva para su conocimiento y autorización.-


CLARISA DEL C. RUIZ
Directora de Adm./Financiera
Subsecretaría de Desarrollo Social
Ministerio de Desarrollo Social

Río Grande, 06 de Enero de 2005.

INFORME TECNICO DEL AREA SOCIAL.

MOTIVO DE LA SOLICITUD: Cobertura de Pasajes a la Ciudad de San Juan
DOMICILIO: Intevu 12B casa 94

COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD DOMÉSTICA / GRUPO CONVIVIENTE.

Apellido y Nombre	D.N.I.	Edad	Est. Civil	Ocupación.	Nac.
Castro Sonia	17.636.035	39	Concubino	Ama de casa	Arg.
Milano Jorge		43	Concubino	Imprentero	Arg.
Castro Ezequiel		16	-----	Estudiante	Arg.
Milano Lucas		12	-----	Estudiante	Arg.
Milano Leandro	39.881.661	08	-----	Estudiante	Arg.

CICLO DE VIDA FAMILIAR.

ACTIVIDADES LABORALES.

En cuanto a lo económico el sostén lo provee el Sr. Milano Jorge por ser propietario de una imprenta.

ASPECTO SANITARIO.

La familia en general no presenta patologías de relevancia, si cabe destacar que la menor Milano Florencia es Celiaca padece Anemia del Mediterráneo, por lo cual esta siendo tratada desde el HRRG.

ANTECEDENTES DE PRESTACIONES RECIBIDAS.

Desde esta Institución no se registran antecedentes de coberturas, si se registran desde el municipio.

INFORME TECNICO

Al momento de la entrevista domiciliar se encontraban presentes parte del grupo familiar se trata de una unidad domestica conformada por 2 adultos y 4 menores, residen en la provincia desde hace 18 años, en cuanto a lo económico el sostén de la familia lo provee el Sr. Milano, En cuanto al aspecto de salud la menor Milano Florencia es celiaca y tiene una enfermedad genética llamada Anemia del Mediterráneo, según lo expuesto por la madre de la menor la Sra. Castro añade que la niña por este tipo de patología sufriria de reiteradas fracturas en diferentes partes del cuerpo y según prescripción medica le habrían aconsejado trasladarse hacia alguna ciudad del Norte del país para que la niña pudiera cambiar de clima ya que esto le favorecería para la recuperación de su enfermedad.(consta en Certificado medico firmado por la Hematóloga Rosana Pizzino)

La familia indica que su situación es cada vez mas critica ya que si bien son propietarios de una imprenta, el trabajo habría mermado un 60%, y dado a que los ingresos mínimos generados y la inestabilidad laboral les impiden solventar las necesidades de este grupo, es por este motivo que solicitan pasajes a la Ciudad e San Juan a Favor de la Sra. Castro Sonia y su hija la menor Milano Florencia.

Opinión Técnica profesional.

Según la Familia Milano- Castro, Las estrategias de sobrevivencia de este grupo, no cubren las necesidades básicas de subsistencia. El aporte económico brindado por el Sr. Milano, si bien no resuelve las necesidades del hogar y del grupo familiar, si es una contribución a la

economía doméstica. Por lo expuesto y dada la situación socio-familiar-económica y de salud por la que se hallan atravesando se deja a su consideración la cobertura solicitada.

Consta en INFORME AMPLIADO con N° 716. en Carpeta III del Área Social de la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de Rio Grande.

Gastón A. Maceo
Eco. Medicina y Higiene
Subsecretaría de Desarrollo Social

Firma Profesional:



SRA. ANNA BOYADJIAN



ME DIRIJO A USTED CON EL MOTIVO DE SOLICITARLE
UN PASAJE ASIA LA CIUDAD DE SAN JUAN.

POR CAUSA DE LA SALUD DE MI HIJA.
ELLA ES CELIACA TIENE ANEMIA DE MEDITERRANEO
AMBAS ENFERMEDADES GENETICAS LA CUAL
LE HAN DETERIORADO SUS HUESOS.

POR RECOMENDACIÓN MEDICA PARA QUE
TOME SOL YA QUE HA TENIDO MUCHAS
QUEBRADURA. DESDE YA MUCHAS GRACIAS
LA SALUDO ATTENTAMENTE SONIA CASTRO

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO
AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO
AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

DOCUMENTO NACIONAL
IDENTIDAD DE
MILANO
apellidos



Florencia Anahí
nombres

Clase 1994 N° 38.088.360

Sexo ~~MUJER~~ MUJER

(tachar lo que no corresponda)

Nacido/a el 30 de Agosto
de 1974 en Rio Grande

Part. Depto. Rio Grande
Prov. Tierra del Fuego
Nación Argentina

Doc. del denunciante D.N.I.
N° de documento 14.127.366

Firma denunciante

DOMICILIO

Calle INTEVA 123

Casa N° 94

Ciudad Rio Grande

Part. Depto. Rio Grande

Provincia Tierra del Fuego

Este documento sin actualización será
válido hasta el 30 de Agosto
de 2002

Of. Secc. N° 1418

Fecha de entrega 22-10-1994

Sello

Firma Jefe Of. Secc.
- Registro Civil
Rio Grande, T. del Fuego

ACTUALIZACION

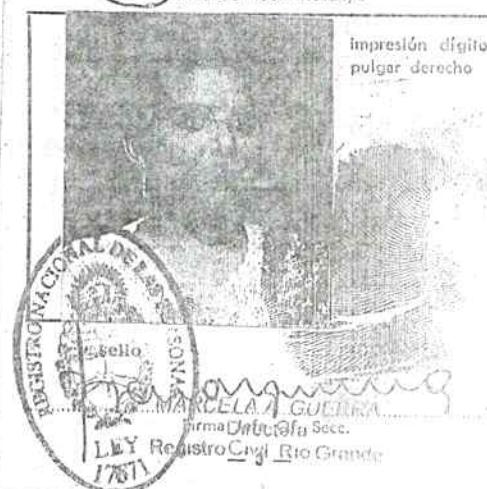
Of. Secc. N° 1418

Fecha 04-11-2003

Firma

Firma del identificado/a

Impresión dígito
pulgar derecho



DATOS DE ESTADO CIVIL

Nacimiento inscripto oficina Registro Civil.

de Rio Grande

Sección Delegación Hospital

Provincia Tierra del Fuego

Año 1994 Acta N° 939

Tomo 3° Folio 070



Firma Jefe Of. Secc.

- 47 - Registro Civil

Matrimonio inscripto en la oficina Regi

de

Sección

Provincia

Nombre y Apellido cónyuge

Año

Acta

Tomo

Folio

Sello

Firma Jefe Of. S

TRIPULICADO

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

Sello Firma Jefe Of. Secc.

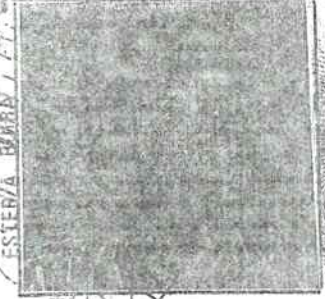
La presentación del documento nacional de
identidad, expedido por el Registro Nacional
de las Personas, será obligatoria en todas las
circunstancias en que sea necesario probar la
identidad de las personas comprendidas en
esta Ley, sin que pueda ser suplido por nin-
gún otro documento de identidad, cualquiera
fuere su naturaleza y origen.
Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o
sus representantes legales, comprendidas en la
presente Ley, están obligados a comunicar en
las oficinas seccionales, consulares o que se
habiliten como tales, el "cambio de domicilio",
dentro de los treinta días de haberse produ-
cido la novedad.
Art. 47 - Ley 17.671.

DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DE:

CASTRO
Apellidos (si es mujer el de soltera)
Sonie del Carmen
Nombres

1905 N° 17636035
Sexo VARON MUJER D. M.
(tachar lo que no corresponda)



Firma del interesado

TRIPULICADO

Nacido/a el 22 de marzo
de 1905 en Capital
Part. o Depto.
Provincia San Juan
Nación Argentina
Cédula de Identidad N°
Expedida por DOMICILIO
Calle Casa N. 123
N. Piso Dpto.
Barrio INTECO Monoblock
Ciudad o Pueblo Rio Grande
Part. o Depto. Monte del Rey
Provincia
Of. Identi. 18 Identi. el 24/3/82
Sello
Firma D. N. P.

PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Naturalizado/a el ____ de ____
de 19____
Certificado de ciudadanía expedido por el
Juzgado
Secretaría N°
Sello
Firma



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Nota N° 623
Letra: MDS

/05.-

USHUAIA, 09 FEB 2005

DIRECCIÓN DE FONDOS PERMANENTES Y ESPECIALES-MEHyF:

Adjunto a la presente copia autenticada de la Resolución MDS N° 23/05 por la cual se reconoce la extensión de dos (2) órdenes de pasajes por el tramo RÍO GRANDE/BUENOS AIRES/SAN JUAN a favor de la señora Sonia del carmen CASTRO y su hija Florencia Anahi MILANO.


ELSA MABEL CASAL
Subdirect. Gral. Adm. Financiera
M.D.S.

DIRECCION DE ADMINISTRACION MINISTERIO DE ECONOMIA	
RECEPCION	
FECHA	HORA
09 FEB. 2005	14:50hs



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS

Centenario de la Presencia Argentina
Interrumpida en el Sector Antártico



DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M.E.H. y F.

ORDEN DE PASAJE N° 20/ 2005

USHUAIA, 01 de Febrero de 2005

AGENCIA	DOMICILIO	TELEFONO
DAMA TURISMO	San Martin N° 625	423551

PRESENTE:

Por intermedio de la presente solicito tenga a bien otorgar
pasaje/s de acuerdo al siguiente detalle.

COD	BENEFICIARIO	TRAMOS
1.2	FINCK / Juan Antonio	USHBUE - BUEUSH

OBSERVACIONES:

REFERENTE - LETRA:

Nota N° 86 /05 - Ministerio de Gobierno, Trabajo, Seguridad, justicia y Culto

<u>AUTORIZA D.F.P.</u> <u>M.E.H. y F.</u>		<u>RETIRA</u>
FIRMA:	Firma:	
Y SELLO	LILIANA GONZALEZ COCHA Jefe Departamento Pasajes y Viáticos M.E.H. y F.	Aclaración: <u>Juan A. Finck</u> Fecha: <u>01/02/05</u>



IMPRESA FORMAS

IMPRESA FORMAS

Jun 14, 2005 20:00 - 20:01 45744/45745
E-mail: info@impresas.com.ar
Calle 1250, Buenos Aires - Tel: 02301-43655 Celular: 1550-7111

B

FACTURA

Nº 0001 - 00006739

Fecha: 01 02 05

CUIT 20-07027305-8 INC. BRUTOS: 111132
Inicio Actividad: 03/12/2001



Señor/es: GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO, Tel:

Domicilio: MINISTERIO DE GOB. TRABAJO, SEG Y CULTO Localidad:

IVA: No Responsable ☐ O. Final ☐ Exento ☐ Monotributo ☐ CUIT:

Cond. de Pago: Contado ☐ Cta. Cta. ☐ Tarjeta Nº Remito

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	PASAJE AEREO USA/BUE/USA.	
	PAX: FRACK / JUAN ANTONIO.	
	Por cuenta y orden de: AL SA.	585,25
	Comisión Agencia:	42,00
	T.K.T 04422/1257090.	
	Original: Blanco Duplicado y Triplicado Color	
	TOTAL:	627,25

IMPRESA FORMAS Mariano Nizari - CUIT: 20-01002100-9 - D.H.R.C. 00007706
Antofagasta Argentina 75 - Ushuaia - TDF. Tel: (02301)-43655 Celular: 1550-7111

Impreso el día: 14/12/2004

Impreso del número 0001- 00006501 al 0001- 00007500

CAL: 24985162564109

VENCE: 14/12/06

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN_C HJF4PFK
Antartida e Islas del Atlantico Sur.

1/02/05 Pag :
13:32:08

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 1823
Fecha.....: 1/02/05

Codigo DAF: S - D.A.F.M GOBIERNO TRAB.Y C

Concepto: RESERVA P/ADQ.DE PASAJES

Instrumento: N - Nota - Numero: 86 / 5

		Importe
1 1 1 03 14 1 13 3 7 1 0 00 4 3 0 16 00 00 00 00 1 11		650,00
Cred. Ori.:	934229,00	Cuota Trimestral.: 934.229,00
Cred. Act.:	934229,00	
Impo. Rese:	33496,86	

Total Reserva.....>

650,00

CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0

Juan Carlos Pacheco
Director General de Contabilidad
Contaduria General

D.G.I. & C.C

CPB de ANULACION
Nro. Registracion...: 1823
Tipo Movimiento.....: RM
Nro. de Reserva.....: 149
Nro. Compromiso.....: 0
Nro. Devengado.....: 0
Nro. Pagado.....: 0
Cpto...: AJUSTE RESERVA P/ADQ.DE PASAJES
CUIT.....: 0 0

Partida
1 1 1 03 14 1 13 3 0 0 0 00 SERV. NO PERS.
3 7 1 0 00 PASAJES

S.I.C. 2.0

22,75-



D.G.I.


PATRICIA MUSCHIETTI
Jefa de Depto. de Convenios y Contratos
Contadora General



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTO



NOTA N° 0194
Letra MGTSJyC

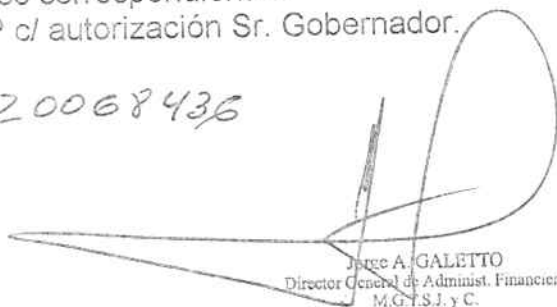
USHUAIA, 01 FEB. 2005

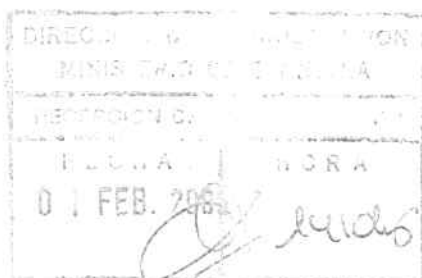
D.A.F. - MINISTERIO DE ECONOMÍA HACIENDA Y FINANZAS:

Remito la presente solicitando la extensión de pasajes aéreos y anticipo de viáticos a favor del Señor Interventor de la Dirección de Aeronáutica Provincial Juan A. FINCK, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución MGTSJyC N° 018/05.

AGREGADOS: DOS (2) copias autenticadas Resol. MGTSJyC N° 018/05
Reservas de Créditos correspondientes.
Nota N° 86/05 IDAP c/ autorización Sr. Gobernador.

CASA DE AHORRO N° 20320068436


Jorge A. GALETTTO
Director General de Administ. Financiera
M.G.T.S.J. y C.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO,
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTO



USHUAIA, 01 FEB. 2005

VISTO la Nota N° 86/04 I.D.A.P. de la Dirección de Aeronáutica Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, el Señor Interventor de la Dirección de Aeronáutica Provincial solicita autorización para trasladarse en comisión de servicios a la ciudad de Buenos Aires.

Que dicho traslado obedece a la necesidad de concretar la suscripción de un Convenio entre la Provincia y la Fuerza Aerea Argentina.

Que el suscripto se encuentra facultado por el Artículo 7º, Punto 11) de la Ley Provincial 817, y el artículo 1º inciso 2 del Decreto Provincial N° 433/04 para dictar el presente acto administrativo.

Por ello:

EL MINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
A CARGO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO,
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTO

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Autorizar el traslado en Comisión de Servicio a la ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 01 y 03 de febrero de 2005, al Señor Interventor de la Dirección de Aeronáutica Provincial Juan Antonio FINCK - Legajo N° 12637065/00.

ARTICULO 2º - Autorizar la liquidación de DOS (2) días de viático equivalente al cargo de Director Provincial y la extensión de pasajes por los tramos USHUAIA - BUENOS AIRES - USHUAIA, a favor del funcionario mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3º - Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 111.03.14.113.371/372, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

RESOLUCIÓN MGTSJYC N° 018 11/05

ES COPIA FIEL

JOSE A. GALETTO
Director General de Administr. Financiera
M.G.T.S.J. y C.

VICENTE FILOSA
Ministro de Coordinación
de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
M° G. E. S. J y C

DIRECCIÓN DE AERONAUTICA PROVINCIAL



Nota N°: 86 /05
LETRA: I.D.A.P.

USHUAIA, 26 ENE 2005

Señor Gobernador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e Islas
Del Atlántico Sur
Dn. Mario Jorge COLAZO

Me dirijo al Sr. Gobernador con el objeto de solicitarle tenga a bien autorizar al suscripto a viajar a la ciudad de Buenos Aires el día 01 de Febrero del corriente año, a efectos de llevar el Convenio Marco para ser firmado por el Señor Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y firmar el Acta Complementaria con el Señor Jefe de Operaciones Aéreas.

De contar con su anuencia solicito autorice la extensión de un pasaje por los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia y dos días de viático a favor del suscripto.

Con otro particular saludo al Señor Gobernador muy atentamente.

C. E. 271 -	
SECRETARIA PRIVADA - GOBERNADOR	
ENTRÓ	SALIÓ
17:18 h	
28/01/05	

Juan Antonio Finck
Interventor DAP
Dcto. Prov. 2618/04


Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA
HACIENDA Y FINANZAS



"1904-2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M.E.H. y F.

ORDEN DE PASAJE N° 08/ 2005

USHUAIA, 17 de Enero de 2005

AGENCIA	DOMICILIO	TELEFONO
DAMA TURISMO	SAN MARTÍN N° 625	423551

PRESENTE:

Por intermedio de la presente solicito tenga a bien otorgar pasaje/s de acuerdo al siguiente detalle.

COD	BENEFICIARIO	TRAMOS
1.2	LOPEZ / Jorge Eduardo	USHBUE - BUEUSH

OBSERVACIONES:

REFERENTE - LETRA:

Nota N° 0272/05 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos

<u>AUTORIZA D.F.P.</u> <u>M.E.H. y F.</u>	<u>RETIRA</u>
FIRMA: 	Firma: 
Y SELLO	Aclaración: <u>Pablo Kall</u>
	Fecha: <u>24/01/05</u>



reasonable description

Nº 0001 -

00006630

Fecha: 17 01 05

CUIT 20-07827305-5

ING. BRUTOS: 11113299

Inicio Actividad: 03/12/2001

Señores: Señores de la Yndia TDF.

Domicilio: Primer 2 de Obra, Servicio Público

IVA: No Responsable	☐	C. Paf	☐	Exento	☐	Monotributo	☐	CUIT:
---------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--------	--------------------------	-------------	--------------------------	-------

Cond. de Pago: Contado ☐ Cta. Cts. ☐ Tarjeta ☐		Nº	Remito
---	--	----	--------

CANT.	DESCRIPCION	Remito	IMPORTE
1	T.T.R	017 / Bue / USA	
	Pax = 60 per / for		
	Por cuenta y orden de: A.R.	S/orden 08/2005	
	Comisión Agencia:		585.75
			42,00
	T.K.T	044-2218716676	

Original: Blanco Duplicado y Triplicado en Color

TOTAL:	677 70
--------	--------

IMPRESA FORMAS Mariano Rizzoli CUIT: 23-7562160-9 DRYNC 0667/96
Avenida Argentina 75 - Ushuaia - TDF. Tel. (02661) 4-5340 Celular: 1580-7111

Impreso el día: 14/12/2004

Impreso del número 0001-00006501 al 0001-00007500

CAL:24985162564169

VENUE: 14/12/06

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, SOTO_I
Antartida e Islas del Atlantico Sur.

HJF4PFK

12/01/05 Pag.:
15:37:42

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 584
Fecha.....: 12/01/05

Codigo DAF: 7 - D.A.M.OBRAS Y SERV.PUB.

Concepto: RESERVA S/PASAJES Y VIATICOS.MOYSP.ARQ.LOPEZ.
Instrumento: N - Nota - Numero: 272 / 5

1 1 1 03 16 1 01 3 7 1 0 00 1 3 0 16 00 00 00 00 1 11
Cred. Ori.: 445000,00 Cuota Trimestral.:
Cred. Act.: 445000,00
Impo. Rese: 1292,25

Importe
627,25
0,00

1 1 1 03 16 1 01 3 2 0 00 1 3 0 16 00 00 00 00 1 11
Cred. Ori.: 445000,00 Cuota Trimestral.:
Cred. Act.: 445000,00
Impo. Rese: 1292,25

665,00
0,00

Total Reserva.....>

1.292,25

[Signature]
CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C

CPB de ANULACION

Nro. Registracion...	584
Tipo Movimiento.....	RE
Nro. de Reserva.....	24
Nro. Compromiso.....	0
Nro. Devengado.....	0
Nro. Pagado.....	0

Cpto...: ANULA PARCIAL REGISTRACION 584 POR DESDOBLAMIENTO
CUIT..... 0 0



Partida
1 1 1 03 16 1 01 3 0 0 0 00 SERV. NO PERS. 665,00-
3 7 2 0 00 VIATICOS

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C

[Signature]
Director General de Contribuciones
Contaduría General



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 31 ENE. 2005

VISTO la Nota N° 273/05, del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos Arq. Jorge Eduardo LOPEZ, solicita autorización para trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de mantener una reunión con personal de Camuzi y asistir a la firma del convenio de las Viviendas del IPV.

Que dicha comisión de servicios se realizó desde el día doce (12) al quince (15) de enero de 2005.

Que la citada comisión generó gastos de pasajes por los tramos Ushuaia - Buenos Aires - Ushuaia y viáticos correspondientes a tres días y medio (3 ½).

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Reconocer la comisión de servicios efectuada por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos Arq° Jorge Eduardo LOPEZ, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el día doce (12) al quince (15) de enero de 2005, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- El citado funcionario reasumió sus funciones el día quince (15) de enero de 2005.

ARTICULO 3°.- La presente comisión generó gastos de pasajes por los tramos Ushuaia - Buenos Aires - Ushuaia, y la liquidación de los viáticos correspondientes a tres días y medio (3 ½) de comisión.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a las partidas presupuestarias del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 252/05

G.T.F.
ve 2g
RE

Arq. Jorge E. LOPEZ
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

RICARDO E. CHEURUEMAN
Jefe Dpto. Control y Registro
D.G.D. - S.L. y T.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOTA REGISTRADA 2 164

INGRESO FECHA: 21 ENE 2005
M.O. y S.P.

"1904 - 2004

Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico



NOTA N° 273 /04.-
LETRA: M.O. Y S.P.-

USHUAIA; 12 ENE 2005

Señor
Gobernador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
Dn. Mario Jorge COLAZO
S _____ D _____

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar
autorización para trasladarme a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir
del día 12 hasta el 15 de enero de 2005, a los fines de mantener reunión con
personal de Camuzi, y asistir a la firma del convenio de las Viviendas del
IPV.

La presente comisión de servicios devengará
gastos de pasajes por los tramos Ushuaia - Buenos Aires - Ushuaia y viáticos
correspondientes a TRES DIAS Y MEDIOS (3 ½).

Arq. Jorge El LOPEZ
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

CL. 119	
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - GOBERNADOR	
ENTRÓ	SALÍÓ
12 ENE 2005 14:22 HS	21 ENE 2005

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Buenos Aires - Capital Federal
 Ciudad de Buenos Aires
 República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOTA REGISTRADA

ENCARGO ECHAM 17 ENE 2005
 M.O. y S.P.



Nota N° 272 /05
 Letra: M.O. y S.P.

Ushuaia, 12 ENE 2005

CONTADURIA GENERAL:

Se eleva la presente que trata de la comisión de servicios a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires desde el día 12 al 15 de Enero de 2005, a cargo del Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos Arq. Jorge Eduardo LOPEZ, a fin de solicitar la reserva de crédito a las partidas Presupuestarias de acuerdo al siguiente detalle: Pasajes-111 03 16 101 371, por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 627,25) y TRES DIAS Y MEDIOS (3 ½) de viáticos - 111 03 16 101 372, por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$665,00).

PE

Adriana E. Cerquetti
 ADRIANA E. CERQUETTI
 Dpto. Administración
 M.O.Y.S.P.

12/1/05
 (106)

Dirección Adm. Financiera
 H.E.H. y F.

Se elevan los presentes adjuntos para la reserva de crédito correspondiente a la Comisión de referencia; por los pasajes y viáticos al ministro. Asimismo se adjunta Nota N° 273/05 por la cual se solicita la autorización del Sr. Jefe de la Oficina.

Ushuaia, 17/01/05. -

Odalis Levis
 Odalis Levis
 J. Div. Registro
 M.O. y S.P.

DIRECCION DE ADMINISTRACION MINISTERIO DE ECONOMIA	
RECEPCION DE DOCUMENTOS	
FECHA	HORA
17 ENE. 2005	15:00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M.E.H. y F.

ORDEN DE PASAJE N° 33/ 2005

USHUAIA, 10 de Febrero de 2005

AGENCIA	DOMICILIO	TELEFONO
DAMA TURISMO	SAN MARTÍN N° 625	423551

PRESENTE:

Por intermedio de la presente solicito tenga a bien otorgar
pasaje/s de acuerdo al siguiente detalle.

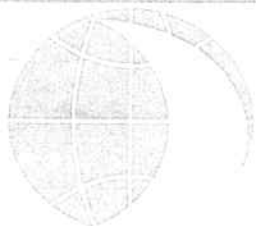
COD	BENEFICIARIO	TRAMOS
1.1	OCHOA/ MARIO	USHBUE - BUEUSH

OBSERVACIONES:

REFERENTE - LETRA:

Nota N° 65/05 M.G.T.S.I.Y.C

<u>AUTORIZA D.F.P</u> <u>M.E.H. y F.</u>		<u>RETIRA</u>
FIRMA: <u>[Firma]</u>		Firma: <u>[Firma]</u>
Y SELLO	LILIANA GONZALEZ COCHA de Departamento Pasajes y Vuelos	Aclaración: <u>Alejo Gonzalez</u> Fecha: <u>10/02/05</u>



T.U.R.I.S.M.O

TEL: 02963 410000/01
Calle 14 de Mayo, 1411

San Martín de los Andes (4200) 417744/417745
e-mail: turismo@turismom.com.ar
(Vta. de C) Ushuaia - Tierra del Fuego
Vta. de C - Ushuaia (4200)



FACTURA

Nº 0001 - 00006787

Fecha: 10 02 05

CUIT: 20-07827305-5 : ING. BRUTOS: 111132/9
Inicio Actividad: 03/12/2001



Señor/es: *Gobierno de la Pcia de TDF* Tel:

Domicilio: Localidad:

IVA: No Responsable ☐ C. Final ☐ Exento ☐ Monotributo ☐ CUIT:

Cond. de Pago: Contado ☐ Cta. Cto. ☐ Tarjeta Nº Remito

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	T.K.T. USH/BUE/USH Sinden 33/05	
	PAX= OCHOA/MARIO	
	Por cuenta y orden de: AP	585,25
	Comisión Agencia:	42,00
	T.K.T. 04420.977648	

Original: Blanco Duplicado y Triplicado Color

TOTAL: 627,25

IMPRESA FORMAS Mariano Rizzuti CUIT: 23-41172190-9 Dny RC 0097/96
Anturida Argentina 75 - Ushuaia - TDF, Tel. (0296) 410000 Celular: 1560-7111

Impreso el día: 14/12/2004

Impreso del número 0001- 00006787 al 0001- 00007500

C.A.I.: 24985162504169
VENCE: 14/12/06

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, ARGUELLO_G HJF4PFK
Antartida e Islas del Atlantico Sur.

7/02/05 Pag.:
13:17:01

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 2428
Fecha.....: 7/02/05

Codigo DAF: 5 - D.A.F.M°GOBIERNO TRAB.Y C

Concepto: ADQUISICION PASAJES MARIO OCHOA BS. AS. COM.SERVICIO
Instrumento: N Nota - Numero: 65 / 5



1 1 1 03 14 1 5 3 7 1 0 00 4 3 0 16 00 00 00 00 1 11	Importe	627,25
Cred. Ori.: 12160,00	Cuota Trimestral.:	12.160,00
Cred. Act.: 12160,00		
Impo. Rese: 1198,21		

Total Reserva.....> 627,25

GRACIELA S. ARGUELLO
Jefe Depto. Serv. Administrativo
M.G.T.S.J. y C.

CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO,
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTO



USHUAIA, - 9 FEB. 2005

VISTO la Nota N° 065/05 D.P.T.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita autorización para trasladar en comisión de servicios a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Sr. Director Provincial de Transporte Dn. Mario OCHOA, con motivo de asistir a la Secretaría de Transporte de la Nación a fin de efectuar diversos trámites inherentes al área a su cargo.

Que dicho encuentro se realizará durante los días 9 al 13 de Febrero del corriente.

Que obra intervención por parte del Señor Gobernador de la Provincia dando anuencia al requerimiento efectuado.

Que resulta procedente autorizar la extensión de ordenes de pasajes por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia, como así también la liquidación de tres (3) días de viáticos a favor del citado funcionario.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por el artículo 7°, Punto 11) de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE GOBIERNO, TRABAJO, SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTO
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Destacar en comisión de servicios al Señor Director Provincial de Transporte, Dn. Mario OCHOA a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días nueve (9) al trece (13) de Febrero de 2005, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2° - Autorizar la extensión ordenes de pasajes por los tramos USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA y la liquidación de tres (3) días de viáticos a favor del funcionario mencionado en el artículo 1° del presente.

ARTICULO 3° - El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 111.03.14.115.371/372.

ARTICULO 4° - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.G.T.S.J.V.C. N° 022 /05

ES COPIA FIEL

GRACIELA S. ARGUELLO
Jefe Depto. Serv. Administrativo
M.G.T.S.J. y C.

LEONARDO PLASENZOTTI
MINISTRO DE GOBIERNO, TRABAJO,
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
...

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO,
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTO



Cde. Nota N° 065/05 D.P.T.
Informe MGTyJ N° 0 3 1 9

USHUAIA, 07 FEB. 2005

SEÑOR GOBERNADOR:

Elevo a usted el presente, prestando conformidad a la comisión de servicio solicitada por el Señor Director Provincial de Transporte Dn. Mario OCHOA, quien se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 09 al 13 de Febrero del corriente, indicando que se ha pospuesto la fecha indicada en la nota de referencia.

De contar con su anuencia la presente comisión generará gastos de viáticos por tres (3) días y la extensión de pasajes por los tramos USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA.

VICENTE FILOSA
Ministro de Coordinación
de Gabinete

106/7
12/20/05



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO,
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTO
Secretaría de Gobierno y Justicia
Dirección Provincial de Transporte

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



NOTA N° 65 /05.-
LETRA: D.P.T

USHUAIA, 19 de Enero de 2005

Señor
Secretario de Gobierno y Justicia.
Dn. Horacio MIRANDA
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a la autoridad que corresponda, a efectos de solicitarle la respectiva autorización para la realización de la comisión de servicios a la Ciudad Autónoma de Bs. As. entre los días Viernes 21 al Miércoles 26 de Enero del año en curso, ambos días inclusive, a fin de concurrir a la C.N.R.T. por los siguientes motivos:

1. Regulación de los permisos de las Empresas Chilenas que cubre el trayecto que Punta Arenas - Ushuaia.
2. Recabar información sobre el Convenio para la implementación de la Licencia Nacional Habilitante.
3. Elevar listado para la designación de 4 (cuatro) personas para la delegación de la C.N.R.T en Tierra del Fuego - Río Grande.
4. Concurrir a la Secretaría de Transporte de la Nación para la tramitación final del corredor Turístico Patagonia Austral.
5. Recibir curso de Capacitación del nuevo sistema Informático implementado para el S.I.S.T.A.U.

Por los motivos expuestos precedentemente se solicita la emisión de un pasaje entre los tramos Ushuaia - Bs.As. - Ushuaia y 3 (tres) días de viáticos.

Subscrito

Horacio Oscar Miranda
HORACIO OSCAR MIRANDA
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y JUSTICIA

Mario Alejandro Ochoa
MARIO ALEJANDRO OCHOA
DIRECTOR PROVINCIAL DE TRANSPORTE
Pcia. TIERRA DEL FUEGO

Gdor. Paz 2264 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Tel. (02901)430798/434078
Prefectura Naval 355 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964)443037
<http://www.tierradelfuego.gov.ar/transporte> transporte@tierradelfuego.gov.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO,
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CUETO



Nota N° 0235 =
Letra: M.G.T.S.J.yC.

USHUAIA, 18 FEB. 2005



DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS:

Por medio de la presente se remite copia autenticada de la Resolución MGTSJyC N° 022/05 mediante la cual se destaca en comisión de servicio al Director Provincial de Transporte Dn. Mario OCHOA, agregándose las reservas de créditos correspondientes de pasajes y viáticos, indicando que de efectuarse el depósito deberá realizarse en la Caja de Ahorro del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego N° 32007210.

AGREGADO: Lo Indicado.

9

Jorge A. GALETTO
Director General de Administ. Financiera
M.G.T.S.J.yC.

DIRECCION DE ADMINISTRACION MINISTERIO DE ECONOMIA	
DIRECCION "C" DE FINANZAS	
FECHA	HORA
18 FEB. 2005	15:38



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



1904-2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico

MINISTERIO DE ECONOMÍA
HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION DE FONDOS PERMANENTES
M.E.H. y F.



ORDEN DE PASAJE Nº 26/ 2005

USHUAIA, 07 de Febrero de 2005

AGENCIA	DOMICILIO	TELEFONO
DAMA TURISMO	SAN MARTÍN Nº 625	423551

PRESENTE:

Por intermedio de la presente solicito tenga a bien otorgar
pasaje/s de acuerdo al siguiente detalle.

COD	BENEFICIARIO	TRAMOS
1.2	SALAS / Beatriz Janet del Carmen	RGABUE - BUERGA

OBSERVACIONES:

PAX. E TKT - RGA

REFERENTE - LETRA:

Resolución Nº 54/05 - Ministerio de la Producción

<u>AUTORIZA D.F.P.</u> <u>M.E.H. y F.</u>		<u>RETIRA</u>
FIRMA:	Firma:	
Y SELLO	Aclaración:	Fecha: 07 / 02 / 05
LILIANA GONZALEZ COCHA Jefe Departamento Pasajes y Viáticos D.G.A.F. M.E.H. y F.		



IMPRESA FORMAS
T. 02901-0730-0730-0730
de Ato d. Ch. Rosenberg

Santa Rosa 15 Tel./Fax: (02901) 437744/437740
E-mail: damian@impresasformas.com.ar
(VBA) 0730-0730 Ushuaia - Tierra del Fuego
(V) Responsable Inscripción



FACTURA

Nº 0001 - 00006760

Fecha: 02 05

CUIT: 20-97827305-5 ING. BRUTOS: 111132/9
Inicio Actividad: 03/12/2001



Señores: *Señores de la Casa de TDF* Tel:

Domicilio: Localidad:

IVA: No Responsable ☐ Final ☐ Exento ☐ Monotributo ☐ CUIT:

Cond. de Pago: Contado ☐ Eto. Cto. ☐ Tarjeta Nº Remito

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	<i>TKT RG4/300/RGA</i>	
	<i>Pax = Siles/Berniz</i>	
	<i>S/orden 26/05</i>	
	<i>Por cuenta y orden de: AP</i>	<i>549,85</i>
	<i>Comisión Agencia:</i>	<i>39,06</i>
	<i>TKT 0442219764571</i>	

Original: Blanco Duplicado y Triplicado: Color TOTAL: *588,91*

IMPRESA FORMAS Mariano Rizzuti CUIT: 20-21032190-9 DHyRC 0697796
Antártida Argentina 75 - Ushuaia - TDF. Tel. (02901) 423885 Celular: 1580-7111

Impreso el día: 14/12/2004

Impreso del número 0001- 00006501 al 0001- 00007500

C.A.I.: 24985162304109

VENCE: 14/12/06

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 1981
Fecha.....: 2/02/05

Codigo DAF: 10 - D.A.F.M° DE LA PRODUCCION

Concepto: RES CRED EN CONC.DE PASAJES RIO GDE-BS.AS.RIO GDE.SALAS BEAT
Instrumento: N - Nota - Numero: 400 / 5

1 1 1 03 19 1 03 3 7 1 0 00 4 4 0 16 00 00 00 00 1 11	Importe	600,00
Cred. Ori.: 279300,00	Cuota Trimestral.:	279.600,00
Cred. Act.: 279300,00		
Impo. Rese: 193899,69		

Total Reserva.....> 600,00

[Signature]
Director General de Contabilidad
Contaduria General
CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C.



CPB de ANULACION

Nro. Registracion.... 1981
Tipo Movimiento..... RE
Nro. de Reserva..... 125
Nro. Compromiso..... 0
Nro. Devengado..... 0
Nro. Pagado..... 0
Cpto.... ANULACION PARCIAL.
CUIT..... 0 0

Partida

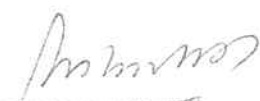
1 1 1 03 19 1 03 3 0 0 0 00 SERV. NO PERS.
3 7 1 0 00 PASAJES

11,09-

S.I.C. 2.0

D.G.I. & C.C




PATRICIA MUSCHIETTI
Jefa de Depo. - Convenios y Contratos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



USHUAIA, 28 ENE 2005

V STO la Nota N° 007/05 Letra: Subsecretaría de Recursos Naturales
Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma la agente Categoría 20 P. A. y T. Beatriz Janet del Carmen SALAS Legajo N° 17168869/01 solicita autorización efectúe una comisión de servicios a la ciudad de Autónoma de Buenos Aires entre los días diez (10) y doce (12) de febrero del corriente año.

Que la misma es con el objeto de participar de los exámenes presenciales de los cursos que la misma se encuentra realizando.

Que la presente comisión de servicios generará gastos en concepto de pasaje aéreo por los tramos Río Grande – Buenos Aires – Río Grande y la liquidación de tres (3) días de viáticos.

Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario autorizar la comisión de servicios de la agente mencionada precedentemente, como así también la los gastos en concepto de pasaje y viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 661 y artículo 1°, inciso 5 del Decreto Provincial N° 433/04.

Por ello:

EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
A/C DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la comisión de servicios de la agente categoría 20 P. A. y T. Beatriz Janet del Carmen SALAS, Legajo N° 17168869/01 a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días diez (10) al doce (12) de enero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos Río Grande – Buenos Aires – Río Grande y la liquidación de tres (3) días de viáticos.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente a las partidas presupuestarias 1 1 1 03 19 103 371 y 1 1 1 03 19 103 372 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M. P. N° 50 /05.

MARCOS DANIEL AGUIRRE
DIRECTOR DE PERSONAL Y DESPACHO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Jorge E. Lopez
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



USHUAIA, 01 FEB 2005

VISTO la Resolución Ministerio de la Producción N° 50/05; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autorizó a la agente Categoría 20 P. A. y T. Beatriz Janet del Carmen SALAS Legajo N° 17168869/01 a realizar una comisión de servicios a la ciudad de Autónoma de Buenos Aires entre los días diez (10) y doce (12) de febrero del corriente año.

Que en el artículo 1° de la mencionada Resolución se ha detectado un error al consignar el mes en que la misma realizará la comisión mencionada en el considerando precedente.

Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario modificar el artículo 1° de la Resolución Ministerio de la Producción N° 50/05.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 661 y artículo 1°, inciso 5 del Decreto Provincial N° 433/04.

Por ello:

EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
A/C DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución Ministerio de la Producción N° 50/05 el que quedará redecato de la siguiente manera:
"ARTÍCULO 1°.- Autorizar la comisión de servicios de la agente categoría 20 P. A. y T. Beatriz Janet del Carmen SALAS, Legajo N° 17168869/01 a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días diez (10) al doce (12) de febrero del corriente año".

ARTICULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M. P. N° 54 /05.

Arq. Jorge E. LOPEZ
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCOS DANIEL AGUIRRE
DIRECTOR DE PERSONAL Y DESPACHO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA
HACIENDA Y FINANZAS



NOTA N° 182. /05
LETRA: D.F.P. - D.G.A.F. - M.E.H. Y F.

USHUAIA, - 1 FEB. 2005

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN:

Se remite la presente que consta de 11 fojas útiles a los efectos de solicitar se verifique y rectifique la Resolución N° 050/05 M.P., referente a la comisión de servicios de la agente Sra. Salas, Beatriz Janet del Carmen.

Dicho Instrumento Legal en su Artículo 1° indica la comisión de la agente entre los días 10 (diez) al 12 (doce) de Enero, debiendo decir según los considerandos entre los días 10 (diez) al 12 (doce) de Febrero.

Asimismo se comunica que las reservas de créditos no deben ser globales, debiendo imputar por separado el gasto en concepto de pasajes al de viáticos.

Cumplido vuelva esta Dirección a fin de continuar trámite.

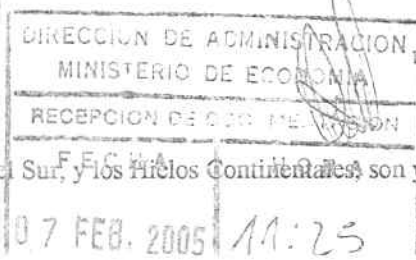


LILIANA GONZALEZ COCHA
Jefe Departamento Pasajes y Viáticos
D.G.A.F. M.E.H. y F.

Dirección de Fondos Permanente - M.E.H. y F.

Habiéndose cumplimentado lo requerido mediante nota 182/05 - D.F.P. D.G.A.F. M.E.H. y F. se remite la presente para la prosecución del trámite correspondiente. En tal sentido se remite la Res M.P. 54/05 modificatoria de la Res M.P. 80/05, asunto de crédito discriminado y resto de documentación mencionada en la nota 38+/05 DGA y CG.

Nota N° 415/05 DGA y CG
Ushuaia, 04 FEB 2005



Gladys Pourcel
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Puntos Continentales, son y serán Argentinos"

07 FEB. 2005 11:25



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE LA PRODUCCION



Nota N° 387/05

Letra: D. G. A. y C. G.



USHUAIA, 31 ENE 2005

SEÑORA DIRECTORA DE FONDOS PERMANENTES

Adjunta a la presente, se remite copia de la Resolución M. P. N° 50/05, mediante la cual se autorizara a la agente Beatriz Janet del Carmen SALAS a realizar una comisión de servicios entre los días 10 y 12 de febrero del corriente.

Asimismo, se remiten los originales de la reserva de crédito por los gastos de pasaje y viáticos, de la Nota N° 131/05 – Letra: DAC.-DGAF.M. E.H. y F., por la cual indican que la superioridad ha autorizado la realización de la comisión, de la Nota N° 267/04 – Letra: D. G. A. y C.G y Nota N° 007/05 – Letra: S. R. N. R. G., por la cual se solicita la comisión de servicios.

AGREGADO:

Documentación indicada en texto


Gladys Pourcel
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
ininterrumpida en el Sector Antártico"



Nota N° 267/04

Letra: D. G. A. y C. G.

USHUAIA, 24 ENE 2005

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

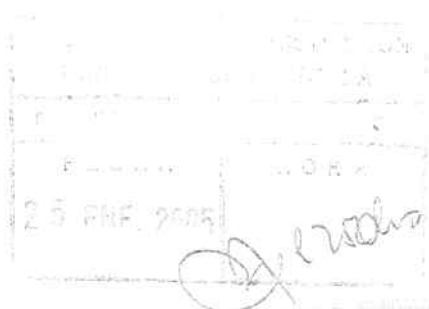
Se remite la presente, con el objeto de solicitar, por su intermedio la correspondiente autorización del señor Gobernador para que la agente Categoría 21 P. A. y T. Beatriz Janet SALAS, se traslade a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 10 y 12 de febrero del corriente año.

En tal sentido, el mismo es requerido con el objeto que la agente aludida pueda realizar el examen presencial del curso que se encuentra realizando debiendo para esto acreditar la participación del mismo en forma fehaciente.

Cabe destacar que dicha capacitación abundará en beneficios para nuestra Provincia por cuanto la agente se encuentra capacitando en áreas que son de suma importancia para la Subsecretaría de Recursos Naturales.

De acuerdo a lo expuesto, se adjunta a la presente Nota N° 007/05 – Letra: S. R. N. R. G. mediante la cual se solicitara la misma, Reserva de crédito cuyos números de registración son 1169 para los viáticos Y pasajes por los tramos Río Grande – Buenos Aires – Río Grande.

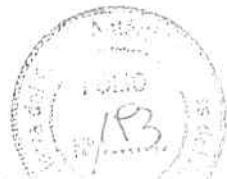
AGREGADO:
Original de Reservas de Crédito
Nota N° 007/05 – Letra: S. P.



María Inés Pourcel
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE LA PRODUCCION
SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES



"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



NOTA: 007 / 05

LETRA: S. R. N. R. G.

Río Grande, 10 de enero de 2005

Sr. MINISTRO DE
LA PRODUCCIÓN
Vet. MARCELO MORANDI

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle gestione, en la medida de las posibilidades, la provisión de un pasaje ida y vuelta tramo Río Grande, Buenos Aires, Río Grande y los viáticos correspondientes. El motivo de esta solicitud es que al haber aprobado los Cursos a Distancia que impartió el Proyecto FODEPAL de "Gestión integrada de cuencas hidrográficas" y "Marcos de formulación y gestión de políticas forestales nacionales" con notas más que notables, me encuentro con la posibilidad de realizar los exámenes presenciales el próximo 11 de Febrero, pudiendo en el futuro acceder a algún tipo de acreditación u homologación académica por parte de las Universidades del Colectivo de FODEPAL.

Esta capacitación a distancia fue pagado enteramente por la suscripta, y trató contenidos de índole similar a los objetivos que el Estado Provincial considera de máximo y prioritario interés.

Como considero que esta capacitación redundará enteramente en los servicios que esta agente presta a su comunidad es que me atrevo a solicitar se realice esta gestión, ya que la culminación de este proyecto personal es el reconocimiento de las autoridades al esfuerzo puesto de manifiesto en iniciativas de este tipo y a la búsqueda de un mejor desempeño profesional.

Sin más que esperar vuestra pronta respuesta, y adjuntando copia de las comunicaciones recibidas del equipo FODEPAL, se despide de Ud. con la mayor de las consideraciones.



RF Soler
Ing. Fopl. Beatriz J. Salas
Subsecretaría de Recursos Naturales



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y Los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

YAHOO! Correo

Imprimir - Cerrar ventana

Fecha: Thu, 06 Jan 2005 16:05:21 -0500

De: "Valencia, Macarena (FAO FODEPAL)" <macarena.valencia@fao.org>

Asunto: Proyecto FODEPAL - Curso CD PGF 2004

A: INGBEASALAS@YAHOO.COM.AR



Santiago de Chile, 06 de Enero de 2005

Estimado (a) señor (a) BEATRIZ JANET DEL CARMEN SALAS:

Tenemos el agrado de informarle los resultados que obtuvo del Curso a distancia que impartió el Proyecto FODEPAL: "Marcos de Formulación y gestión de políticas forestales nacionales".

Al respecto, le informo en primer lugar la nota final que obtuvo en dicho Curso: 9.9000000000000004, esta nota le permitió obtener el siguiente grado de aprobación: **Sobresaliente.**

Esta información, aparecerá en el Certificado de participación que le enviará el Proyecto a la dirección que usted nos indique; deberá proporcionarnos los datos, así como el teléfono del lugar donde espera recibir el Certificado mencionado anteriormente.

Por otra parte, le comunicamos que por haber aprobado el Curso, tiene derecho a rendir el examen presencial del Curso si así lo desea; le recordamos, tal como lo indica la página WEB del Proyecto, que por el hecho de aprobar el examen, usted puede en el futuro "acceder a algún posible tipo de acreditación u homologación académica por parte de las Universidades del Colectivo de FODEPAL"; una vez que dicho Colectivo se constituya.

En el caso que desee dar el examen presencial, tiene dos fechas posibles: viernes 14 de enero y viernes 11 de febrero del próximo año; los exámenes se desarrollan alrededor de las 10:30 de la mañana y duran aproximadamente dos horas y media; si hubiera cualquier cambio respecto de la fecha y lugar se lo informaremos en su momento.

Los exámenes se desarrollan en las Oficinas de las Representaciones de FAO que se encuentran en las siguientes direcciones:

FAO Argentina	Cervino 3101, Planta Baja C142AGA Cd. de Buenos Aires
FAO Bolivia	Calle Víctor Sanjinés 2678 Edificio Barcelona Sopocachi-Plaza España

http://ar.f522.mail.yahoo.com/ym/ShowLetter?box=Inbox&MsgId=3011_20717344_4390... 10/01/2005

Ing. Beatriz Janet del Carmen Salas



CERTIFICADO

Copio

MARIA LAURA PEREZ MUÑOZ
Directora de Fondos Permanentes
D.G.A.P.-M.E.N./F

La Sra. BEATRIZ SALAS ha participado en el "TALLER
MANEJO DE CUENCAS REGULADAS POR TURBALES", realizado en
la ciudad de Ushuaia el día 9 de marzo de dos mil cuatro, organizado por la
Subsecretaría de Recursos Naturales del Ministerio de la Producción de la
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Med. Vcl. Marcelo R. Morandi
Subsecretario de Recursos Naturales

Dn. Horacio Miranda
Ministro de la Producción

M. D. Hans Hoosten
Prof. Universidad de Greiswald

Cabo de Hornos y Antártico
Política de Tierra del Fuego



EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Certifican que

Beatriz Salas

ha participado en el

Taller

**Uso, manejo y protección legal
de germoplasma nativo en la Patagonia**

en carácter de

ASISTENTE

dictado por

expertos en Propiedad Intelectual de los Recursos Genéticos, de la Universidad de Lund de Suecia, del INTA,
de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y de la Dirección de Registro de Variedades de la SAGPyA

realizado los días 6 y 7 de agosto de 2003, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego


Ing. Ramiro Otero
Dirección de Recursos Financieros
Consejo Federal de Inversiones


Ing. Fial Jorge Daniel Ontivero
Subsecretaría de Planeamiento del
Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego


Mariana Lora, A. G. Pérez Bona
Directora de Fomento y Planificación
D. A. F. M. E. I. y F.



*Ce. Inspector María F. Palacios
Gilda Yara, Jefe del Sector*

AICID
Agencia Interamericana
para la Cooperación y el Desarrollo

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS PARA LAS AMÉRICAS (INEAM)
DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (AICD/OEA),
CERTIFICA QUE:

Beatriz Janet del Carmen Salas

participó en el Curso en Línea sobre

CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA FORMULACIÓN
DE ESTRATEGIAS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

que abarcó 100 horas, realizado desde el
1 de abril hasta el 19 de mayo del año 2004

Washington, D.C., 21 de junio de 2004

Mónica G. Langus
Mónica G. Langus
Coordinadora Académica
AICD/OEA

Carlos E. Paldao
Carlos E. Paldao
Director
Departamento de Tecnología de la Información
para el Desarrollo Humano



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



Ref. Nota N° 07/05 S.R.N.-R. Gde

NOTA N° 400 /05

LETRA: D.G.A. y C.G.

USHUAIA, 6 FEB 2005

CONTADURÍA GENERAL:

Se remiten las presentes a efectos de solicitar reserva de crédito por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$600,00) a la partida presupuestaria 1.1.1.03.19.103.371, en concepto de pasajes por los tramos río Grande – Buenos Aires- Río Grande a favor de la agte. Beatriz Salas

Cumplido con lo solicitado, vuelva a este Ministerio para la prosecución del trámite.

[Firma]



[Firma]
CESAR DANIEL RENKO
DIRECTOR
PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
[Firma]

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS

DETALLE DE RENDICION N° 2
422-05

RECIBO	FECHA	IMPORTE	BENEFICIARIO	COMPROBANTE	IMPORTE	DEPENDENCIA
55	03-Feb	\$ 360.00	VIAT. ALLEGRO GABRIEL	RES. MEH Y F N° 51/05	360.00	MEH Y F
	TOTAL	\$ 360.00		TOTAL	360.00	
57	03-Feb	\$ 177.00	KOSZIREC WALTER	C-0000-000006611	177.00	MEH Y F
	TOTAL	\$ 177.00		TOTAL	177.00	
63	09-Feb	\$ 138.00	MASTER'S INFORMATICA S.R.L.	B-0003-00002997	138.00	MEH Y F
	TOTAL	\$ 138.00		TOTAL	138.00	
62 34	09-Feb	\$ 225.00	VIAT. LOPEZ ADOLFO	RES. MS N° 106/05	675.00	SALUD
	28-Ene	\$ 450.00				
	TOTAL	\$ 675.00		TOTAL	675.00	
61 15	09-Feb	\$ 2,666.31	VIAT. ALAZARD STELA MARIS	DECRETO N° 59/05	7,363.39	MT Y MA
	20-Ene	\$ 4,697.08				
	TOTAL	\$ 7,363.39		TOTAL	7,363.39	
75	09-Feb	\$ 36.40	RAYUELA S.R.L.	B-0015-00011797	36.40	MEH Y F
	TOTAL	\$ 36.40		TOTAL	36.40	
73	10-Feb	\$ 295.38	RAYUELA S.R.L.	B-0015-00011835	295.38	MEH Y F

III...2

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ZONA FRANCA DE VALDÉVIA
FOLIO 1233
189



"Las Islas Malvinas, Georginas y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS

74	10-Feb	\$ 1,993.44	MASTER'S INFORMATICA S.R.L.	B-0003-000003031	2,076.50	III...2
	TOTAL	\$ 83.05	PAGO I.B.			
		\$ 2,371.88			2,371.88	
79	10-Feb	\$ 300.00	VIAT. GRASS JUAN MANUEL	RES. MP N° 51/05	750.00	MP
48	01-Feb	\$ 450.00				
	TOTAL	\$ 750.00			750.00	
78	10-Feb	\$ 300.00	VIAT. ROCKICH JUAN CARLOS	RES. MP N° 51/05	750.00	MP
47	01-Feb	\$ 450.00				
	TOTAL	\$ 750.00			750.00	
59	04-Feb	\$ 623.05	HENNINGER ADO	B-0001-000006752	627.25	MEH Y F
	TOTAL	\$ 4.20	PAGO I.B. S/COMISION AGENCIA			
		\$ 627.25			627.25	
82	11-Feb	\$ 3,750.11	BAJO CERO S.R.L.	B-0002-000000716	843.97	MEH Y F
		\$ 13.53	PAGO I.B. S/COMISION AGENCIA	B-0002-000000710	1,221.16	
				B-0002-000000709	1,071.26	
				B-0002-000000693	627.95	
	TOTAL	\$ 3,763.64	A/C DEL PROVEEDOR		-0.70	
					3,763.64	
44	31-Ene	\$ 70.14	CASA LUMAR S.R.L.	B-0005-000007860	70.14	MEH Y F
	TOTAL	\$ 70.14			70.14	



[Firma]
MANUEL FELIX PEREZ MUÑOZ
Secretario de Hacienda y Finanzas
T.F. y F.